

# POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GÜICAN-2020- 2023

---

PRELIMINAR PLAN DE DESARROLLO

ALCALDIA MUNICIPAL GÜICAN  
MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA | [DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA]



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## PRESENTACION

El Municipio de Güicán de la Sierra desde los inicios de su vida política ha contado con la fortuna de tener muchos mandatarios, que de una u otra forma han aportado sus mejores esfuerzos para que la entidad prospere y se desarrolle dentro de un ambiente de solidaridad y fraternidad.

No obstante, los esfuerzos por lograr estos objetivos no han dado los resultados esperados, de ahí que los indicadores de pobreza monetaria y pobreza multidimensional así lo demuestran, poniendo al municipio dentro de los más pobres del departamento de Boyacá. Pero, la visión y el querer trasformar un territorio, son motivos suficientes para que los anhelos de un mandatario logren ser materializados, y se unan en un esfuerzo grande por mejorar estos índices y demostrar que Güicán de la Sierra es un municipio próspero, con un potencial humano y físico que le permite ubicarse dentro de los mejores de la provincia y del departamento y porque no decirlo de la Nación.

Los anhelos y sueños de todo un pueblo se ven reflejados en los esfuerzos por lograr una transformación social del territorio, con una planificación que proyecte estrategias concretas que propendan por un mejor vivir de sus gentes, y que a través de los cuatro años de gobierno, se logren consolidar dentro de un Futuro con Bienestar para Güicán, como se denomina nuestro Plan de Desarrollo 2020-2023.

El Plan de Desarrollo "Por un Futuro con Bienestar para Güicán" se estructura en base a la metodología orientada por El Departamento Nacional de Planeación, utilizando la herramienta del kit territorial de planeación, y en consecuencia toda su estructura técnica y conceptual se deriva de esta ruta tomada por el municipio para la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Este documento se organiza en cinco capítulos sobre los cuales se estructura del Plan de Desarrollo 2020-2023. El primer capítulo contiene el enfoque del Plan de Desarrollo y describe de maneras sucinta cada una de las cuatro líneas estratégicas sobre las que se planifica el territorio para los siguientes cuatro años de periodo, con una descripción donde se expone la articulación de los sectores que integran la línea estratégica con los instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo. Estas estratégicas se enlazan también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta de las Naciones Unidas para medir el desarrollo de los pueblos, y con los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, como política pública nacional que permite medir el logro y avance del Acuerdo de Paz en todo el territorio nacional. Y por último, se incluye dentro de este capítulo la Visión, la Misión y el Objetivo General del Plan de Desarrollo.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



El segundo capítulo expone una síntesis del diagnóstico del territorio, identificado por cada línea estratégica y cada sector que la integra. Es un diagnóstico basado en la realidad del territorio, con muchas cifras estadísticas que permiten tomar como referencia para la medición de nuestras metas e indicadores de bienestar propuestos en la estructura programática.

Un tercer capítulo desarrolla toda la estructura programática de la entidad para los próximos cuatro años de periodo, con una metodología donde se proponen el logro de unos indicadores de bienestar con sus respectivas metas, programas, productos e indicadores de producto, que miden en un término de cuatro años la gestión realizada por la administración municipal.

El cuarto capítulo desarrolla la parte financiera de la entidad que comienza con un análisis de los recursos que tiene la entidad, y con los que cuenta para el logro de estos indicadores de bienestar propuestos para los próximos cuatro años. Seguidamente se estructura el Plan Plurianual de Inversiones que consolida los valores de cada programa, y da cuenta de los recursos que se van a utilizar en cada uno de ellos, por cada fuente de financiación y cada una de las vigencias fiscales de ejecución del Plan de Desarrollo.

Y como quinto y último capítulo, se plantea el proceso de seguimiento y evaluación de presente Plan de Desarrollo y las acciones a tener en cuenta para que se concreten y materialicen los planteamientos propuestos desde el programa de gobierno y hoy desde este documento, que será sin lugar a dudas la columna vertebral de la administración municipal 2020-2023.



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## Contenido

CAPITULO I ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO.....	14
LINEA ESTRATEGICA I POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN CON PAZ, JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL.....	14
LINEA ESTRATEGICA II POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMIA PARA UN GUICÁN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.....	17
LINEA ESTRATEGICA III POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICÁN COMPETENTE E INCLUYENTE.....	19
LINEA ESTRATEGICA IV POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES.....	21
MISION .....	24
VISION .....	24
OBJETIVOS GENERAL.....	24
CAPITULO II DIAGONSTICO DEL TERRITORIO .....	25
LINEA ESTRATEGICA I POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN CON PAZ, JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL.....	25
DIAGNOSTICO DE LA LINEA ESTARTEGICA.....	25
OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA .....	52
ARTICULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAM MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.....	53
LINEA ESTRATEGICA II POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMIA PARA UN GUICÁN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.....	54
DIAGNOSTICO LINEA ESTRATEGICA .....	54
OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA .....	62
ARTICULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.....	63
LINEA ESTRATEGICA III POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICÁN COMPETENTE E INCLUYENTE.....	64
DIAGNOSTICO DE LA LINEA ESTRATEGICA.....	64



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA .....	68
ARTICULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.....	68
LINEA ESTRATEGICA IV POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES.....	69
DIAGNOSTICO DE LA LINEA ESTRATEGICA.....	69
OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA .....	84
ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLOSOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ. ....	85
CAPITULO III ESTRUCTURA PROGRAMATICA .....	1
LINEA ESTRATEGICA POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN CON PAZ JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL .....	1
LINEA ESTRATEGICA POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMÍA PARA UN GUICAN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.....	12
LINEA ESTRATEGICA POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES .....	18
LINEA ESTRATEGICA POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICAN COMPETENTE.....	22
CAPITULO IV PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	25
DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LA ENTIDAD .....	25
ESTRUCTURA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	35
CAPITULO V PROGRAMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN" 2020-2023.....	47
SEGUIMIENTO.....	47
EVALUACION.....	48



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## CONTENDIO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Pirámide Poblacional .....	9
Ilustración 2 Educación Municipio de Güicán .....	25
Ilustración 3 Desagregación de coberturas en educación .....	28
Ilustración 4 Coberturas brutas en educación .....	28
Ilustración 5 Cobertura neta en educación.....	29
Ilustración 6 Tasa de deserción intra-anual.....	29
Ilustración 7 Puntaje promedio pruebas saber 11 lectura crítica .....	30
Ilustración 8 Puntaje pruebas matemáticas grado 11.....	30
Ilustración 9 Dimensiones condiciones educativas.....	31
Ilustración 10 Porcentajes de aseguramiento SGSSS.....	33
Ilustración 11 Afiliación SGSSS.....	34
Ilustración 12 Tasa de Mortalidad .....	34
Ilustración 13 Tasa de Mortalidad Infantil .....	36
Ilustración 14 Tasa de Mortalidad Infantil menores de 5 años .....	36
Ilustración 15 Porcentaje de nacidos vivos.....	38
Ilustración 16 Porcentaje de nacidos vivos con más de 4 consultas de control prenatal .....	38
Ilustración 17 Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer .....	39
Ilustración 18 Tasa de fecundidad por cada 1.000 mujeres.....	39
Ilustración 19 Porcentaje de fecundidad .....	40
Ilustración 20 Cobertura de Vacunación Triple Viral.....	40
Ilustración 21 Cobertura de vacunación DPT.....	41
Ilustración 22 Cobertura de Vacunación pentavalente .....	41
Ilustración 23 Curso de Vida Primera Infancia .....	42
Ilustración 24 Curso de Vida Infancia .....	42
Ilustración 25 Cobertura de Adolescentes.....	43
Ilustración 26 Curso de Vida Juventud .....	43
Ilustración 27 Curso de Vida Aduldez .....	44
Ilustración 28 Curso de Vida Vejez.....	44
Ilustración 29 Población Indígena por grupos quinquenales.....	45
Ilustración 30 Condiciones de vivienda IPM.....	48
Ilustración 31 Dimensión Trabajo IPM.....	48
Ilustración 32 Dimensión condiciones de la niñez y Juventud .....	49
Ilustración 33 Valor agregado Actividades Económicas .....	54
Ilustración 34 Actividades primarias de la economía .....	55



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Ilustración 35 Comportamiento de la actividad más representativa .....	55
Ilustración 36 Porcentaje de NÚMERO DE UPAS por extensión.....	56
Ilustración 37 Culticos Transitorios.....	57
Ilustración 38 Cultivos Permanentes .....	58
Ilustración 39 Índice de desempeño Municipal.....	64
Ilustración 40 Indicador de desempeño Fiscal .....	66
Ilustración 41 Puntaje FURAG por política.....	67
Ilustración 42 Area protegida SINAP Boyacá-Güicán.....	70
Ilustración 43 Ecosistemas Estratégicos .....	71
Ilustración 44Area de páramos Boyacá-Güicán .....	72
Ilustración 45 Área de páramos comparada Boyacá-Güicán .....	73
Ilustración 46 Comparativo área de Páramos .....	73
Ilustración 47 Área de ecosistemas estratégicos .....	74
Ilustración 48 Porcentaje de área de ecosistemas estratégicos .....	74
Ilustración 49Area de bosque estable Municipio de Güicán. ....	75
Ilustración 50 Área deforestada de la entidad.....	76
Ilustración 51 Inversión en reducción del riesgo .....	77
Ilustración 52 Inversión anual en gestión del riesgo.....	78
Ilustración 53 Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos .....	79
Ilustración 54 Eventos de riesgo generados en el municipio .....	80
Ilustración 55 Área expuesta a fenómenos Hidrometeorología lógicos .....	81
Ilustración 56 Porcentaje de área de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos .....	82
Ilustración 57 Incendios Forestales Comparativo .....	82
Ilustración 58 Acumulado de precipitaciones.....	83

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Indicador de Índice de desempeño integral gestión .....	11
Tabla 2 Índice de desempeño integral resultados .....	12
Tabla 3 Medición del desempeño Comparativo indicadores .....	12
Tabla 4 Sedes educativas municipio de Güicán .....	26
Tabla 5 Prestación de los servicios de Salud E.S.E .....	32
Tabla 6 Principales enfermedades Güicán .....	35
Tabla 7 Indicadores Materno Infantil.....	37
Tabla 8 Extensión unidades de producción agropecuaria UPA municipio de Güicán .....	56
Tabla 10 Índice de desempeño Municipal 2017.....	65



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## CONTENIDO DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación Geográfica .....	8
Mapa 2 Uso del suelo actual .....	59
Mapa 3 Uso de suelo recomendado.....	60



# PROYECTO DE ACUERDO

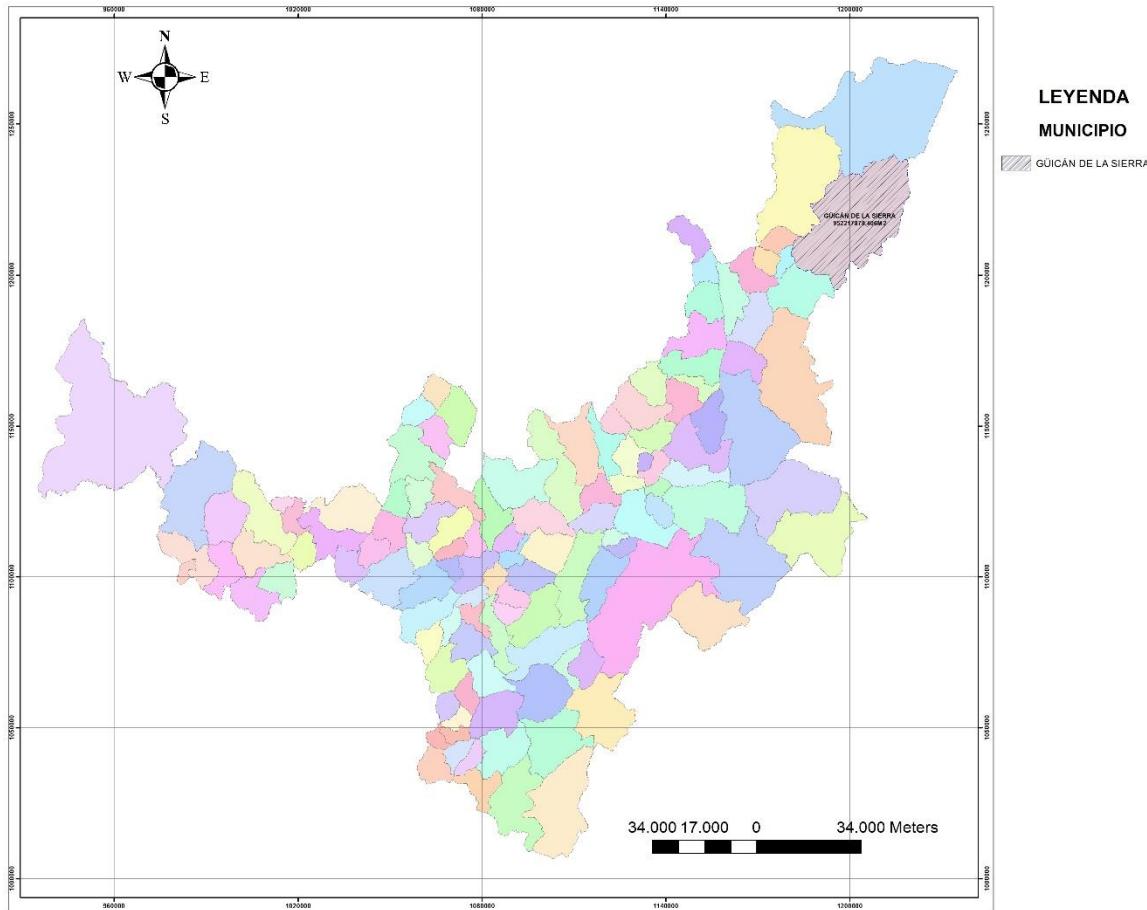
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## CARACTERIZACION

Guicán de la Sierra es un municipio ubicado en la provincia de Gutiérrez, región Centro Oriente, categorizado de acuerdo a la Ley 617 de 2000 en sexta categoría, y tipificado según el Departamento Nacional de Planeación en entorno de Desarrollo Temprano, tiene una extensión de 917 km<sup>2</sup>, una densidad poblacional de 4.67 hab/ km<sup>2</sup> y una población de 4.279 habitantes de acuerdo con el Censo DANE 2018.

Mapa 1 Ubicación Geográfica



Fuente: Elaboración propia a partir de datos IGAC

La desagregación de la población por sexo está dada por (1.951) mujeres, que corresponden al (49.8%) de la población y (1.970) hombres que porcentualmente corresponde a (50.2%) de la

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



población total. La desagregación por área se presenta en (31.19%) de la población vive en el área urbana y el (68.81%) de la población habita el área rural dispersa.

El municipio de Güicán cuenta con población indígena de (28.3%), ubicada en el resguardo indígena Uwa de Bógota y Bachira. Sin embargo, esta medición de población está calculada con el Censo DANE de 2005, lo cual puede variar considerablemente una vez sea tenido en cuenta para este grupo de población, el Censo Oficial de 2018.

La población indígena hace parte de la población total del municipio, pues para todos los efectos, esta comunidad es pieza integral del territorio y toda política pública que se implemente debe incluir este grupo de población de especial protección constitucional, su importancia a nivel de municipal y a nivel departamental y nacional se debe reflejar en las estrategias de cambio que se estructure para todo el territorio municipal, con especial enfoque territorial, étnico y multicultural, donde involucre a todos grupo de población que habite el territorio del municipio.

La población del municipio de Güicán, se presenta en la siguiente pirámide poblacional

Ilustración 1 Pirámide Poblacional



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Censo DANE 2018

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



En el anterior esquema se puede ver como el municipio posee la mayor población entre los rangos de edades de los 10-14 a 20-24 años, tanto en hombre como en mujeres. Este análisis es muy importante porque permite al planificador del territorio, enfocar sus esfuerzos y proponer estrategias que potencialicen y apoyen a este grupo de población. Lo anterior, debido a que es preciso definir del nivel local, políticas que se enfoquen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, principalmente porque como se puede ver es una población considerable para el municipio. A nivel local se deben ofrecer alternativas para que esta población se quede en su municipio y aporte conocimientos, habilidades y nuevas expectativas que influyan en la transformación social del territorio. Los demás grupos de población se muestran en descenso siendo el último rango, es decir la población adulta mayor la de menor número de habitantes.

Güicán es uno de los municipios con mayor índice de pobreza tanto monetaria como multidimensional. En ese orden de ideas se considera importante hacer este análisis para el municipio, toda vez que se van a plantear líneas estratégicas que van a incidir y a impactar en el territorio.

Por tal razón, es preciso visionar la realidad actual del municipio y sobre esa base estructurar los planes, programas y proyectos que van a mejorar las condiciones de vida de la población.

La pobreza multidimensional mide las condiciones de vida de las gentes, por medio del análisis de 5 dimensiones que dan cuenta del estado actual de los hogares registrados en el SISBEN, identificando alrededor de 15 privaciones a nivel de hogares en los ámbitos de educación, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, habitabilidad y salud. Sobre este contexto, se presenta la medición para el municipio así: el total porcentual del índice de pobreza multidimensional es de 48.1%, es decir que de los hogares tomados como referencia para la medición casi la mitad de ellos presentan índice de pobreza multidimensional. De este total la peor parte la lleva el área rural dispersa, pues el indicador para este territorio es de 63.9 puntos porcentuales de índice de pobreza, y para el área urbana es de 13.3 puntos porcentuales (Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018). Para el municipio de Güicán, la mayor incidencia que afecta la medición se presenta en la dimensión de trabajo informal con 89.0 puntos porcentuales, de los cuales el mayor valor lo refleja el área rural con 93.6 puntos porcentuales. La segunda incidencia negativa sobre la medición se da en el indicador bajo logro educativo con 67.4 puntos porcentuales, de los cuales el 79.1 se da en el área rural y el 46.1 para el área urbana (Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)).

Contrario a ello, la privación de menor impacto en la medición es el trabajo infantil con 2.2% de total y el 0.4 % del nivel urbano, y 3.2% del área rural dispersa. Las demás privaciones como la tasa de dependencia, material de pisos inadecuados se considera altos más para el área rural



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



que la urbana. La afectación del IPM , como del índice de pobreza monetaria se ve afectada por la comunidad indígena, ya que este grupo de población no cuenta con alternativas de cambio social de vida y por el contrario los niveles de pobreza y abandono que vive esta comunidad por parte del nivel estatal, son muy grandes.

Otro aspecto que es comparativamente importante en el momento de diseñar líneas estratégicas para la planificación territorial, es conocer cómo es dieron los resultados del cierre de brechas, estrategia diseñada a nivel nacional para el cuatrienio del periodo anterior. Para ello el gobierno construyó dos indicadores que dan cuenta de esta medición. El primero de ellos es el indicador de gestión que encierra aspectos como la movilización de recursos para la gestión, la capacidad de ejecución de estos recursos, la capacidad de recaudo y la utilización de los instrumentos que ofrece el ordenamiento territorial y la implementación del gobierno abierto y transparencia.

Esta medición se presenta en el siguiente esquema gráfico donde se puede ver que del año 2016 al 2017 el municipio cambió de posición en menos 62 puestos de ubicación en el ranking de medición.

Tabla 1 Indicador de Índice de desempeño integral gestión

GESTIÓN					
Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G5	Cambio de posición	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales
Inicial	2016	45,20	57 / 218	-62	40,23
Vigencia actual	2017	41,96	119 / 218		41,76

Fuente: Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2017

En el siguiente cuadro se presentan la medición del indicador de resultados, el cual se da sobre la capacidad que tiene el municipio en mejorar sus coberturas en educación, salud y servicios públicos, particularmente.



## PROYECTO DE ACUERDO

CÓDIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSIÓN:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



Tabla 2 Índice de desempeño integral resultados

### RESULTADOS

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G5	Cambio de Posición	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales
Inicial	2016	60,83	152 / 218	63,30
Vigencia Actual	2017	62,74	139 / 218	

Fuente: Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2017

Este cuadro da cuenta de la gestión que el municipio adelantó para lograr disminuir las brechas en coberturas en educación, en salud, en servicios públicos domiciliarios y en seguridad. Para ello el municipio mostro un avance del 2016 al 2017 en 13 puestos, mejorando su nivel dentro del grupo de clasificación que está tipificado.

Ahora, recapitulando los dos indicadores y los logros presentados se puede inferir que el ejercicio de la vigencia 2017 frente al 2016 no tuvo un buen desempeño, y por consiguiente decayó 73 puestos en relación con la vigencia 2016, situación que se ve reflejada en el siguiente cuadro.

Tabla 3 Medición del desempeño Comparativo indicadores

ño	Puntaje	Posición dentro del grupo G5	Cambio de posición	Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	45,87	45 / 218	40,16
Vigencia Actual	2017	42,46	118 / 218	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2017

Con el análisis anterior, tanto de población, como de pobreza multidimensional y desempeño del municipio se visiona el estado actual del territorio. Esto permite dimensionar las situaciones particulares donde se va a proyectar los planes, programas y proyectos dentro del presente Plan de Desarrollo, sin duda hay muchas dificultades, pero también hay oportunidades y potencialidades que contribuirán a un mejor Futuro con Bienestar de la población del municipio de Güicán de la Sierra.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## CAPITULO I ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO



LINEA ESTRATEGICA I POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN CON PAZ, JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



La cimentación de la línea estratégica se consolida sobre los sectores de Educación, Salud y Protección Social, Recreación y Deporte, Cultura, Vivienda, e Inclusión Social.

La importancia de esta línea estratégica radica en que los programas y proyectos que se estructuran sobre esta perspectiva, apuntan al desarrollo y bienestar del ser humano como individuo dentro de una sociedad. De ahí la inclusión de toda persona a estos programas y políticas sociales que se están implementando y que como directrices para la organización de las líneas de acción, se deben acatar por la entidad territorial.

El núcleo de la sociedad es el ser humano, de ahí que todo está articulado en función de lograr el bienestar del individuo y mejorar su calidad de vida. El municipio de Güicán cuenta con unos niveles altos de pobreza en el departamento de Boyacá, y por lo tanto, el compromiso desde la autoridad local, es disminuir estos índices y propender por una vida digna y con condiciones de bienestar. Por eso la estructura de esta apuesta en su conjunto se encamina a lograr estas metas, disminuir los indicadores que afectan de manera negativa a la población y posicionar el municipio como uno de los pueblos más privilegiados y prósperos de la región.

Sin duda no será fácil y menos con los pocos recursos que posee, pero la voluntad y la gestión de parte de la autoridad local serán fundamentales para apoyar los planteamientos que desde este Plan de Desarrollo diseñan para cumplir con el compromiso social y político adquirido.

La articulación de esta línea estratégica con los instrumentos de planificación del territorio, en especial con el Plan de Desarrollo Nacional, se da a través de "Pacto por la equidad social moderna centrada en la familia eficiente, de calidad y conectada con mercados, y la línea Pacto por la equidad: Pacto por la Inclusión de todas las personas con discapacidad".

Contribuye al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación con calidad, Fin de la Pobreza, Salud y Bienestar, Hambre Cero, Reducción de las Desigualdades, Agua Limpia, Energía Asequible y no contaminante; entre los más directos. Esta articulación es significativa para el municipio teniendo en cuenta los altos niveles de pobreza multidimensional que presenta y dadas las líneas de acción que acoge los 25 indicadores de bienestar formulados, aunados a los treinta programas que lo desarrollan, pueden contribuir de manera directa a bajar un poco estos índices.

Cada indicador de bienestar tiene relación con alguno de los objetivos de desarrollo sostenible y con el cierre de brechas existentes en las diferentes dimensiones de desarrollo. Es por eso, que los productos que se incorporan en la programación estratégica, son postulados propuestos para alcanzar en los cuatro años de gobierno, alimentados por cada vigencia fiscal. En todo caso, del cumplimiento de estos indicadores a través de las diferentes metas de producto expuestas, mostrará el resultado obtenido a través de las estrategias propuestas en este Plan de Desarrollo.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



Es muy importante resaltar dentro de este componente la transversalidad de algunos temas como primera infancia, infancia y adolescencia, que son sin duda de relevante importancia para el desarrollo del municipio, como para el grupo poblacional al cual van dirigidas las políticas de intervención. Por eso, es importante que los sectores que aquí se mezclan, interactúen entre si y se proyecten líneas de acción dentro de componentes como educación, salud, inclusión social, deporte y recreación, agua potable y saneamiento; esto con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de garantizar los derechos que constitucionalmente le son asignados.

Es deber del estado, velar porque así sea y que cada entidad territorial haga lo máximo en función de este logro de bienestar. Es imperante que se consoliden acciones en políticas públicas que apunte al desarrollo integral de esta comunidad en particular, máxime cuando es un grupo considerable en la población del municipio y que se perfilan como un conjunto de personas con un futuro prometedor para el territorio.

La garantía de derechos es sin duda otro instrumento presente en la línea de acción expuesta en este apartado. De ahí que grupos de población como tercera edad, discapacitados, mujeres, familias y víctimas; entre otros, son tenidos en cuenta dentro del proceso de formulación de programas y productos que conducen a mejorar la calidad de vida. El auxilio o aporte que la entidad pueda efectuar será una ganancia para estos grupos de población que necesitan de un apoyo estatal para poder salir adelante. Las políticas nacionales así lo perfilan y desde lo local queda implementar estas acciones con programas que ayuden a estas comunidades vulnerables.

Aquí es importante tener en cuenta las condiciones especiales del territorio para el cual se está formulado el Plan de Desarrollo. Este municipio en particular ha sido golpeado por el conflicto armado, motivo por el cual es pertinente definir algunos esquemas que se estructuran dentro de la presente línea estratégica y que sin duda van a fortalecer el tejido social existente. Y para ello se acatan las orientaciones de la procuraduría en el entendido de tener en cuenta los principales grupos de población presentes en el territorio y que son objeto de especial protección.

De hecho, dentro del presente Plan de Desarrollo se han diseñado programas y productos que van encaminados al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y al restablecimiento de derechos de la población en esta condición. Sin embargo, los pocos recursos que se pueden destinar para el cumplimiento de esta Ley no son muchos y en consecuencia es necesario acudir a otras instancias gubernamentales para el apoyo de proyectos de desarrollo, que generen fuentes alternativas de ingresos, dadas las condiciones del territorio.

Para el municipio es muy significativa la presencia de la comunidad indígena Uwa, de hecho es parte del territorio aportándole al municipio una población de más del 28% de sus habitantes. De ahí la importancia de formular políticas y estrategias que vinculen a esta comunidad en las diferentes acciones. El mayor nivel de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas lo



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



presenta la comunidad indígena, la baja cobertura en educación, los bajos índices de asistencia en salud, sumados a unas viviendas precarias sin ningún tipo de servicios públicos; son sin duda circunstancias que hay que tener en cuenta dentro de nuestra propuesta de planificación del territorio.

Por lo tanto, para esta administración es muy importante la formulación de productos en cada uno de los sectores antes descritos. Cada uno dentro de su contexto aporta un poco a disminuir estos indicadores que afectan su calidad de vida. De hecho todas las cifras estadísticas que se examinan dentro del diagnóstico territorial, y la parte estratégica planteada en la estructura programática, dan cuenta de todo el territorio del municipio sin excluir a ningún grupo de población, todos los esfuerzos están encaminados a implementar acciones que apoyen a toda la comunidad en general, sin distingo de raza o pensamiento.

Otro grupo de especial protección y que está presente en la formulación de las estrategias de desarrollo es la mujer en especial quienes viven en el sector rural. Para ellas la administración proyecta una propuesta de vinculación de ocho proyectos a desarrollar durante el cuatrienio donde se vincularan de forma directa a mujeres cabeza de familia principalmente.

### LINEA ESTRATEGICA II POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMIA PARA UN GUICÁN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

Agrupa sectores como Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Trasporte, Comercio, Industria y Turismo, Trabajo y Ciencia Tecnología e Innovación.

La articulación de los sectores enfoca todos sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los habitantes del área rural del municipio, sin desconocer que también los habitantes del sector urbano hacen parte de estos programas que se estructuran sobre estas líneas de acción.

Para el logro de esta línea estratégica el Plan de Desarrollo "Por un Futuro con Bienestar para Güicán" se propuso catorce indicadores de bienestar, con trece programas y treinta y siete productos, que acumulan las metas e indicadores de producto a lograr en este cuatrienio. Estos proyectos se trabajarán durante cada vigencia fiscal y acumularán sus logros para el cumplimiento del objetivo propuesto para esta línea estratégica.

La articulación de estos sectores en conjunto le apuntan a la línea estratégica del Plan de Desarrollo Nacional a través de "Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja; Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Productividad; Pacto por el Transporte y la Tecnología para la competitividad y la integración regional". Sumado a lo anterior, la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como: Fin de la pobreza; Hambre Cero; Reducción de las desigualdades, y Trabajo decente y Crecimiento Económico; trabajaran en conjunto para corresponder a las expectativas generadas dentro de Por un Futuro con Bienestar para Güicán" para el sector económico.

Aquí es importante resaltar que dentro de todo este esquema propuesto, se visualiza el sector turismo como uno de los principales retos de esta administración, en el entendido de apoyar las políticas de este sector en beneficio de la población, lo anterior en ausencia de una economía agropecuaria que apoye en ciertos momentos la generación de ingresos.

No obstante, el abandono por parte del estado con la ausencia de políticas agrarias que motiven la producción y apoyen la comercialización, hacen de este sector uno de los más arrinconados dentro de los renglones de la economía. Si bien el territorio del municipio no es muy productivo, se puede de lo local contribuir al desarrollo de algunas prácticas agrícolas que conlleven al apoyo económico de estas comunidades, y al impulso de la producción limpia como propuesta para promover la seguridad alimentaria, a través de la implementación de la política de mercados verdes.

En este apartado, la administración le apuesta a contribuir con el mejoramiento en la calidad de bovinos, ovinos y cerdos, y promover así un renglón de la economía que puede ser una alternativa a tan pocas posibilidades de desarrollo de este sector.

Todo lo anterior será un trabajo mancomunado que articule sectores como la movilidad, el cual será fundamental para poder acceder a un transporte con buenas vías de carretera. También se percibe la posibilidad de acceso a mejores condiciones en viviendas dignas, con calidad de servicios públicos; y la promoción del desarrollo por medio de estrategias de turismo ecológico en aprovechamiento sano de nuestros recursos naturales.

El municipio de Güicán cuenta con una limitante y es que la gran mayoría de su territorio esta cobijada por Ley segunda (2) de 1953 y la nueva Ley de páramos que delimita el área de influencia muy por encima de lo que se tiene como límite de intervención. Este hecho hace que en un 90% del territorio del municipio no se pueda desarrollar ninguna acción que afecte el área delimitada como páramos.

Por lo anterior, la frontera agrícola se ve reducida y la población que vive en estas áreas se suma a la gran problemática que hoy se enfrenta. Sin embargo, la formulación de estrategias que ayuden a minimizar esta afectación se dará dentro del respeto de la normatividad existente, pero también en función de mejorar las condiciones de las personas que tienen que acatar estos mandatos.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Por lo tanto, y con lo que se puede ejecutar, la propuesta es mejorar las condiciones de esta población y aprovechar las potencialidades y alternativas de vida que ofrece el territorio. La situación es mirar como desde lo local se logran definir políticas que se encaminan a fortalecer estas alternativas de desarrollo presentes en el territorio.

### LINEA ESTRATEGICA III POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICÁN COMPETENTE E INCLUYENTE

El fortalecimiento de las Instituciones Pùblicas, la credibilidad y el compromiso frente a sus pobladores es de gran importancia para esta administración. Es por esto que se concentran en esta línea estratégica sectores como Información Estadística, Justicia y del Derecho y Gobierno Territorial.

El desarrollo de esta temática está encaminada a desplegar acciones que ofrezcan un mejor servicio al ciudadano y que a través de la institucionalidad se fortalezcan las líneas de progreso y futuro de las comunidades. El servicio a los demás es lema para esta administración, la trasparencia en la gestión y los resultados que se logren serán de cara a la comunidad y en beneficio de las mayorías.

Sin duda el reto de este gobierno es ofrecer eficiencia en el servicio institucional y garantizando un buen gobierno enfocado a mejorar las relaciones sociales y políticas por medio de la implementación de estrategias de gobernanza institucional. La articulación de estos sectores ofrece alternativas de desarrollo a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para el logro de mejores oportunidades de vida.

La articulación de la línea estratégica con las del Plan de Desarrollo Nacional ofrece un panorama basada en la ciencia, la tecnología y la innovación: con un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del Futuro, apoyados en el Pacto por la descentralización y conectando territorios, gobiernos y poblaciones.

En relación con los objetivos de desarrollo sostenible se fortalecerá la paz, justicia e instituciones sólidas que será la contribución al logro de este objetivo en particular. Para aportar a ello se formularon siete objetivos de bienestar que encierran siete programas y diez productos con sus respectivas metas e indicadores, para dar alcance durante los cuatro años de periodo de gobierno.

Todo este esquema se sostiene sobre la base del acceso a las tecnologías de la información, como pilar necesario para la construcción de un mecanismo donde la información no tiene



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



fronteras y la tecnología se impone para poner a servicio de los pueblos, un medio de comunicación acorde con las nuevas generaciones.

El desarrollo de la institucionalidad se propaga directamente sobre un gobierno en línea, en el que el acceso a medios electrónicos facilita la función administrativa, poniendo al servicio las herramientas tecnológicas que a través del internet interactúan instituciones y entidades en todos los niveles del gobierno. El reto es poner al servicio estas tecnologías, no solo del gobierno local, sino de la comunidad en general, que demanda de nuevas tecnologías en las comunicaciones para estar a la vanguardia de la vida contemporánea. Sin embargo, teniendo en cuenta las circunstancias particulares del municipio, este reto no es fácil por las condiciones de lejanía con el centro del Departamento y del País.

En relación con el desempeño, el gobierno local implementará las 16 políticas de gestión públicas definidas en el FURAG, las cuales sin duda, son un apoyo en el desarrollo de la gestión administrativa. Estas políticas sumadas a la gestión responsable y un gobierno abierto a la participación ciudadana, son procesos que se suman al mejoramiento en la institucionalidad. Es por esto que el compromiso es garantizar buen gobierno, y desarrollar buenas prácticas administrativas por medio de líneas de acción que den como resultado un gobierno transparente, que garantice la participación de la comunidad y que dé cuenta de sus actuaciones por medio de la rendición pública de cuentas como mecanismos de transparencia institucional.

La convivencia ciudadana es un ejercicio propio de los seres humanos, las prácticas de algunas formas de armonía entre los hombres ha sido siempre a través de la historia, una constante en la búsqueda de la paz y la concordia entre los habitantes.

No obstante, estas prácticas de convivencia no son suficientes en las comunidades, sino se tiene la forma de implementación de estas acciones con mecanismos de participación y respeto por las diferencias de los demás. Esta sin duda es la base de todo proceso de armonía entre las personas y por supuesto entre las comunidades.

La paz y la tranquilidad de los pueblos se refleja en la cordialidad entre sus habitantes y comunidades, el respeto por los derechos humanos, la garantía de un bienestar por medio del acceso a la justicia, el acceso a los mecanismos de participación ciudadana y a los derechos propios de los seres humanos, es sin duda el principal elemento de convivencia entre los pueblos y el camino más rápido para el logro de una paz estable y duradera.

En este apartado, es importante resaltar la participación de la comunidad como parte del proceso de convivencia y como muestra de una democracia participativa que demuestre un alto grado de compromiso con las decisiones de orden local. La intervención de la comunidad, la aceptación del pensamiento del otro y el respeto por las opiniones y puntos de vista de los demás, son el punto de partida para lograr una sana convivencia dentro de una sociedad.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



De ahí que no se escatiman esfuerzos por mejorar cada día y ofrecer a toda la población los mejores resultados en cada área y dependencia de la administración. El compromiso es lograr el bienestar de sus gentes y este Plan de Desarrollo se enfoca precisamente a consolidar el lema de "Por un Futuro con Bienestar para Güicán".

### LINEA ESTRATEGICA IV POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES.

El municipio de Güicán de la Sierra dentro de su Plan de Desarrollo estructuró la línea estratégica denominada "Por un Futuro con sensibilidad ambiental y un eficiente manejo de sus recursos naturales", la cual recoge sectores tan importantes como Medio Ambiente natural y Gestión del Riesgo de Desastres.

La importancia en la formulación de esta línea estratégica radica en dos aspectos: el primero de ellos es mirar cómo se responde al desafío que presenta el territorio con la delimitación de área protegidas y áreas de páramos que abarcan más del 90% del territorio; y el segundo desafío es mirar cómo se logra conservar esta riqueza y potencial natural, sin afectar la vida de quienes habitan estos territorios.

La definición de la línea estratégica del Plan de Desarrollo "Por un Bienestar para Güicán" en el componente ambiental se enfoca al desarrollo sostenible, y para lograrlo busca que la articulación entre los diferentes instrumentos de planificación del territorio como el Plan Nacional de Desarrollo y sus diferentes líneas estratégicas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible como política internacional y demás instrumentos de planificación ambiental; estén relacionados entre sí, permitiendo con esto generar una visión de desarrollo ambiental integral del territorio.

El Plan de Desarrollo Nacional consigna una línea estratégica que es la que orienta las políticas medioambientales y asocia las acciones que desde el territorio en particular se diseñen para mitigar los efectos dañinos causados al medio ambiente. Es por esto que: Pacto por la sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar produciendo definen el contenido que involucra toda la acción sobre la sostenibilidad ambiental para el territorio.

La Línea Estratégica "Por un Futuro con Sensibilidad Ambiental y un Eficiente manejo de sus Recursos naturales" envuelve indicadores que en su conjunto le apuntan al pacto por la sostenibilidad ambiental. Para lograr contribuir con este desafío, se plantean nueve indicadores de bienestar que en cada vigencia del presente Plan de Desarrollo, aportarán sus productos a mejorar la capacidad ambiental del municipio. Cada indicador de bienestar se acompaña de



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



unos programas que dan cuenta de la existencia de unos productos medibles y cuantificables por medio de indicadores, que evaluarán el logro de este esfuerzo al terminar el cuatrienio.

La formulación de cada uno de los productos e indicadores es a cuatro años, con logros intermedios en cada vigencia, que al sumarlos dará como resultado la meta propuesta dentro del Plan de Desarrollo. Y todo este esfuerzo alimentará la línea "Pacto por la sostenibilidad ambiental". Estos nueve indicadores reúnen la visión que se pretende del territorio deseado, que aunque son pocos considerando la importancia de la línea estratégicas, son importantes para aportar al cambio de la línea de acción que le apuesta al futuro dentro del desarrollo local del territorio.

La articulación con los objetivos de desarrollo sostenible es otro elemento indispensable a tener presente en la formulación de los indicadores de bienestar que alimentan esta línea estratégica. De hecho, los mayores logros y avances se perfilan sobre "Acciones por el Clima", "Ciudades y comunidades Sostenibles" y "Energía Asequible y no contaminante" como objetivos que de manera directa se interrelacionan con los indicadores de bienestar planteados.

Sin embargo, de manera trasversal la implementación de otras acciones contribuirá a minimizar los efectos causados por la mala utilización de los recursos que afectan el territorio. Es el caso de la promoción de actividades de mercados limpios y mejores prácticas agrícolas dentro del sector de desarrollo rural, actividad que sin duda contribuirá a minimizar los efectos causados por la mala disposición de elementos que contaminan las fuentes hídricas y las mismas cosechas con los componentes químicos que se aplican.

Ahora, tratándose de contribuir a un mejor ambiente y desarrollo sostenible, se diseñan estrategias desde otros sectores en deporte y recreación en actividades como ciclo rutas, paseos o caminatas ecológicas, y la construcción de senderos eco turístico, que sin duda aportarán sus acciones a mejorar nuestro ambiente natural y paisajístico. También ocurre en el sector educación, el aporte que desde la educación ambiental es bastante importante, dada la trazabilidad con la que se viene trabajado desde las instituciones educativas en este componente en particular.

En el componente de agua potable y saneamiento básico la contribución al medio ambiente tiene un peso preponderante, en el entendido de cuidar las fuentes hídricas no contaminándolas, también la implementación de medidas de ahorro de agua para épocas de verano dan cuenta de la conciencia de las personas en cuidar el preciado líquido. La implementación de medidas de conservación de nuestras fuentes hídricas como procesos de reforestación y mantenimiento de reservas, la implementación del pago por costos ambientales y en general toda estrategia que se aplique en beneficio de la conservación del medio ambiente, es ganancia para el territorio.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



La relación del componente ambiental es trasversal a todos los sectores del desarrollo social. Cada producto que se proyecte en cualquier sector debe propender por contribuir a mejorar las relaciones existentes en el territorio. De hecho, toda actividad que se desarrolle sobre el componente debe ser articulada de manera consciente hacia un logro en particular; por lo tanto, mejorar la calidad ambiental y procurar disminuir los efectos negativos causados a diario con nuestras actividades cotidianas, serán en un comienzo una buena acción para mejorar las relaciones entre ser humano y naturaleza.

Por todo lo anterior, la situación que se expone en este documento da cuenta de la existencia de muchos recursos naturales que alimentan la gran riqueza de biodiversidad que tiene el municipio de Güicán; pero también es una limitante para desarrollar procesos de desarrollo económico que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas comunidades.

Otro elemento que integra esta línea estratégica es el sector de gestión del riesgo y prevención de desastres. Aquí es importante señalar que el municipio no cuenta con la herramienta de planificación indispensable para el territorio, como es el Esquema de Ordenamiento Territorial. El documento vigente está desde el año 2000, llevando 20 de existencia, con las políticas, estrategias y objetivos propuestos un tanto desactualizados para el cambio y transformación del territorio.

El municipio no cuenta con un estudio de gestión del riesgo de acuerdo con el decreto 1807 de 2014 y 1077 de 2015, que delimita las áreas de amenaza y vulnerabilidad en eventos de riesgo y desastres y que le permita a las autoridades tomar medidas preventivas ante cualquier riesgo y amenaza natural presente en el territorio. Por eso uno de los retos de esta administración es dejarle al municipio una herramienta de planificación del territorio que le permita tomar las medidas necesarias y legales en materia de ordenamiento territorial.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### MISION

El Municipio de Güicán, es una entidad territorial comprometida con el futuro y bienestar de sus gentes y el desarrollo integral de sus comunidades; para lograrlo nos apoyamos en la gestión transparente de los recursos, la preservación y conservación del medio ambiente como riqueza natural, el aprovechamiento de nuestras capacidades humanas y físicas, el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los fines y principios Constitucionales.

### VISION

Para el 2023 el municipio de GÜICÁN será reconocido como el municipio con mejores oportunidades de empleo y oferta institucional, por medio del acceso a programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida. Así proyectamos el municipio como un territorio en el que el bienestar de sus gentes es un derecho y un deber institucional y lograr un desarrollo integral dentro de un gobierno firme y responsable con el cambio y trasformación de su comunidad.

### OBJETIVOS GENERAL

Lograr un futuro con bienestar general para sus gentes, por medio de la implementación y puesta en marcha de las líneas estratégicas: por un futuro con bienestar para Güicán con Paz, Justicia y compromiso social, por un futuro con un cambio en la economía para un Güicán más competitivo y sostenible, por un futuro con bienestar institucional para Güicán competente e incluyente, por un futuro con sensibilidad ambiental y un eficiente manejo de sus recursos naturales; durante el periodo 2020-2023



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## CAPITULO II DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

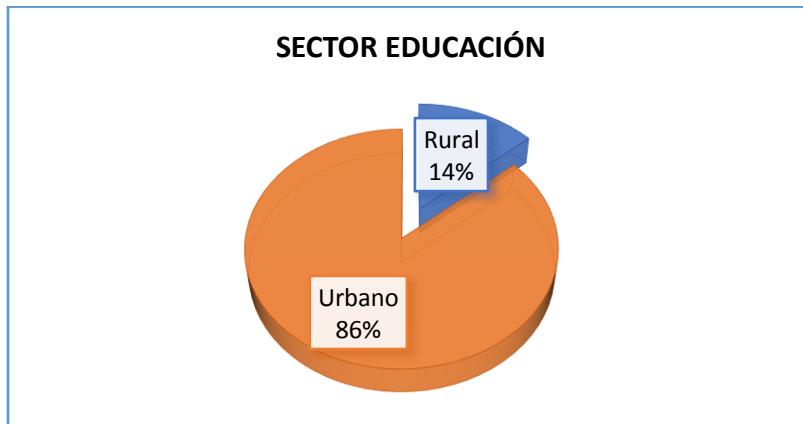
LINEA ESTRATEGICA I POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GÜICAN CON PAZ, JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL.

### DIAGNOSTICO DE LA LINEA ESTARTEGICA

#### EDUCACION

El municipio de Güicán cuenta con la Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario, Institución Educativa de carácter oficial. De acuerdo a los registros de matrículas, el mayor porcentaje se encuentra en el sector Urbano con un 86% de estudiantes, frente al sector rural con tan solo el 14%.

Ilustración 2 Educación Municipio de Güicán



Fuente: Ministerio de Educación Nacional SIMAT 2020

La Institución Educativa tiene con 21 sedes a su cargo, las cuales cuentan con el siguiente número de estudiantes matriculados:



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Tabla 4 Sedes educativas municipio de Güicán

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	JORNADA	MATRICULAS	UBICACIÓN
1	I.E. NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRINCIPAL	Única, Transición Básica y Media	568	KR 5 5 21
1.1	EL JORDAN	RURAL	Completa transición y primaria	14	VDA JORDAN
1.2	ESC BELLAVISTA	RURAL	Completa transición y primaria	13	VDA EL TABOR
1.3	ESC EL CARDÓN	RURAL	Única transición y primaria	11	VDA LA CUEVA
1.4	ESC EL HIGUERON	RURAL	Única transición y primaria	6	VDA LA CUEVA
1.5	ESC EL MOSCO	RURAL	Única transición y primaria	6	VDA EL CALVARIO
1.6	ESC FRANCISCO JOSE DE CALDAS	RURAL	Única transición y primaria	10	VDA EL CALVARIO
1.7	ESC INDIGENA SURAQUESIA	RURAL	Única transición y primaria	13	COMUNIDAD SURAQUESIA CUBARÁ
1.8	ESC JULIO JOSUE CRISTANCHO	RURAL	Única transición y primaria	17	VDA TABOR
1.9	ESC LA PAJITA	RURAL	Única transición y primaria	5	VDA PAJITA
1.10	ESC PIEDRA ECHADA	RURAL	Única transición y primaria	14	VDA SAN IGNACIO
1.11	ESC LA CANDELARIA	RURAL	Única transición y primaria	9	VDA TABOR



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



1.12	ESC SAN ANTONIO	RURAL	Única transición y primaria	8	VDA LA CUEVA
1.13	ESC SAN FRANCISCO	RURAL	Única transición y primaria	12	VDA SAN ROQUE
	ESC SAN IGNACIO	RURAL	Única transición y primaria	7	VDA SAN IGNACIO
1.14	ESC SAN JUAN NEPOMUCENO	RURAL	Única transición y primaria	7	VDA SAN JUAN
1.15	ESC SAN LUIS	RURAL	Única transición y primaria	18	VDA SAN LUIS
1.16	ESC SAN ROQUE	RURAL	Única transición y primaria	16	VDA SAN ROQUE
1.17	ESC SIMON TORRES	RURAL	Única transición y primaria	7	VDA SAN LUIS
1.18	INDÍGENA SINSIGA	RURAL	Única transición y primaria	16	RESGUARDO INDÍGENA BÁCHIRA - SECTOR SÍNSIGA
<b>Total</b>				<b>777</b>	

Fuente: SIMAT Ministerio de Educación Nacional 2020

Si bien el municipio cuenta con una Institución Educativa de Alta calidad y una infraestructura física digna de nuestros niños y niñas, las coberturas en educación siguen estando por debajo del promedio departamental y nacional. Las coberturas netas en educación que presenta el municipio son en transición 23.49%, en primaria 32.23%, en secundaria 31.19%, en educación media 30.95%, para una cobertura total neta 36.18%, frente a una cobertura neta del departamento de Boyacá de 83.43% y una cobertura nacional de 84.88%. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).



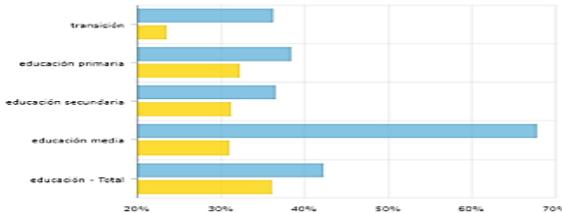
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Ilustración 3 Desagregación de coberturas en educación

Desagregación de coberturas en educación  
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

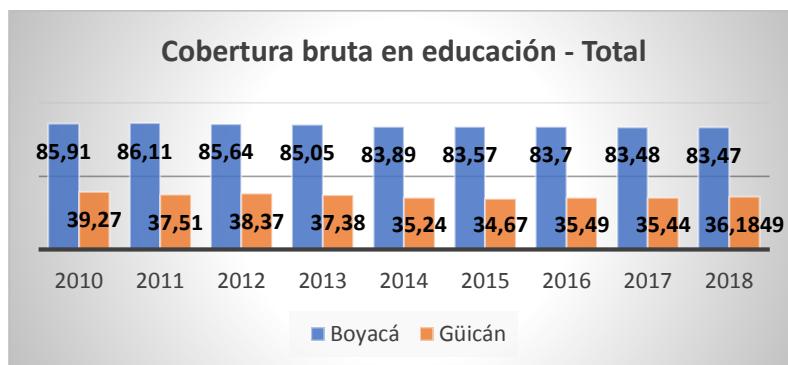


	Cobertura bruta	Cobertura neta
transición	36.24 %	23.49 %
educación primaria	38.47 %	32.23 %
educación secundaria	36.54 %	31.19 %
educación media	67.69 %	30.95 %
educación - Total	42.19 %	36.18 %

El municipio de Güicán presenta bajas coberturas en educación por la comunidad indígena Uwa, quienes son parte del municipio. Esta población por razones de costumbres y su cultura, no envía sus niños y niñas a las escuelas, lo que hace que baje la cobertura en todos los componentes del sistema educativo.

En cuanto a las coberturas brutas en educación el municipio cuenta con los siguientes indicadores: cobertura bruta en Transición del 36.24%, en educación primaria del 38.47%, en educación secundaria la cobertura bruta es de 36.54%, en educación media la cobertura que se maneja es de 67.69% y una cobertura bruta total de 42.19%. El comportamiento histórico de estas coberturas brutas y en comparación con las departamentales, se representa a continuación:

Ilustración 4 Coberturas brutas en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010-2018

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



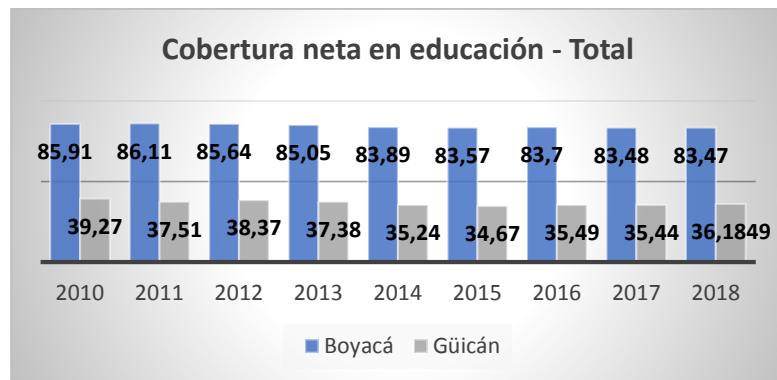
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



Por su parte la representación gráfica de la cobertura neta en el trascurso de los años y en comparación con la cobertura neta del departamento se representa así:

Ilustración 5 Cobertura neta en educación

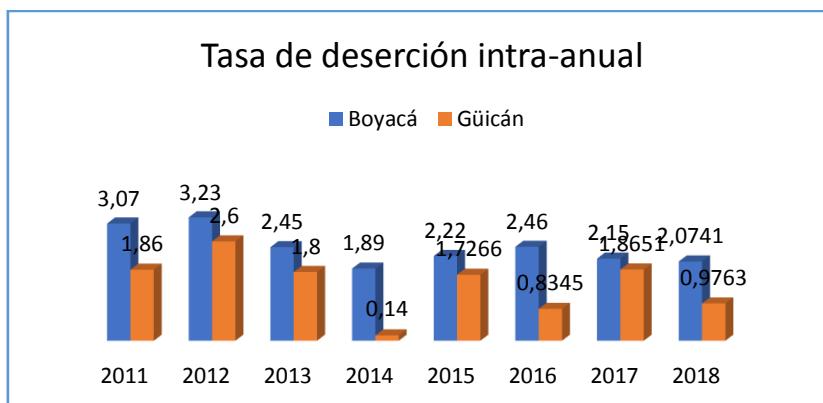


Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010-2018

La tasa de cobertura a nivel general de acuerdo con cifras del Ministerio de Educación Nacional para el Municipio de Güicán es de 36,18% lo cual se pone a consideración para replantear una vez se realice Censo a la población Indígena U'wa, dado que el municipio cuenta con capacidad instalada, de cobertura profesionales y adecuación física propio de un colegio 10.

### Tasa de deserción intra-anual

Ilustración 6 Tasa de deserción intra-anual



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010-2018



## PROYECTO DE ACUERDO

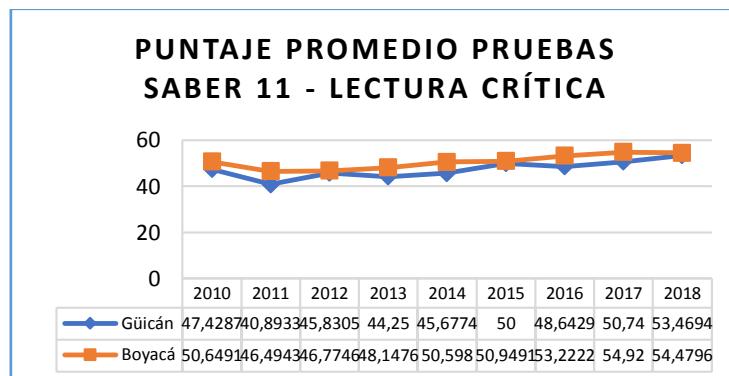
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### Tasa de Repitencia y Calidad

La tasa de repetencia en el Municipio de Güicán reporta y mantiene 0,0 desde los últimos 10 años.

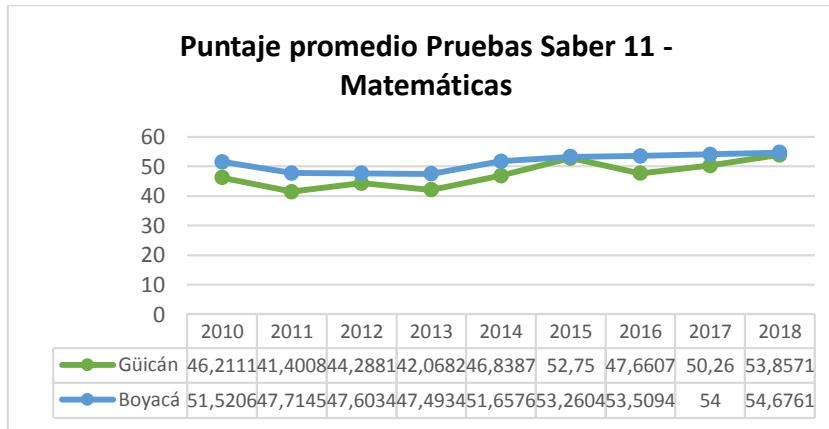
Ilustración 7 Puntaje promedio pruebas saber 11 lectura crítica



Fuente: Ministerio de Educación, datos ICFES

El Municipio de Güicán responde favorablemente en cuanto al porcentaje de resultado en pruebas Saber, mejorando gradualmente desde el año 2017, tratando de acercarse al promedio departamental.

Ilustración 8 Puntaje pruebas matemáticas grado 11



Fuente: Ministerio de Educación, datos ICFES



## PROYECTO DE ACUERDO

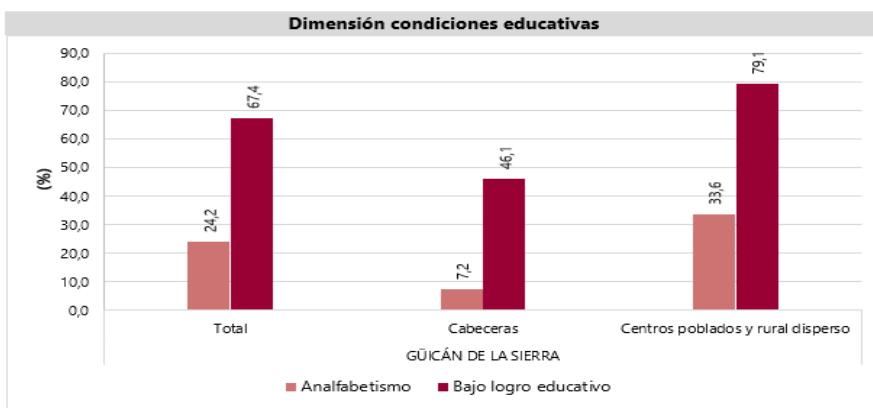
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



De igual manera, el desempeño en pruebas saber en el área de Matemáticas presenta una mejoría en relación con los años anteriores y responde favorablemente ante estadísticas Departamentales.

Frente al índice de analfabetismo presenta una brecha desfavorable en relación con los 5,84 a nivel departamental. El índice de desigualdad por analfabetismo en el municipio se concentra mayormente en la población del área rural.

Ilustración 9 Dimensiones condiciones educativas



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

## SALUD

El municipio de Güicán de la Sierra, tiene servicios habilitados a través de la E.S.E Hospital Andrés Girardot.

Cuenta con 34 servicios de apoyo diagnóstico y 11 complementación terapéutica, 3 servicios de consulta externa, 1 servicios de protección específica y detección temprana, 1 de transporte asistencial básico, siendo primordiales en la oferta de servicios de salud de una población. A



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



partir de allí, se tiene que el municipio cuenta con servicios más avanzados entre los que se destacan la oferta de 1 servicios de urgencias, 1 servicios de internación.<sup>1</sup>

Tabla 5 Prestación de los servicios de Salud E.S.E

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE DEPA_NOMBRE
<b>Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica</b>	<b>5</b>
706-LABORATORIO CLÍNICO	1
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	1
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	1
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	1
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	1
<b>Consulta Externa</b>	<b>11</b>
304-CIRUGÍA GENERAL	1
312-ENFERMERÍA	1
320-GINECOBSTETRICIA	1
328-MEDICINA GENERAL	2
329-MEDICINA INTERNA	1
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	1
335-OFTALMOLOGÍA	1
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	1
342-PEDIATRÍA	1
344-PSICOLOGÍA	1
<b>Internación</b>	<b>3</b>
101-GENERAL ADULTOS	1
102-GENERAL PEDIÁTRICA	1
112-OBSTETRICIA	1
<b>Procesos</b>	<b>1</b>
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	1
<b>Protección Específica y Detección Temprana</b>	<b>12</b>
907-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	1
908-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	1
909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	1
910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN ( DE 10 A	1

<sup>1</sup> Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Güicán de la sierra boyacá2019



## PROYECTO DE ACUERDO

CÓDIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSIÓN:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01

**29 AÑOS)**

<b>911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO</b>	<b>1</b>
<b>912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO ( MAYOR A 45 AÑOS)</b>	<b>1</b>
<b>913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO</b>	<b>1</b>
<b>914-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO</b>	<b>1</b>
<b>915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL</b>	<b>1</b>
<b>916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>917-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL</b>	<b>1</b>
<b>918-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES</b>	<b>1</b>
<b>Transporte Asistencial</b>	<b>1</b>
<b>601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO</b>	<b>1</b>
<b>Urgencias</b>	<b>1</b>
<b>501-SERVICIO DE URGENCIAS</b>	<b>1</b>
<b>Total general</b>	<b>34</b>

### Aseguramiento

Ilustración 10 Porcentajes de aseguramiento SGSSS



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

El municipio de Güicán de la Sierra de acuerdo a los datos del 2017 reporta 99,57% de afiliados en el régimen subsidiado de acuerdo a puntaje del SISBEN.

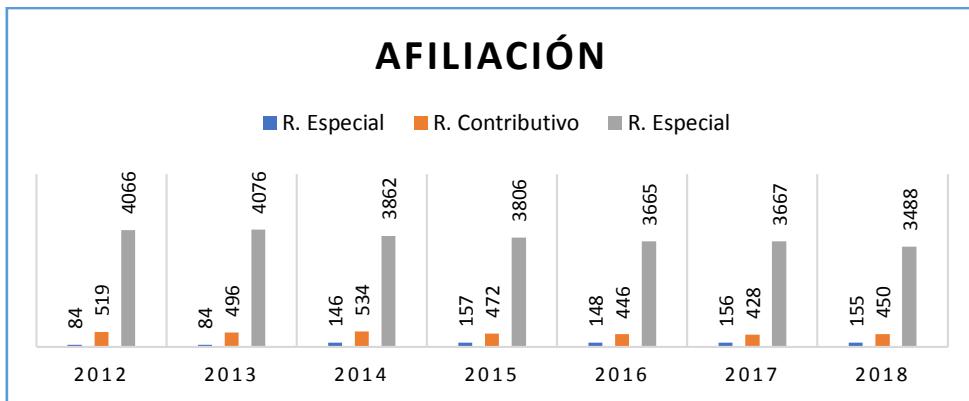


## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Ilustración 11 Afiliación SGSSS

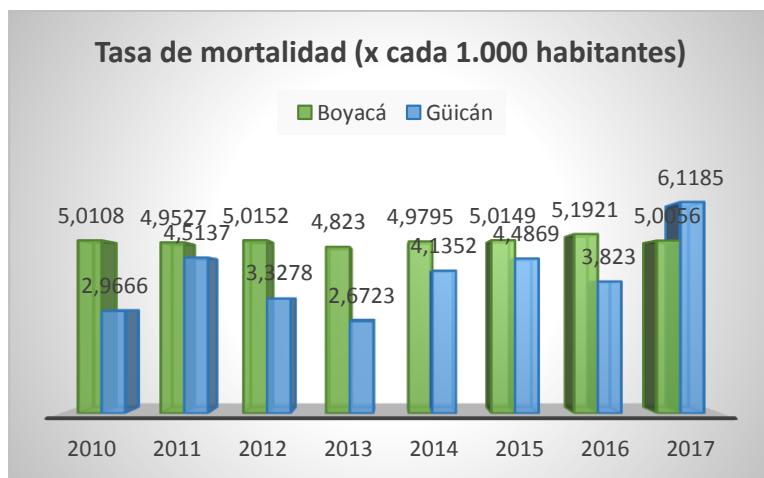


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Frente al régimen subsidiado, se presenta una disminución significativa en relación con los años anteriores, cifra que se ve reflejada con la disminución poblacional de acuerdo a los datos del Censo 2018. En cuanto al régimen contributivo y especial, permanece con una tasa de frecuencia estable.

### Mortalidad

Ilustración 12 Tasa de Mortalidad



Fuente: Ministerio de Protección Social



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



En el periodo comprendido entre 2005 y 2017, el Municipio de Güicán de la Sierra registró 340 defunciones, siendo más frecuentes en los hombres con un total de 185 muertes las cuales representan un 54,4 %. La mortalidad se distribuyó en todos los grupos de grandes causas, de las cuales el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio ocupó el primer lugar con el 34,41% (117) del total de defunciones, la segunda causa correspondió a todas las demás, siendo responsable de 85 muertes correspondiente al 25%, y en tercer lugar las neoplasias (45) con un 13,53%; en menor proporción se registraron muertes asociadas a enfermedades trasmisibles, ciertas asociaciones generadas en el periodo perinatal , sistemas, signos y afecciones mal definidas.<sup>2</sup>

Tabla 6 Principales enfermedades Güicán

GRAN CAUSA	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Gran Causa
Enfermedades Transmisibles	14	51,9	13	48,1	27	7,94
Neoplasias (Tumores)	22	47,8	24	52,2	46	13,53
Enfermedades del Sistema Circulatorio	59	50,4	58	49,6	117	34,41
Ciertas Afecciones Originada en el Periodo Perinatal	9	81,8	2	18,2	11	3,24
Causas Externas	37	82,2	8	17,8	45	13,24
Todas las Demás Causas	38	44,7	47	55,3	85	25,00
Síntomas, Signos y Afecciones mal definidas	6	66,7	3	33,3	9	2,65
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>54,4</b>	<b>155</b>	<b>45,6</b>	<b>340</b>	<b>100,00</b>

Frente a la tasa de Mortalidad Infantil, arrojan datos elevados en consideración con años anteriores, en relación con el 2017, superando significativamente las estadísticas a nivel Departamental y Nacional.

Se reporta un alto índice de muertes infantiles en relación con años anteriores, registrando 82,2 muertes por 1.000 nacidos vivos, en relación a cifras departamentales se amplía la brecha de desigualdad desfavorable.

<sup>2</sup> Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Güicán de la sierra boyacá2019

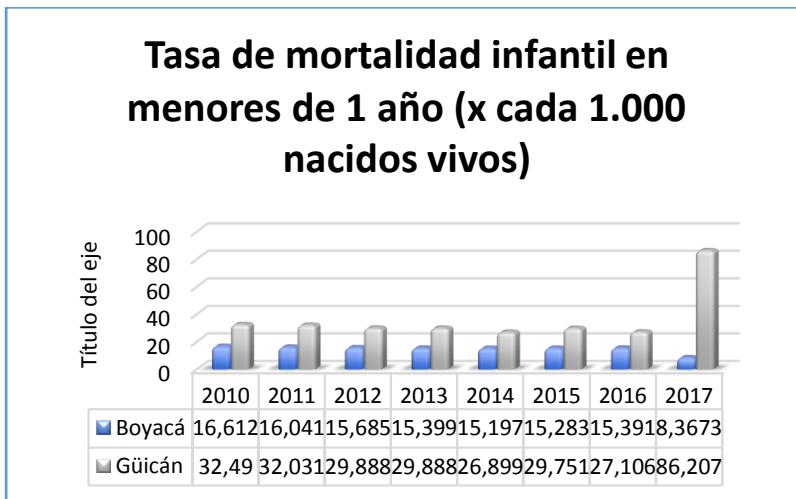


## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



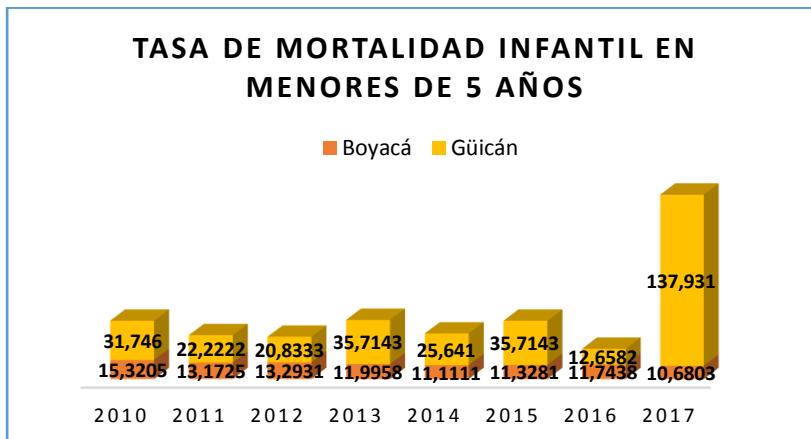
Ilustración 13 Tasa de Mortalidad Infantil



Fuente: DNP, con datos de Ministerio de Salud y Protección Social

De igual forma de acuerdo con datos del Ministerio de Salud y Protección Social, mostró un aumento con relación al año anterior, registrando un valor de 137,9 muertes en la niñez por 1.000 nacidos vivos; es alto el índice de mortalidad infantil en menores de 5 años y se elevó significativamente y en relación con cifras departamentales que supera en más de un 100% a nivel departamental.

Ilustración 14 Tasa de Mortalidad Infantil menores de 5 años



Fuente: Ministerio de Protección Social



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



De acuerdo con los datos registrados en el Informe Asís 2019 para el municipio de Güicán se ve reflejado la semaforización de mortalidad infantil, indicando un riesgo alto por el aumento en relación con los datos aportados en el año 2017.

Tabla 7 Indicadores Materno Infantil

Indicadores de mortalidad Materno Infantil <sup>3</sup>	Boyacá	Güicán	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna	40,82	1724,14	-	-	-	-	-	↗	↖	↗	↖	-	-	↗
Tasa de mortalidad neonatal	5,31	17,24	↗	↗	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	↘	-	↗
Tasa de mortalidad infantil	8,37	86,21	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗
Tasa de mortalidad en la niñez	10,68	137,93	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	14,14	797,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,89	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3,77	132,98	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	↗

Fuente: ASIS Municipio de Güicán-2019

En cuanto a las tasas de vacunación, el municipio supera la capacidad generando un alto índice de cobertura en relación con los datos departamentales y nacionales.

### Tasa de Natalidad

Se Mantiene una tasa promedio de acuerdo a las estadísticas arrojadas por el Ministerio de Salud, indicando mayor índice de nacimiento en mujeres entre los 18 y 16 años.

<sup>3</sup> Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Güicán de la sierra boyacá2019

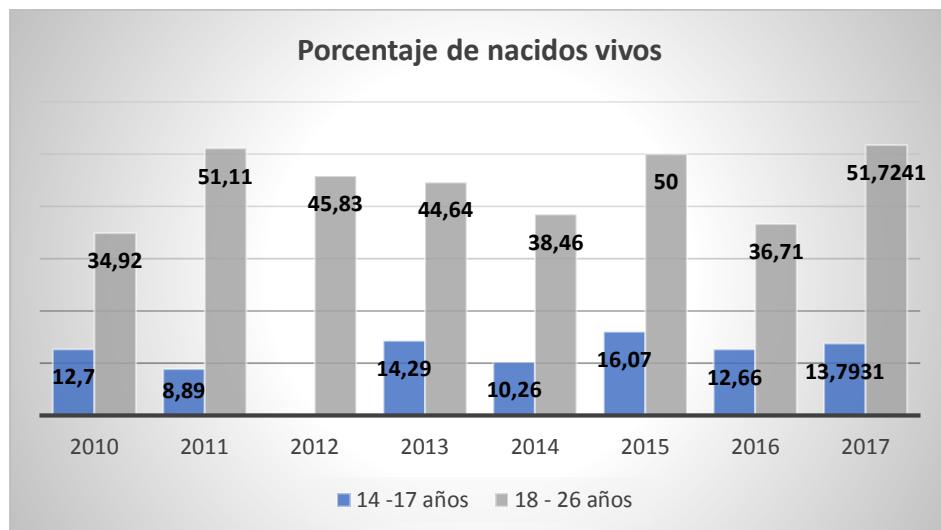


## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01

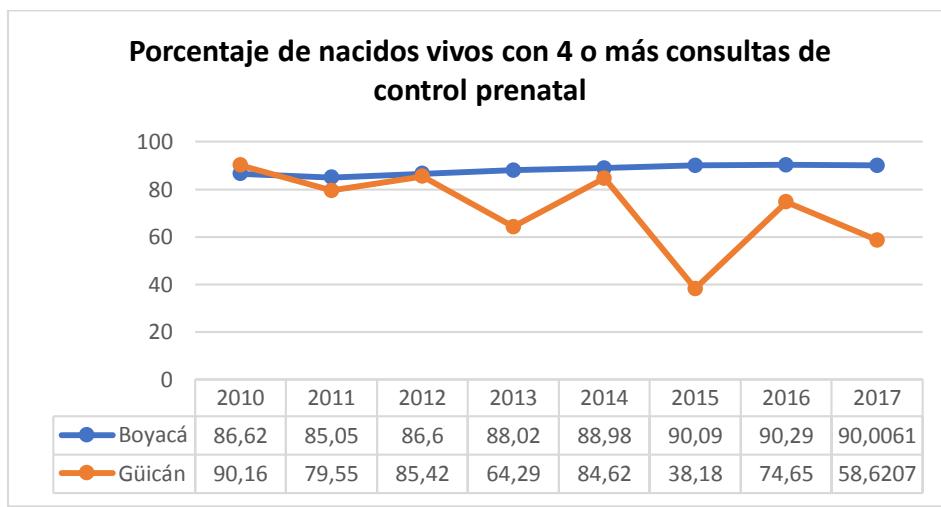


Ilustración 15 Porcentaje de nacidos vivos



TerriData, con datos de Ministerio de Salud

Ilustración 16 Porcentaje de nacidos vivos con más de 4 consultas de control prenatal



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social



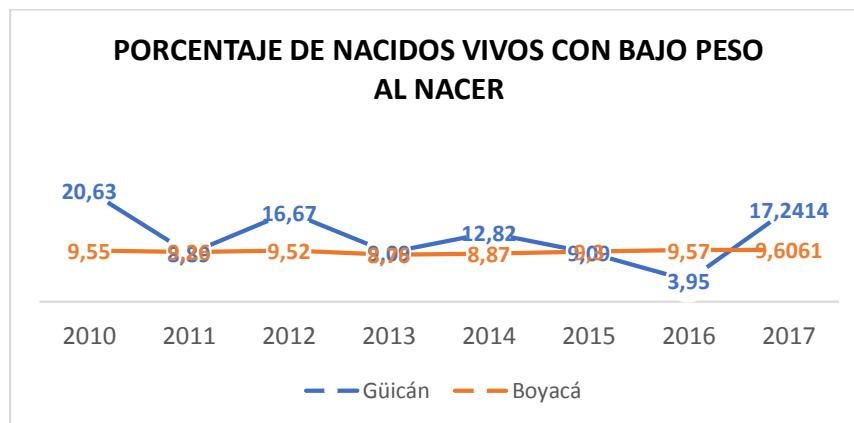
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



Ha disminuido porcentualmente en relación con los datos arrojados en años anteriores la frecuencia de control por parte de mujeres en gestación para chequeos médicos, propios de gestantes.

Ilustración 17 Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer



Ministerio de Protección Social

El índice de nacidos vivos con bajo peso al nacer aumentó en relación con cifras arrojadas en el año 2016; duplicando resultados en proporción con cifras departamentales y Nacionales.

Ilustración 18 Tasa de fecundidad por cada 1.000 mujeres



Fuente: Ministerio de Protección Social



## PROYECTO DE ACUERDO

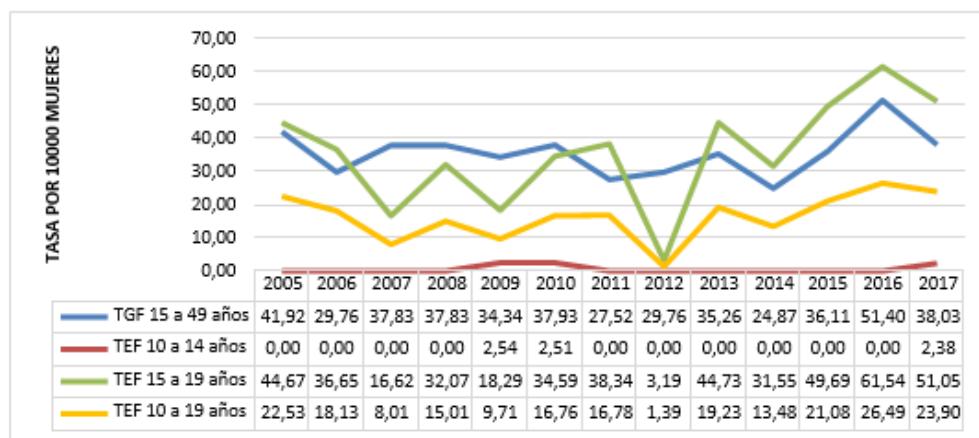
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



La tasa de nacimientos promedio de acuerdo a la población en edad fértil, en concordancia con los años anteriores ha presentado un significativo aumento, no obstante frente al 38,7 arrojado para el 2017, se vio reducido este comportamiento.

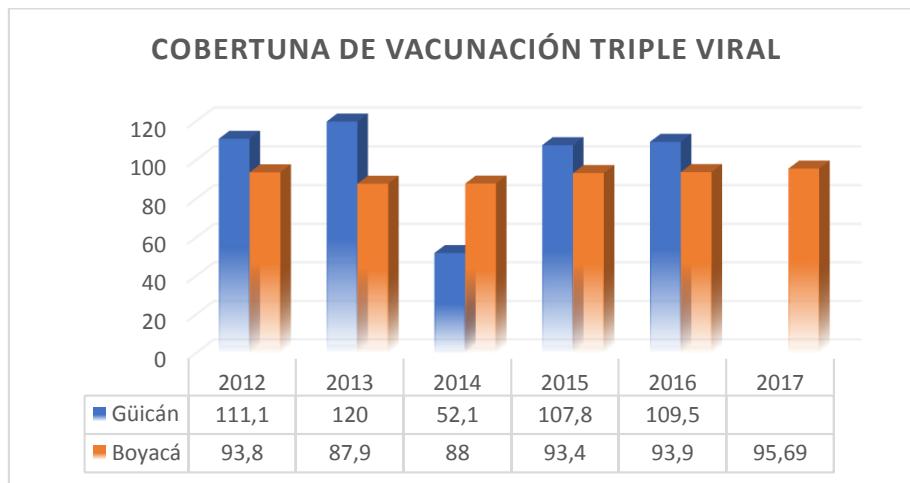
El mayor porcentaje fecundidad se encuentra entre las edades de 15- 19 años, siendo considerados partos en adolescentes.

Ilustración 19 Porcentaje de fecundidad



Fuente: DANE, Estadísticas vitales 2005 a 2017

Ilustración 20 Cobertura de Vacunación Triple Viral



Fuente: Ministerio de Protección Social



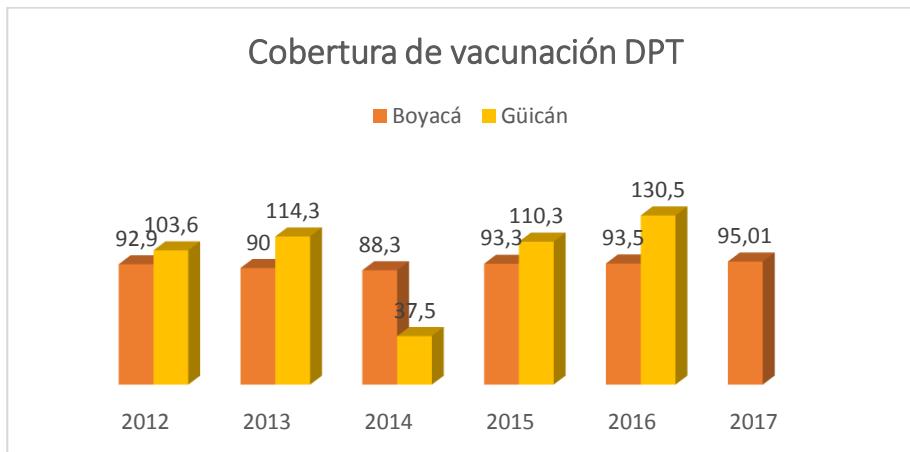
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Presentado una caída desfavorable de acuerdo a cifras reportadas, porcentualmente ha mejorado y superados estadísticas nacionales y departamentales.

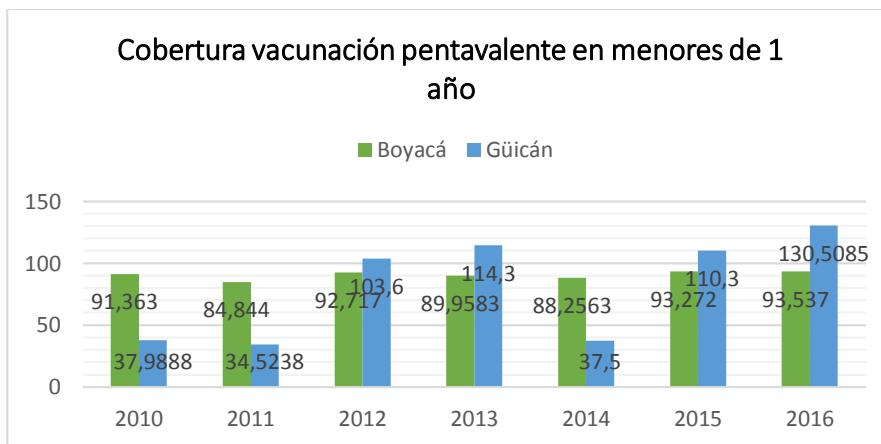
Ilustración 21 Cobertura de vacunación DPT



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Con variables constantes en el reporte, hubo un aumento significativo en la vacunación de los niños, niñas adolescentes para el municipio de Güicán en proporción con el año 2017, superando datos departamentales y nacionales.

Ilustración 22 Cobertura de Vacunación pentavalente



Fuente: Ministerio de Protección Social



# PROYECTO DE ACUERDO

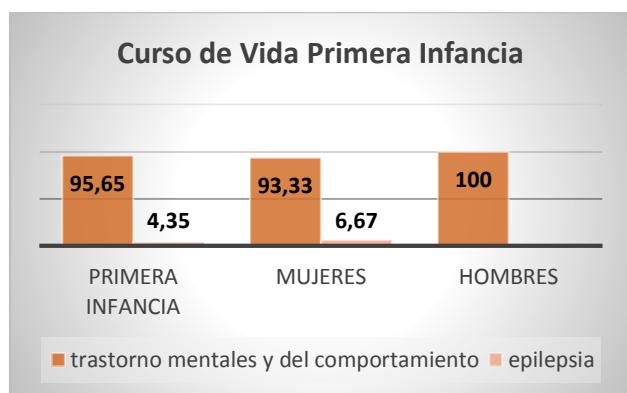
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## Salud Mental

A nivel general en todo en todos los cursos de vida (Primera infancia-Vejez) se ve reflejado mayor atención a causa de trastornos en el comportamiento, en segundo lugar epilepsia.

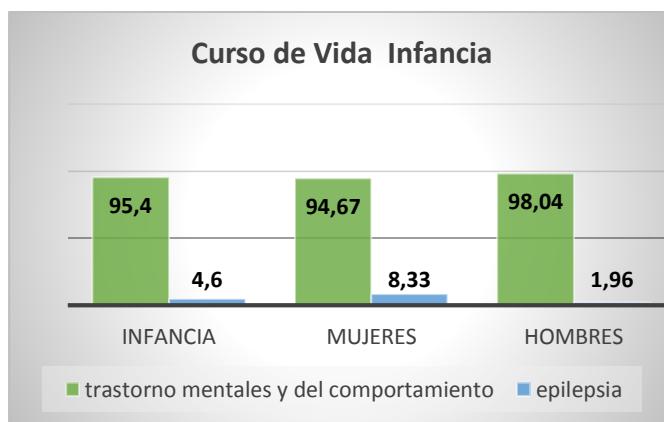
Ilustración 23 Curso de Vida Primera Infancia



Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS, SISPRO

En el caso de curso de vida para la primera infancia, no se presenta segunda opción de atención, siendo los trastornos de comportamiento la principal causa.

Ilustración 24 Curso de Vida Infancia



Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS, SISPRO



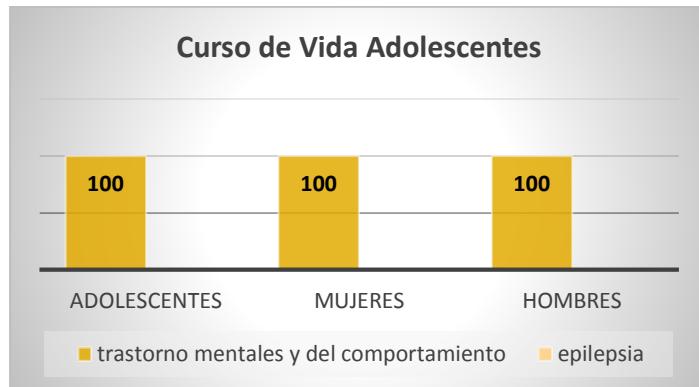
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



En cuanto a población infancia, la mayor causa de atención se registra tanto en hombres como mujeres por trastornos mentales y del comportamiento.

Ilustración 25 Cobertura de Adolescentes



Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS, SISPRO.

En el caso de adolescentes, la principal y única causa de atención se registró de igual forma en hombres y mujeres por trastorno mentales y del comportamiento.

Ilustración 26 Curso de Vida Juventud



Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS, SISPRO.



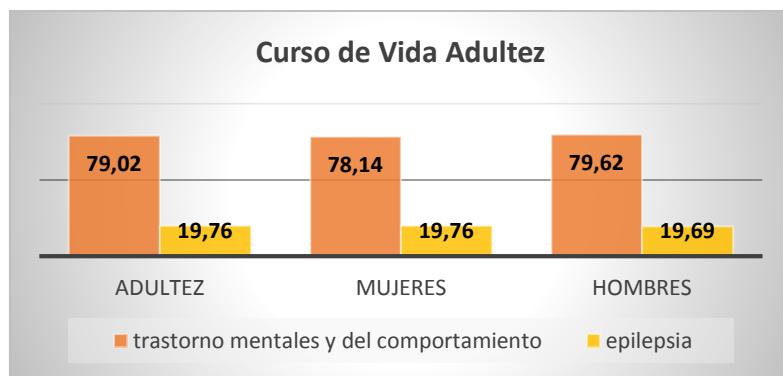
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Por su parte en el curso de vida para la juventud, es promedio las dos principales causas de atención, no obstante en los hombres es significativo la atención en relación por casos de epilepsia.

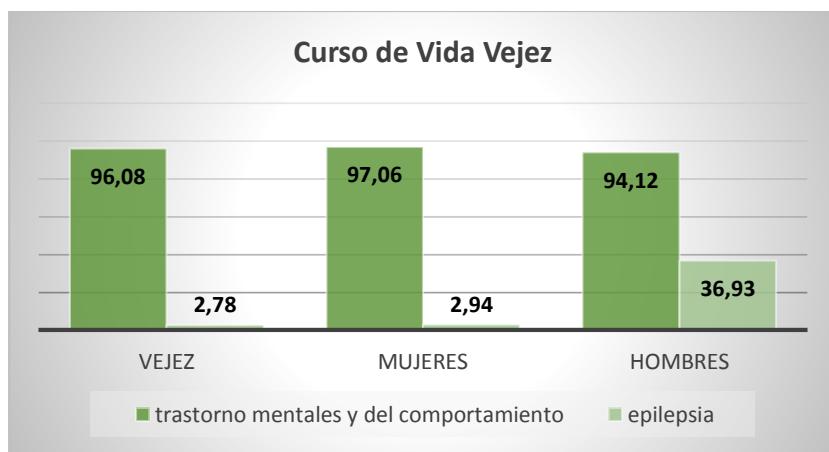
Ilustración 27 Curso de Vida Adulzetez



Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS,

Tanto en el curso de vida adulto y vejez es significativo la atención por trastornos mentales en proporción de casos por epilepsia.

Ilustración 28 Curso de Vida Vejez



Registro de Prestación de Servicios (RIPS), datos disponibles en el cubo de RIPS,



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### INCLUSION SOCIAL GRUPOS VULNERABLES

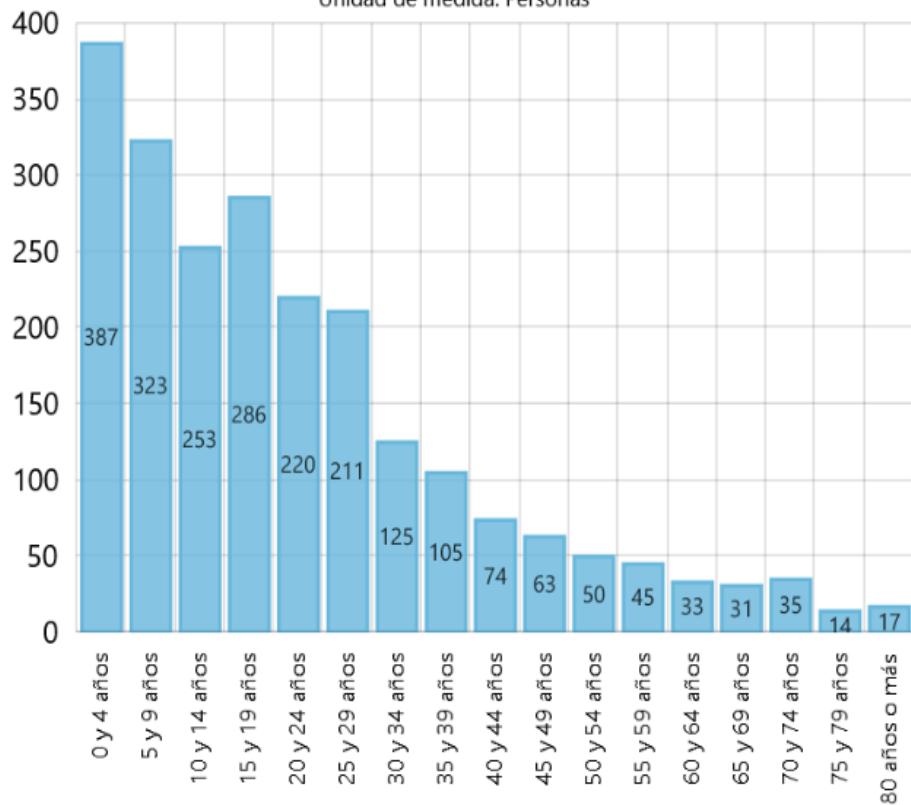
El municipio de Güicán cuenta con alto porcentaje de población étnica representada por la comunidad indígena Uwa. Esta población no fue censada dentro del proceso del Censo de 2018, por lo tanto no se tiene un dato certero del número de habitantes de esta comunidad. Sin embargo los datos estadísticos cuentan con 2227 personas pertenecientes al resguardo indígena, con un equivalente al 28.3% del total de la población del municipio de Güicán.

Ilustración 29 Población Indígena por grupos quinquenales

#### Población indígena por grupos quinquenales de edad

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2005

Unidad de medida: Personas



Fuente: DANE 2005.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### Discapacidad.

El municipio de Güicán reporta un total de 325 personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el censo del total de la población corresponde al 5% de los habitantes. Siendo el sexo femenino el que presenta mayor incidencia con un 51,08% y con respecto a la edad el grupo de mayor frecuencia se ubica entre los 90 años y más con un 43%

El tipo de mayor frecuencia que genera la discapacidad son las alteraciones sistema nervioso presentes en 228 personas y equivalente al 70,2%, seguido del sistema cardiorrespiratorio y las defensas 191 personas (58,8%) y en tercer lugar se ubicaron alteraciones movimiento de cuerpo manos, los brazos y piernas presentes en 159 personas

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 25 de sep. 2019.

Tabla Distribución de población en situación de discapacidad, según la alteración reportada, Municipio de Güicán de la Sierra, Boyacá 2019.<sup>4</sup>

Tipo de discapacidad	Mujeres		Hombres		Total	Proporción*
	Personas	Proporción**	Personas	Proporción*		
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	75	47,2%	84	52,8%	159	48,9%
El sistema nervioso	123	53,9%	105	46,1%	228	70,2%
Los ojos		49,3%		50,7%		42,5%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	112	58,6%	79	41,4%	191	58,8%
Los oídos	46	48,4%	49	51,6%	95	29,2%
La voz y el habla	30	47,6%	33	52,4%	63	19,4%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	15	51,7%	14	48,3%	29	8,9%

<sup>4</sup> Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Güicán de la sierra Boyacá 2019



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



El sistema genital y reproductivo	6	42,9%	8	57,1%	14	4,3%
La piel	2	33,3%	4	66,7%	6	1,8%
Los demás órganos de los sentidos (olfato,	5	62,5%	3	37,5%	8	2,5%
Ninguna		0,0%		0,0%		0,0%
Total Personas	166		159		325	

\*\* Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%.

### Tasa de Violencia Intrafamiliar

De acuerdo con datos de 2017, no se reportan denuncias por caso de violencia intrafamiliar, lo cual ubica al municipio favorablemente frente a las cifras departamentales

Así mismo no se registran denuncias frente a la violencia contra la mujer, manteniendo la estadística en 0,0, estableciendo una brecha positiva en relación con los casos reportados a nivel departamental.

### Índice de pobreza multidimensional

Frente al índice de pobreza multidimensional, el Municipio de Güicán de la Sierra presenta su mayor dificultad en el sector rural, ubicando el material de viviendas, acceso a fuentes de agua y eliminación de residuos con el mayor porcentaje en la disminución de calidad de condiciones de vida de los habitantes.

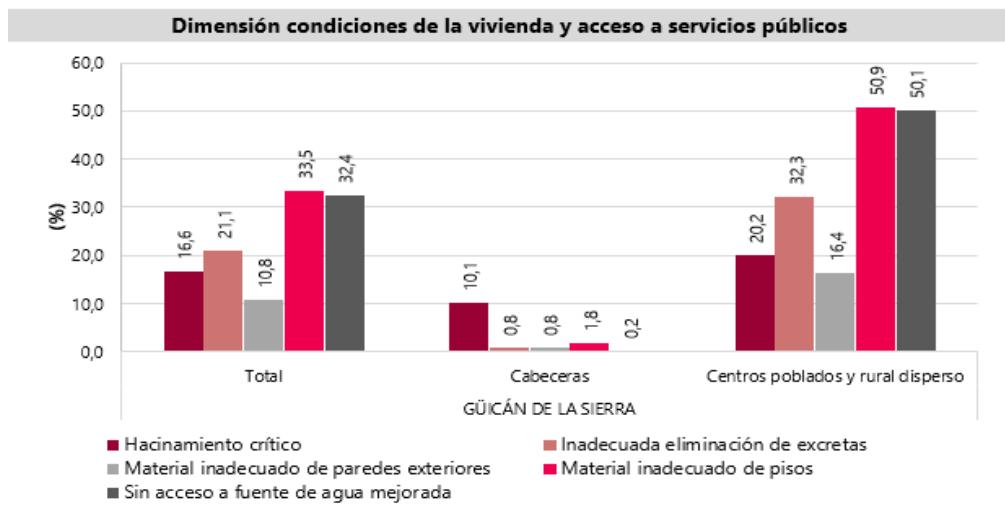


# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



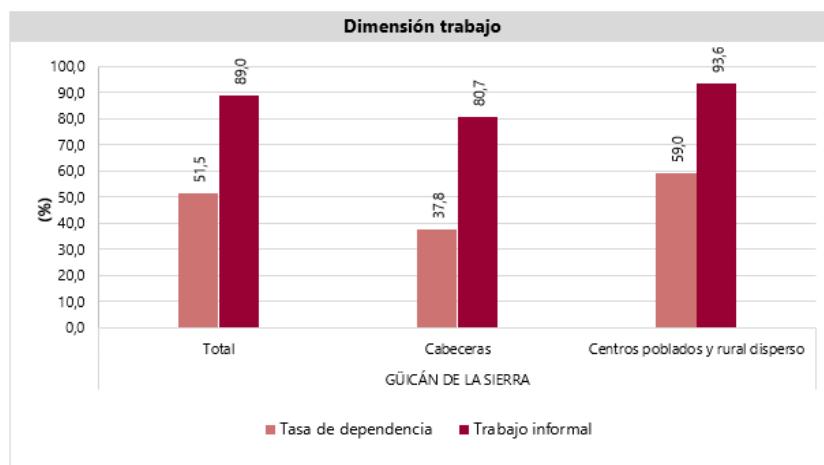
Ilustración 30 Condiciones de vivienda IPM



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Laboralmente la informalidad se ubica con un mayor porcentaje tanto el sector urbano y rural del Municipio cifra que se correlaciona con el alto porcentaje de población sin ningún tipo de afiliación a régimen de salud.

Ilustración 31 Dimensión Trabajo IPM





## PROYECTO DE ACUERDO

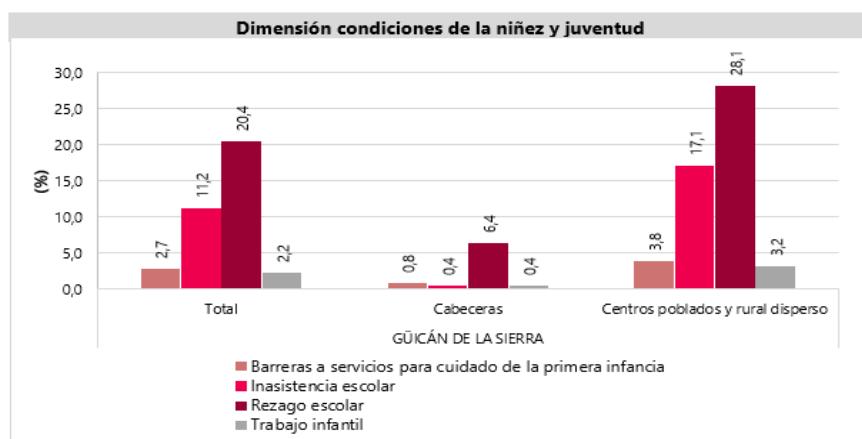
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Fuente: Censo Nacional de Vivienda y Población DANE 2018

En cuanto a la barrera a servicios para cuidado de la primera infancia, aunque el porcentaje estadístico es bajo, se evidencia con mayor frecuencia en el sector rural, con algunas limitaciones en los servicios de educación inicial a fin de fortalecer habilidades y capacidades propias de este grupo etario.

*Ilustración 32 Dimensión condiciones de la niñez y Juventud*



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

### VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

En vivienda y servicios públicos el municipio presenta un 46.1% de déficit cualitativo y un 17.4% de déficit cuantitativo (Censo DANE 2005). El departamento de Boyacá por su parte cuenta con 7.1% de déficit cuantitativo y 33.5% en déficit cualitativo de vivienda.

Una de las dimensiones que inciden en la medición del Índice de pobreza multidimensional es condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos. Para el municipio de Güicán, estos indicadores presentan los siguientes resultados: hacinamiento crítico con 16.6%, material inadecuado de paredes exteriores de 10.8%, sin acceso a fuentes de agua mejorada 32.4%, inadecuada eliminación de excretas de 21.1% y material inadecuado de pisos 33.5%. (Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018).

De lo anterior se puede decir que el área rural es la más afectada con esta medición con hacinamiento crítico de 20.2%, material inadecuado de paredes exteriores de 16.4%, sin acceso a fuente de agua mejorada 50.1%, inadecuada eliminación de excretas de 32.3% y material inadecuado de pisos un 50.9%. (Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV-2018).



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Las coberturas en servicios públicos para el servicio de acueducto es de 62.6%, frente a la cobertura del departamento de Boyacá de 85.5% y la nación de 86.4%, de acuerdo con el censo de población de 2018. Por su parte la cobertura de alcantarillado es de 35.0% para el municipio, el 63.2% para el departamento y un 76.6% para la nación (Censo DANE 2018).

Sin embargo, las cifras que maneja el municipio de Güicán como entidad territorial son las siguientes: en acueducto urbano, la cobertura es del 90.17% cubriendo 624 predios de 692 existentes. En el área rural la cobertura es de 28.98% cubriendo 841 predios de un total de 2902. (Informe de gestión, 2019).

Por su parte, el censo DANE 2018 el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de acueducto es de 99.8% para el área urbana y del 43.7% para el área rural. El porcentaje de vivienda ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de alcantarillado es de 99.3% para el área urbana y el 2.4% para el área rural.

El servicio de alcantarillado cubre 622 predios de 692 en total, con un cubrimiento del 89.88%, y un cubrimiento de 0% predios en el área rural dispersa. El municipio no cuenta con tratamiento de aguas residuales, como tampoco no cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos actualizado, ya que el entregado por la vigencia anterior no es viable para el municipio pues no fue avalado por la Corporación Ambiental.

En disposición final de residuos, se dispuso en relleno sanitario en el año 2018 104.22 Tn, de material recicitable 3.177 Tn, con un 2.95% de aprovechamiento. A 30 de junio de 2019 dispuso 46.85 Tn en relleno sanitario y 1,211 Tn de material recicitable y un 2.5% de porcentaje de aprovechamiento. El municipio de Güicán realiza la disposición final en el relleno sanitario de Terrazas del Provenir en el municipio de Sogamoso.

En relación con el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicios de recolección de basuras es del 99.3% para el área urbana y del 4.7% para el sector rural. (Censo DANE -2018).

El índice de calidad de agua para el municipio es de 66.1 para el área rural y para el área urbana un IRKA de 3.79 para el 2018 (Informe de Gestión 2019), siendo esta última apta para consumo humano, y con dificultades de calidad para consumo humano en el área rural, lo anterior según el Instituto Nacional de Salud -2017.

Por su parte, el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicios de energía eléctrica es de 99.8% para el área urbana y del 69.4% para el área rural. (DANE -2018).

Por otra parte, el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de gas son para el área urbana de 82.2% y para el sector rural de 4.5% (DANE-2018).



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Las viviendas con servicio de internet es de 14.1% para el sector urbano, que equivalen a 1.2% de penetración de banda ancha en el municipio, frente al departamento con 8.7% y la nación con cobertura de 13.2%. (Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones -2018).

### DEPORTE Y RECREACION

En infraestructura para la práctica de la recreación y el deporte el municipio cuenta con equipamientos y escenarios como canchas multifuncionales, en las diferentes veredas. En el área urbana existe un coliseo municipal, un centro de integración ciudadana, una cancha en el parque del municipio y una cancha de futbol en la escuela anexa.

Desarrolla programas deportivos como campeonatos de microfútbol (masculino y femenino), baloncesto (masculino y femenino), Voleibol (mixto), fútbol, Ping-pong, ciclo paseos, vacaciones recreativas enfocadas en juegos tradicionales, festival anual de cometas, juegos comunales o interveredales, campeonatos de microfútbol en el marco de las festividades en la vereda de la cueva.

La cantidad de deportistas que asisten y participan en los diferentes eventos son alrededor de 300 estudiantes, en fase intercursos; en fase zonal entre 80-90 estudiantes aproximadamente y fase departamental alrededor de 40 participantes. (Informe de gestión 2019). Vale la pena resaltar la carrera atlética el primero de mayo y la carrera ciclística Camilo Correa Institucionalizadas por Acuerdo Municipal.

El municipio cuenta también con escuelas de formación deportiva en ciclismo, baloncestos, futbol y microfútbol, las cuales siguen en desarrollo durante la presente vigencia, como también el desarrollo de actividades deportivas con niñas, niña y adolescente.

### CULTURA

La cultura es parte esencial en el desarrollo de los pueblos, hace parte de su memoria histórica, siendo el fiel reflejo de un pueblo. Por lo tanto es necesario fomentar desde la niñez las expresiones culturales y artísticas que nos identifican, conservan y fortalecen el patrimonio histórico y cultural del municipio, rescatando valores como la gastronomía, artesanías, artistas autóctonos, sitios históricos, personalidades destacadas del municipio, eventos artísticos y culturales.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



El municipio no cuenta con bienes muebles e inmuebles declarados de interés cultural por el ministerio de cultura, cuenta con una biblioteca donde funciona el centro vive digital y este centro tiene un servicio de internet del 100% para apoyo y ayuda de quienes hacen uso de ella.

Tiene también escuelas de formación cultural en danza y música, para estas escuelas de formación el municipio cuenta con instrumentos musicales de todo tipo, con los que se practica a diario estas disciplinas. También cuenta con alta diversidad de trajes típicos de danza, utilizados para los eventos culturales propios del municipio.

En eventos culturales, el municipio lleva a cabo algunos acontecimientos de gran importancia no solo para la entidad, sino para la región como es el Frailejón de oro, institucionalizado mediante Acuerdo Municipal. También se tiene institucionalizado el cumpleaños del municipio el día 26 de febrero y la realización de ferias y fiestas en honor a la virgen Morena y la virgen del Carmen.

En cultura es importante resaltar que el municipio cuenta con el Consejo de Cultural creado mediante Acuerdo No 013 del 8 de septiembre de 1996, y está en operación.

### OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA

Garantizar a la población la prestación de los servicios públicos y servicios sociales con calidad y eficiencia, con el fin de disminuir los índices de coberturas que afectan la población del municipio. Fortalecer los diferentes sectores que la integran con el propósito de apoyar al logro de los objetivos de desarrollo sostenibles, principalmente al objetivo uno, fin de la pobreza, que es lo que más afecta en estos momentos al municipio.

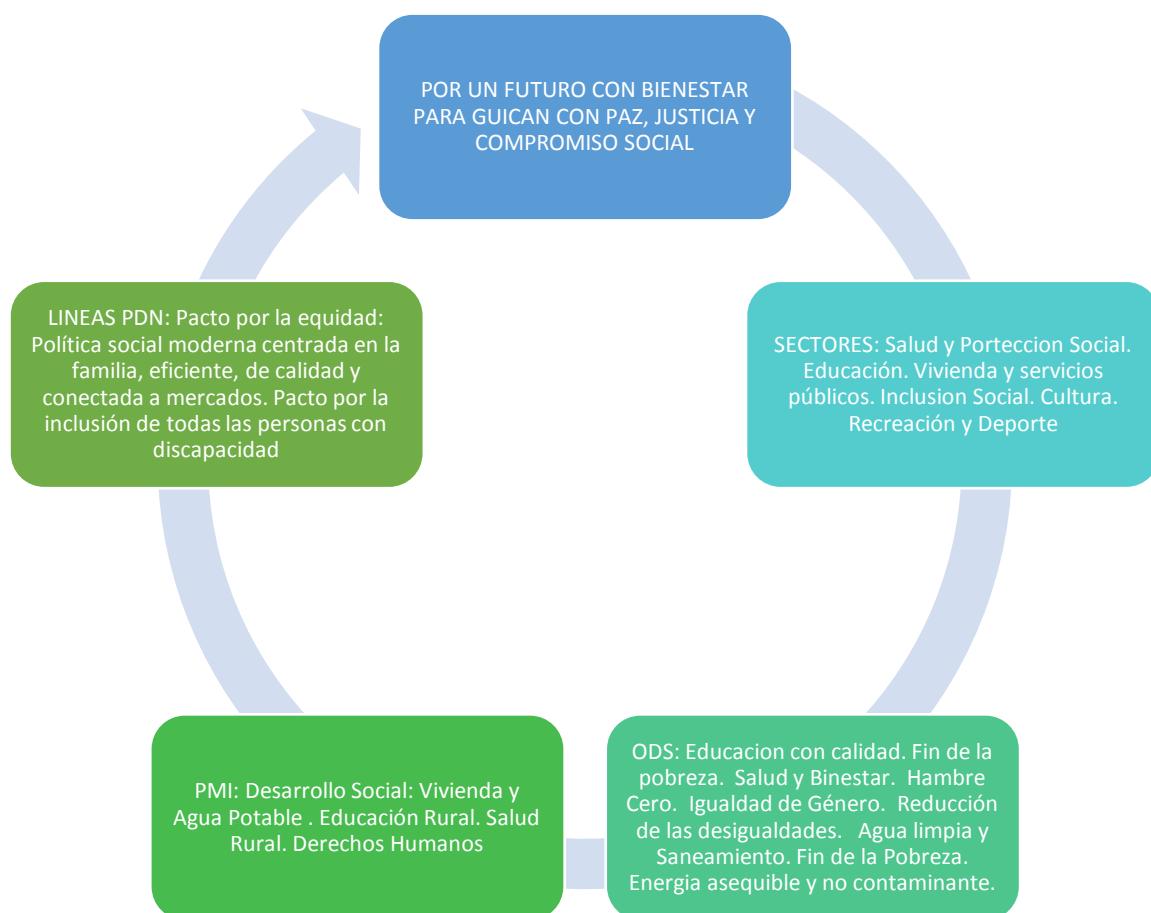


# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



ARTICULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAM MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.





## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



LINEA ESTRATEGICA II POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMIA PARA UN GUICAN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

### DIAGNOSTICO LINEA ESTRATEGICA

#### ACTIVIDADES ECONOMICAS

La participación de los sectores primario, secundario y terciario de la economía para el municipio de Güicán se presenta en porcentaje de valor agregado por actividades económicas: primarias en 9.17%, porcentaje del valor agregado por actividades secundarias un 16.45% y porcentaje de valor agregado y por actividades económicas terciarias un 74.37%.

Ilustración 33 *Valor agregado Actividades Económicas*



Fuente: DNP Con información DANE -2017

Las actividades primarias de la economía se basan en la agricultura con un 13.32%, Comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 10.35%, Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 22.41%, Establecimientos financieros, seguros y otros con 12.20%, y Actividades de servicios sociales y personales con un 25.30% de participación en la economía municipal (DNP, a partir del CENSO DANE 2015).



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

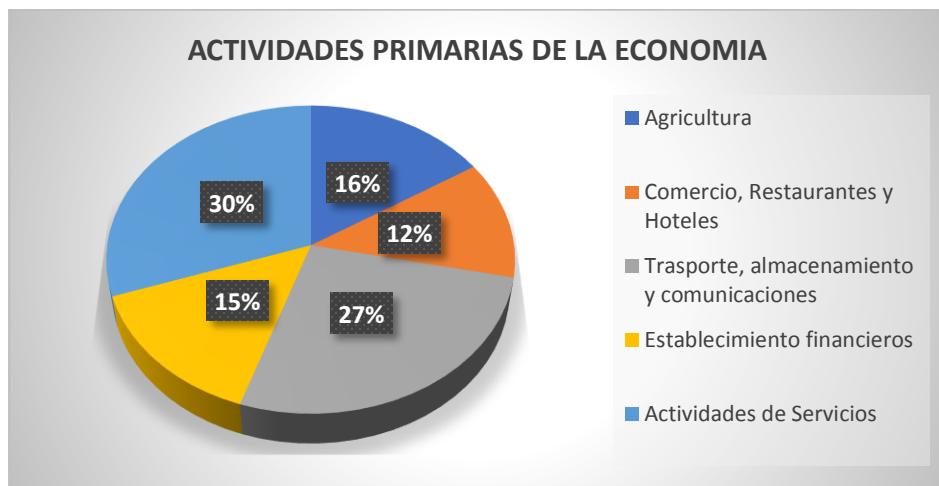
01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



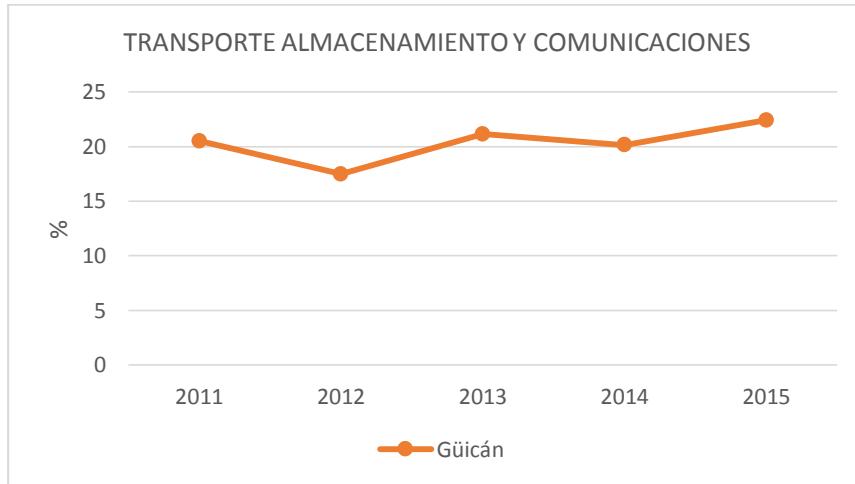
Ilustración 34 Actividades primarias de la economía



Fuente: Censo DANE-2018

Se puede apreciar en el gráfico anterior que el mayor aporte al renglón primario corresponde a actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Ilustración 35 Comportamiento de la actividad más representativa



Fuente: DNP.gov.co



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



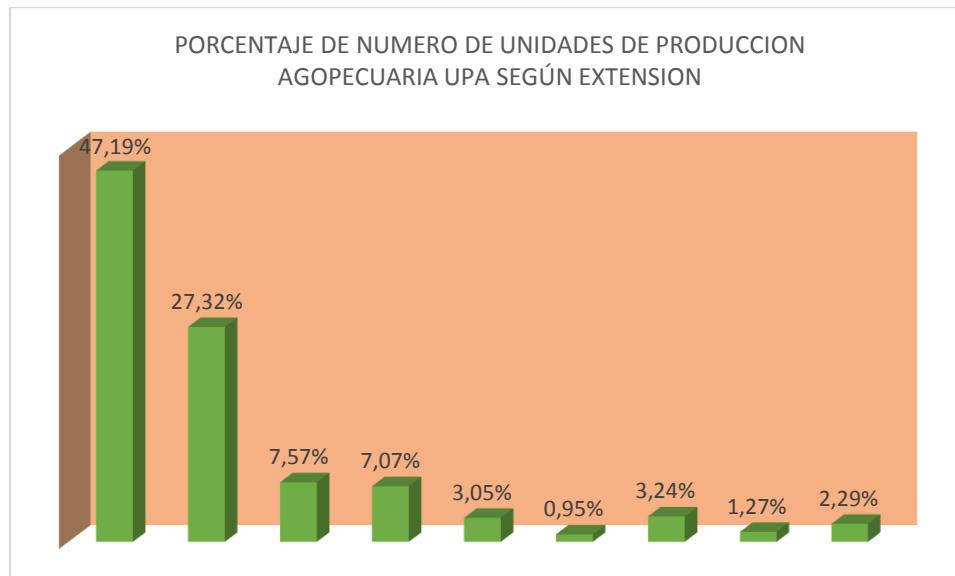
En economía rural la cantidad de unidades de producción agropecuaria UPAS, según extensión en Hectárea de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario 2014 se distribuyen así:

Tabla 8 Extensión unidades de producción agropecuaria UPA municipio de Güicán.

EXTENSIÓN DE LAS UPA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
EXTENSIÓN DE LAS UPA 0 Y 1 Ha	315	71.382	334.615
EXTENSIÓN DE LAS UPA 1 Y 3 Ha	753	152.652	950.484
EXTENSIÓN DE LAS UPA 3 Y 5 Ha	465	110.335	875.323
EXTENSIÓN DE LAS UPA 5 Y 10 Ha	786	180.184	1.801716
EXTENSIÓN DE LAS UPA 10 Y 15 Ha	584	114.83	1.391432
EXTENSIÓN DE LAS UPA 15 Y 20 Ha	270	84.98	1.1612
EXTENSIÓN DE LAS UPA 20 Y 25 Ha	1.582	262.487	4.604293
EXTENSIÓN DE LAS UPA 50 Y 100 Ha	1.347	190.258	4.217167
EXTENSIÓN DE LAS UPA Más de 100 Ha	86.510	1.027193	93657104

FUENTE: Censo nacional agropecuario – UPA Según extensión hectáreas (Ha)

Ilustración 36 Porcentaje de NÚMERO DE UPAS por extensión.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE-2014



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



De las Unidades de Producción Agropecuaria con acceso a maquinaria el 1.53%, tiene acceso a infraestructura el 0.83%, UPAS con acceso a crédito el 6.43%, UPAS con acceso a riego el 63.64%, UPAS con acceso a asistencia técnica el 4.39%. (Censo Nacional Agropecuario -2014).

Ilustración 37 Cultivos Transitorios



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal Min agricultura -2016

Güican ha dejado de ser un municipio con vocación agropecuaria desde hace unos años. Sin embargo la producción de algunos alimentos como papa, cebolla en bulbo, maíz y otros hacen que el municipio no olvide sus prácticas agrícolas, donde tan solo alimenta el diario de las personas que cultivan estos productos. En realidad la producción es cada vez más escasa y si a esto le agregamos la delimitación de la frontera agrícola por la Ley de páramos, se agudiza mucho más la situación.

En cuanto a la producción de cultivos permanentes el municipio desarrolló en algunos años el cultivo de uchuva y de gulupa, pero la falta de comercialización no favoreció en nada la



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



producción, y a la fecha ya no es un renglón que tenga ninguna incidencia en la economía del municipio.

En su momento así se representaba la producción de estos cultivos en el municipio.

Ilustración 38 Cultivos Permanentes



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal Min agricultura 2016.

Para el año 2015 la producción de estos dos alimentos fue muy buena, tanto así que la uchuva tuvo una producción de 7,00 T/ha, cuando Boyacá cultivaba por Hectárea 17.46 Tn/Ha. En gulupa, la producción es de 6,00 Tn/Ha frente a la producción del departamento de 6.42 T/ha.

Lo anterior significa que la producción del municipio está casi a la par de la producción del departamento. Sin embargo, lo que dificulta la comercialización de los productos es la lejanía y la falta de apoyo para consolidar los diferentes mercados regionales y locales.

En relación con el apoyo de las entidades bancarias para el sector agropecuario se tiene que se otorgaron 201 créditos a pequeños productores y 13 a medianos productores (FIANGRO - 2019). El valor de estos créditos otorgados a productores en la entidad es de 1.354 millones de pesos a pequeños productores y 368 millones de pesos a medianos productores (FINAGRO 2019).

El índice de informalidad de la propiedad rural es de 66.2% (UPRA-2014); de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR-2018 el municipio cuenta con 18 productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva.



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01

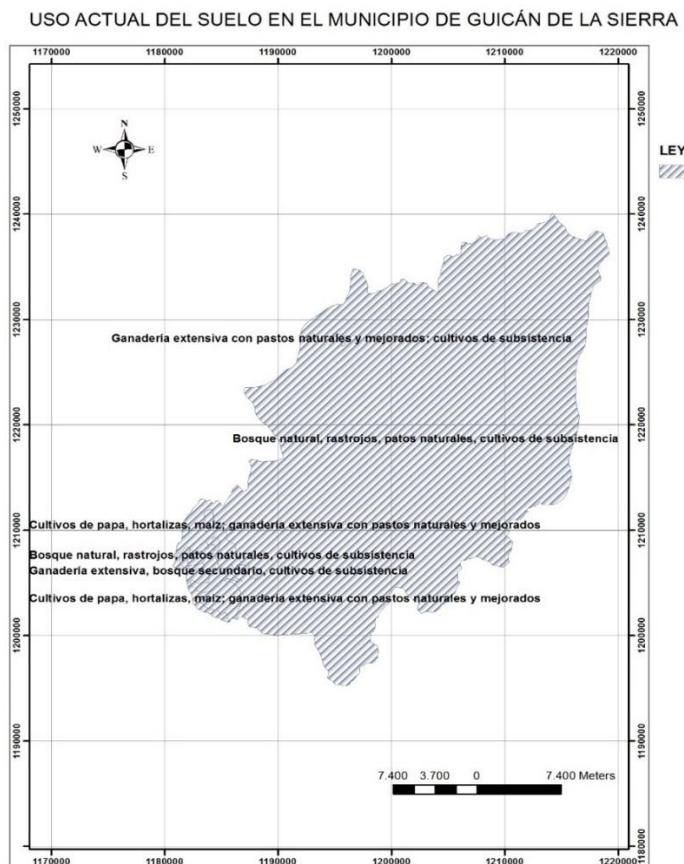


El municipio cuenta con 12 predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad, y un predio con autorización sanitaria y de inocuidad en porcinos. Cuenta con 18 productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

## USO DEL SUELO ACTUAL

Si del territorio se trata, es preciso revisar el uso que actualmente se le está dando al territorio. Para ello se presenta la siguiente salida gráfica que da cuenta es ello.

Mapa 2 Uso del suelo actual



Fuente: Elaboración propia a partir de datos IGAC



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01

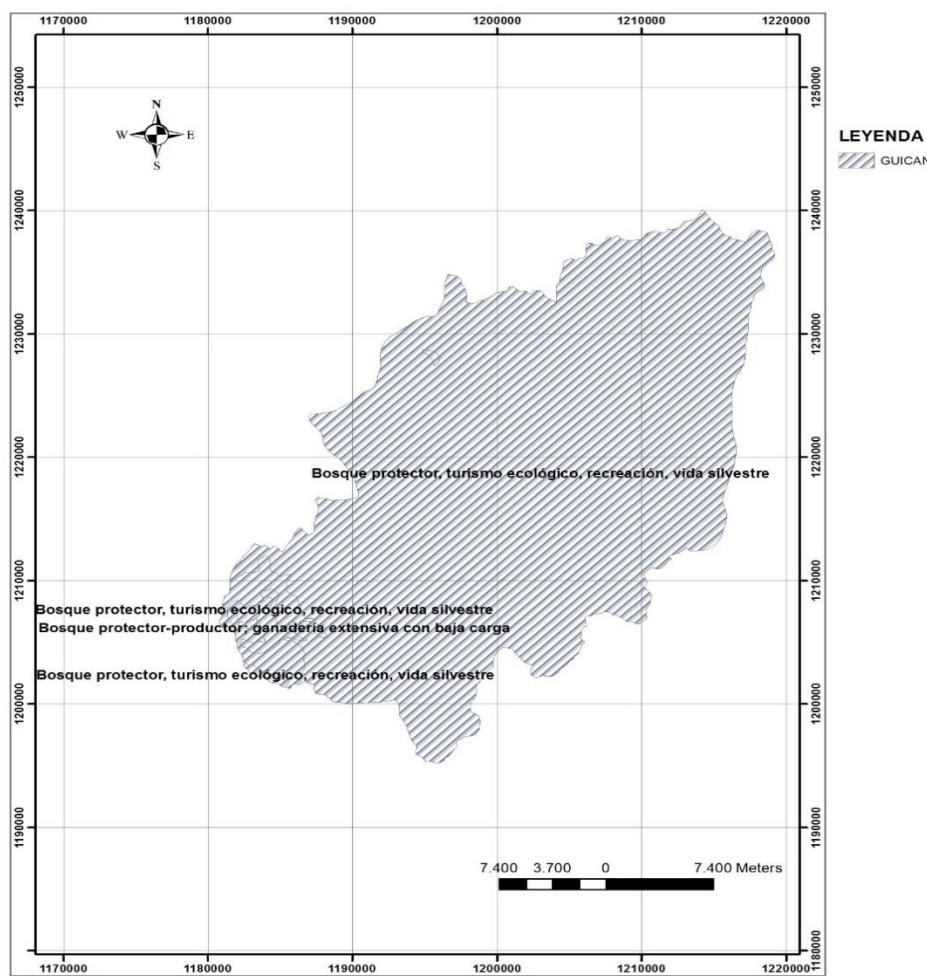


## USO DE SUELO RECOMENDADO

Es pertinente, conocer cuál es el uso adecuado del territorio y como se debe manejar desde la visión rural del terreno. La Debida utilización del suelo se presenta en la siguiente salida gráfica que muestra donde y como utilizar el suelo del municipio.

Mapa 3 Uso de suelo recomendado

USO RECOMENDADO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE GUICÁN DE LA SIERRA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos IGAC

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Analizando las salidas gráficas donde se presenta el uso actual del territorio y el uso recomendado se puede decir que en el primero se están adelantado prácticas indebidas en este suelo contribuyendo a la prohibida utilización del territorio. Si se analiza la segunda salida gráfica se tiene que el uso adecuado es aquel que no permite ningún tipo de cultivo y por el contrario el territorio en general es suelo de protección y conservación.

### TRABAJO.

El municipio de Güicán cuenta con 183 personas afiliadas a cajas de compensación familiar, según el Ministerio de Trabajo (2018). Existen 6 empresas con personas afiliadas a cajas de compensación familiar, 377 personas cubiertas por caja de compensación, y existen en el municipio 55 ahorradores en el programa de beneficios económicos periódicos BEPS, de los cuales 17 son hombres y 38 mujeres (Col pensiones-Vicepresidencia BEPS-2019).

### TURISMO

El municipio ha pasado de ser un territorio agropecuario para dar paso a la industria turística, gracias a las grandes riquezas naturales que posee. Por lo anterior, la vocación del municipio tiende a ser turística por excelencia. No obstante, la consolidación como tal requiere de muchas actividades de organización, de consolidación de empresas competitivas que ofrezcan diferentes servicios y mejoren la calidad del sector.

La mayoría de los prestadores de este servicio no se encuentran debidamente organizados, ni formalizados para la prestación de este servicio. Por lo tanto, es preciso que se organice la comunidad que quiera prestar este servicio y consolide el sector como el más próspero en la economía del municipio.

### TRASPORTE

La infraestructura vial esta constituidas por vías secundarias de acceso al municipio como es la vía sector El Cordoncillo Güicán, y la vía de acceso a las cabañas Kanwara. En vías terciarias, cada vereda cuenta con su vía de acceso al municipio, y de manera interna existen ramales y caminos de herradura de muchos años de historia.

La importancia del sector radica en que es trascendental para la movilidad de la población, principalmente en el transporte de productos, movilización de turistas y desplazamiento de la población hacia la cabecera municipal e internamente en cada vereda.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



La vía de acceso al municipio y la vía de acceso a los sitios turísticos es una prioridad para las autoridades locales, sin embargo en los últimos años se han visto muy deterioradas, implicando con esto la poca afluencia de turistas y afectando de manera directa la economía del municipio.

Para ello es necesario diseñar estrategias que permitan adelantar un mantenimiento periódico, hasta tanto sea rehabilitada en su totalidad la vía de acceso al municipio. También es necesario adelantar un mantenimiento periódico y continuo a las vías terciarias, mantener en buen estado los puentes y alcantarillas y mejorar los caminos ancestrales y caminos de herradura internos de cada vereda.

### OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA

Proponer nuevas alternativas económicas que permitan construir fuentes de ingresos en la ciudadanía, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población principalmente rural.



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



ARTICULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.



Fuente Elaboración propia



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### LINEA ESTRATEGICA III POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICAN COMPETENTE E INCLUYENTE.

#### DIAGNOSTICO DE LA LINEA ESTRATEGICA

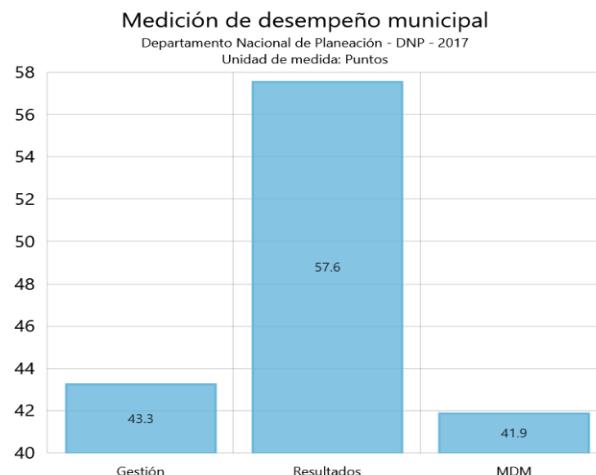
La presente línea estratégica agrupa sectores como Justicia del Derecho, Gobierno Territorial y centros de reclusión. En Justicia y seguridad el municipio de Güicán ha manejado una tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes de 15; frente al departamento de Boyacá con 335 y Colombia con 567. (DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE-2017)

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes es de 44.8, superior a la cifra del departamento con 5.9 y superior a la tasa nacional que es de 24.8. (DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE-2017).

En materia de víctimas y desplazamiento el municipio desde 1984 a 2017 presenta 40 casos de personas recibidas y 377 casos de personas expulsadas (Unidad para la atención y Reparación Integral de Víctimas de 1984-2017).

El municipio de Güicán, está clasificado dentro del grupo de capacidades iniciales en G5 Nivel Bajo (Departamento Nacional de Planeación –DNP-2018). En este grupo el municipio ha tenido un desempeño en los indicadores de gestión con un 43.3 y de resultados con 57.6 y un ponderado de 41.9 de medición, la cual se refleja así:

Ilustración 39 Índice de desempeño Municipal



Fuente: Departamento Nacional de Planeación –DNP-2017



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



Los resultados obtenidos en desempeño municipal de 2017 se pueden resumir en la siguiente tabla:

Tabla 9 Índice de desempeño Municipal 2017

Índice de desempeño Municipal 2017				
	Puntaje	Posición grupo CU	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	41.96	119	41.76	865
Resultados	62.74	139	64.24	914
Índice final de desempeño municipal	42.46	118	41.98	851

Fuente: Departamento Nacional de Planeación-2017

Dentro del componente de gestión intervienen

En cuanto al desempeño fiscal el municipio ha manejado ha presentado los siguientes mediciones: 1) Movilización de recursos propios (Ingresos Tributarios+ no tributarios-menos recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial) 2) Recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial (per cápita), y Participación de los recursos propios en la inversión. En ejecución de recursos (Ejecución de Sistema General de Participaciones, Ejecución de recursos propios, ejecución de otras fuentes, y cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías).

En cuanto al Ordenamiento Territorial se miden factores como (recaudo predial efectivo y Uso de Instrumentos de recaudo de Ordenamiento Territorial). En gobierno municipal entran (Organización de la información, rendición de cuentas, Atención al ciudadano).

Frente al indicador de resultados se miden factores como 1) Educación (Cobertura de educación media, Cobertura de transición, Pruebas SABER grado 11 matemáticas y lenguaje). 2) Salud (mortalidad infantil, Cobertura de vacunación pentavalente y Cobertura de salud). 3) Acceso a servicios públicos (Cobertura de energía rural, Penetración de Internet, Cobertura de acueducto y alcantarillado) y 4) Seguridad (Hurtos por cada 10.000 habitantes, Homicidios por cada 10.000 habitantes y Casos de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes):

El desempeño fiscal del municipio por su parte mide factores como el % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; respaldo de la deuda; % de ingresos que corresponden a



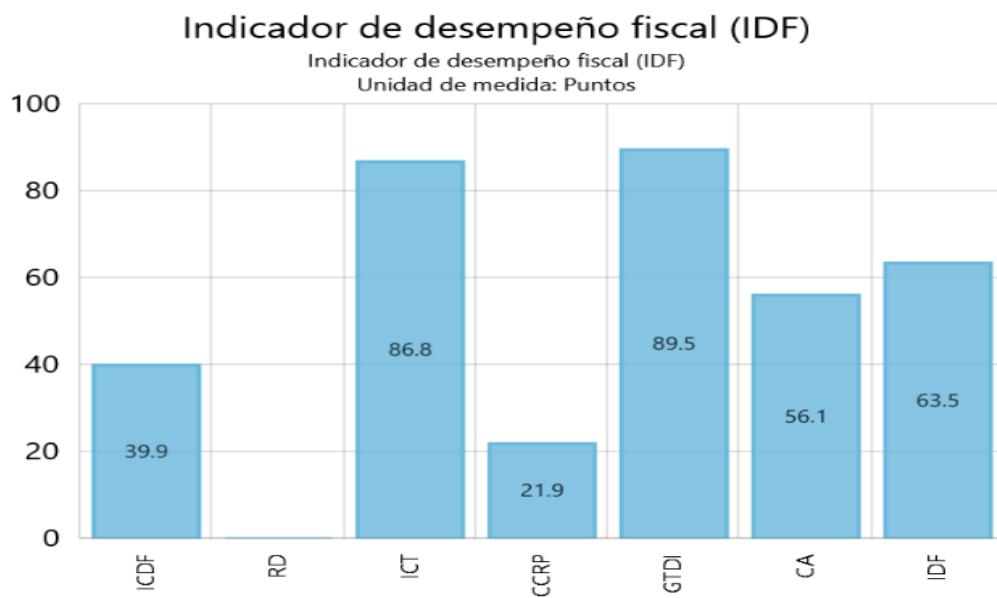
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



trasferencias; % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; % del gasto total destinado a inversión; y capacidad de ahorro.

Ilustración 40 Indicador de desempeño Fiscal



ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: Indicador de desempeño fiscal.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación -2017.

Otro indicador que se tiene en cuenta para la evaluación de entidades territoriales es el indicador de desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública -2018, el cual presenta una medición de 63.3, con la medición de las 13 políticas y se refleja en el siguiente gráfico. Gestión estratégica del Talento Humano; Política de Integridad; Política de Planeación Institucional; Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público; Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos; Política de Gobierno Digital; Política de Seguridad Digital; Política de Defensa Jurídica; Política de Transparencia; Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción; Política Servicio al Ciudadano; Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política de Gestión Documental; Política de Gestión y conocimiento; y Política de Control Interno.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01

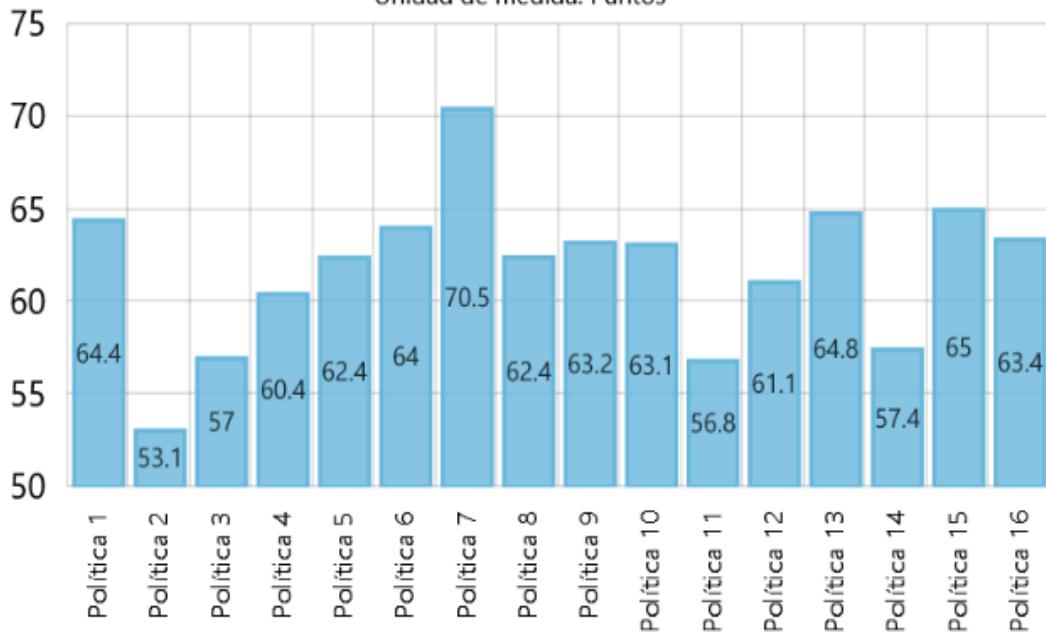


Ilustración 41 Puntaje FURAG por política

### Puntuación FURAG por política

Departamento Administrativo de la Función Pública - 2018

Unidad de medida: Puntos



IDI: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2 Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.

Departamento Administrativo de la Función Pública



# PROYECTO DE ACUERDO

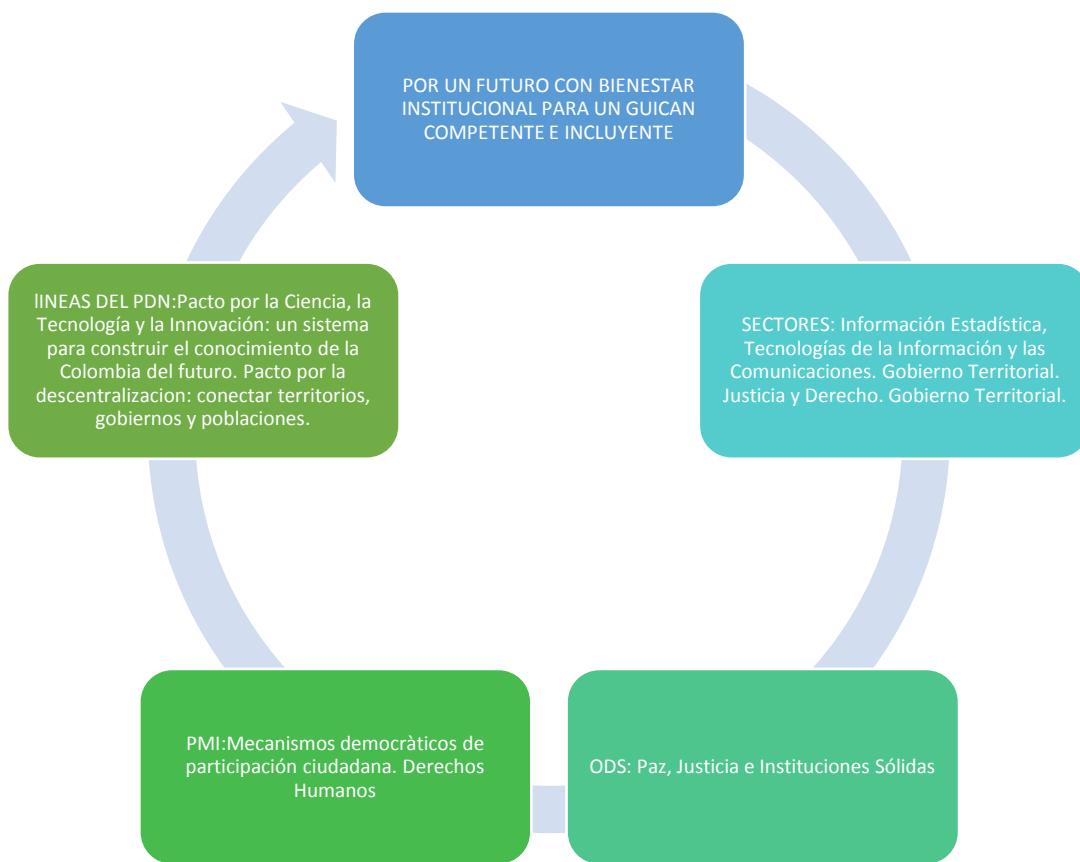
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



## OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA

Garantizar un buen gobierno de frente a la comunidad, con responsabilidad y trasparencia en beneficio de toda la población del municipio.

ARTICULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.





## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### LINEA ESTRATEGICA IV POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES

#### DIAGNOSTICO DE LA LINEA ESTRATEGICA

El municipio de Güicán de la Sierra dentro de su Plan de Desarrollo estructuró la línea estratégica denominada “Por un Futuro con sensibilidad ambiental y un eficiente manejo de sus recursos naturales”, la cual recoge sectores tan importantes como medio ambiente natural y gestión del riesgo de desastres.

Esta línea estratégica es de gran importancia para el municipio, toda vez, que gran parte de su extensión corresponde a áreas de páramos, áreas protegidas y áreas de ecosistemas estratégicos con varias figuras de conservación como la Reserva Forestal de la Ley segunda de 1959, El Parque Nacional Natural El Cocuy, la reciente delimitación del complejo de páramos Sierra Nevada El Cocuy bajo la Resolución 1405 del 25 de julio de 2018. (Informe de empalme 2019).

A pesar de que cuenta con muchas figuras de conservación, no posee con un plan de manejo ambiental que dé cuenta de los procesos de conservación y preservación de los ecosistemas existentes. El municipio como entidad territorial no es mucho lo que pueda intervenir en estos procesos, toda vez que la gran mayoría de acciones ejecutadas en esta área dependen de Parques Nacionales Naturales como entidad a cargo de la gran extensión de tierra que está declarada como PNN. Esta entidad no ha adelantado acciones con ningún actor presente en el territorio, como la entidad territorial, la comunidad indígena, ni campesinos para actualizar el plan de manejo ambiental que está desde el año 2007.

Los conflictos ambientales que hoy se presentan en este territorio derivan en gran parte de la creación de figuras de ordenamiento ambiental, debido a la gran oferta de servicios ecosistémico que tiene el municipio. Por lo tanto, las figuras ambientales que están en el territorio hacen que se generen conflictos socio ambiental por la disputa del territorio que ancestralmente ha pertenecido a estas comunidades, principalmente la comunidad indígena Uwa y campesino que viven y sienten este territorio como parte de su identidad.

Es por eso que el conflicto social y ambiental que está presente en el territorio por la delimitación del área de páramo y áreas protegidas, está generando procesos de desplazamiento de aquellas comunidades que habitan allí. No obstante, es difícil conservar estas áreas debido a que la población no tiene otras fuentes alternas de vida y las necesidades



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



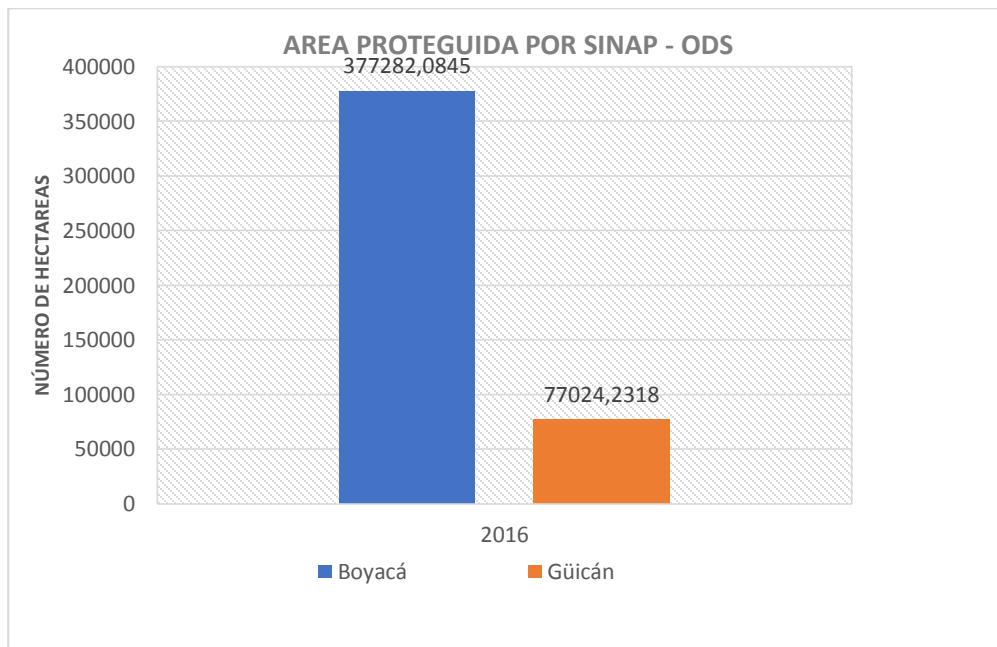
de las comunidades que habitan estos territorios no son tenidas en cuenta y menos los actores que han estado siempre activos en la conservación del territorio ancestral principalmente la comunidad indígena.

### AREA PROTEGIDA POR SINAP

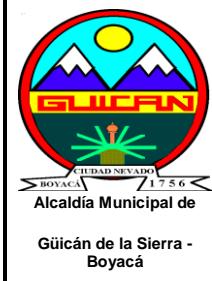
Por todo lo anterior, el diagnóstico que se va a exponer en este documento da cuenta de la existencia de muchos recursos naturales que alimentan la gran riqueza de biodiversidad que tiene el municipio de Güicán; pero también es una limitante para desarrollar procesos de desarrollo económicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas comunidades.

De la gran diversidad de servicios ecosistémicos que posee el municipio de Güicán están las áreas protegidas por el SINAP, con 77.024,23 Hectáreas de terreno, extensión de gran valor en biodiversidad y riqueza natural.

Ilustración 42 Area protegida SINAP Boyacá-Güicán.



Fuente: Parques Nacionales Naturales



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



El aporte del municipio de Güicán a la totalidad de áreas protegidas por SINAP en el departamento es considerable y se puede apreciar en el anterior gráfico que muestra la proporción de áreas del departamento frente a la proporción de áreas del municipio.

### AREAS Y PORCENTAJE DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta que la gran mayoría de terreno del municipio es considerada como área de ecosistemas estratégicos, el 85% del territorio del municipio de Güicán de la Sierra se encuentra al interior del PNN El Cocuy; y como se argumenta en la parte introductoria, es un poco paradójico para la población del municipio, ya que por un lado se delimita el complejo de páramos con una inmensa riqueza hídrica y biodiversidad; pero por otro se limitan las actividades con las que las comunidades han estado sobreviviendo por muchos años.

Para Güicán, el área de humedales es de 2.827,5 hectáreas, equivalentes al 3.5% del total del área declarada como ecosistemas estratégicos, y 76.851,8 hectáreas de terreno equivalentes al 96.5% del área protegida es considerada de páramos.

Ilustración 43 Ecosistemas Estratégicos



Fuente: portaterritorial.dnp.gov.co/diagnóstico



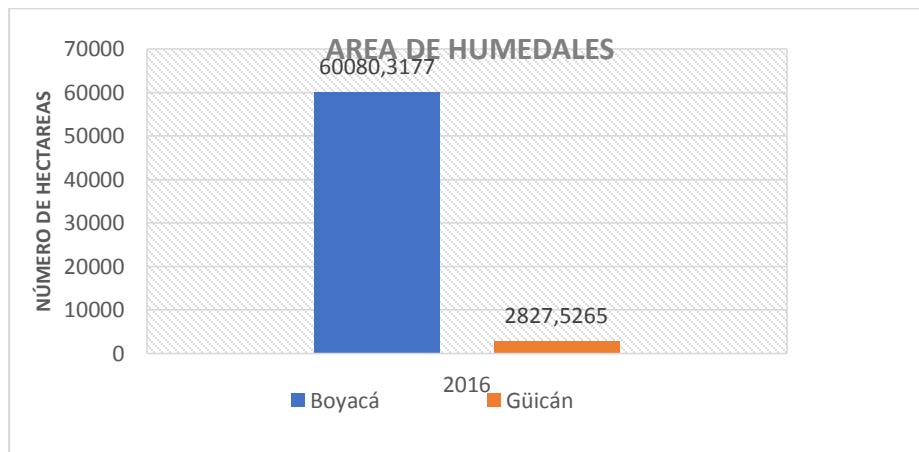
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Por su parte, el área de humedales que aporta al departamento en esta categoría se puede apreciar en el siguiente esquema gráfico, del cual se puede concluir que el área que aporta el municipio de Güicán es bastante significativo

Ilustración 44 Area de páramos Boyacá-Güicán



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

En consecuencia se puede decir que en proporción al tamaño de la entidad, el municipio de Güicán de la Sierra cuenta con 2.827,5 hectáreas que equivalen a 2.98% de su territorio, mientras que el departamento de Boyacá tiene 60.080,3 Hectáreas con su equivalencia en 2.60% de área de humedales; esto significa que el municipio tiene más alto porcentaje de humedales que el departamento en comparación con la extensión de su territorio.

La delimitación de área de páramos ha generado conflictos socio ambiental con las comunidades de esta región. Por esta razón es preciso que se involucren a las comunidades como actores importantes al momento de implementar la Ley de delimitación de páramos. Sin embargo, antes de la expedición de la Ley de páramos el municipio contaba con 76.851, 82 extensión de terreno de páramo

El complejo de páramo del municipio de Güicán, le aporta al departamento una cifra considerable que contribuye a que el departamento cuente con 561.707,61 hectáreas de páramos, ya que el municipio posee un 81% de áreas de páramos desde antes de la delimitación y aplicación de la Ley de páramos.

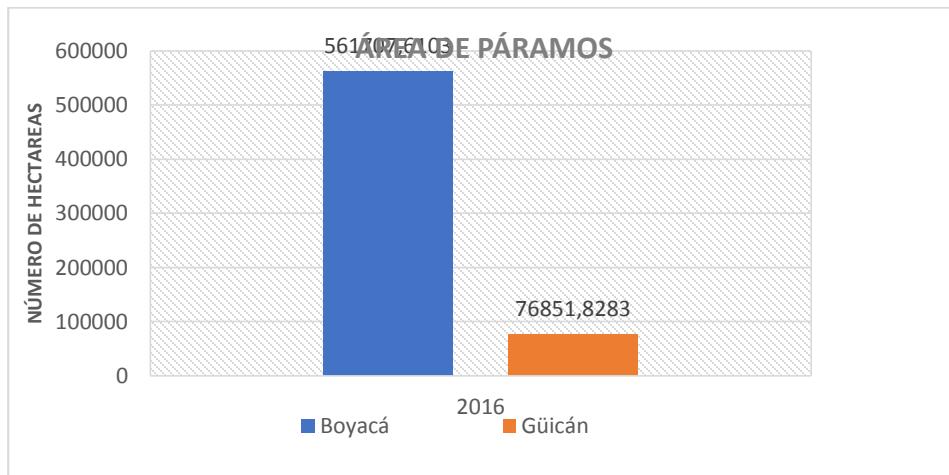


## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



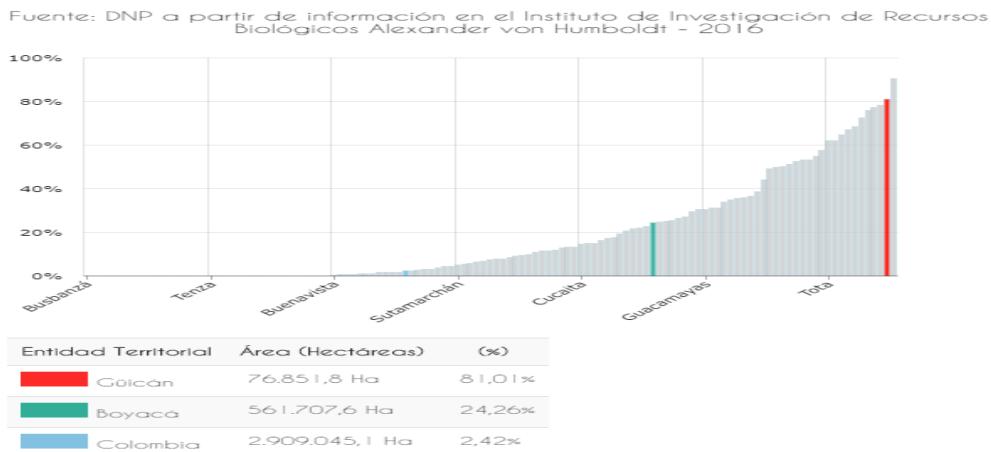
Ilustración 45 Área de páramos comparada Boyacá-Güicán



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Si comparamos el área de páramos del municipio, el departamento y la nación, se puede decir que el municipio aporta a la totalidad de área de páramos 76.851,8 Ha, que equivalen al 81.01% de su territorio; el departamento aporta 561.707,6 Ha, que equivalen a 24.26% a la totalidad del país que es de 2.909.045,1 Ha, equivalente al 2.42% de su territorio declarada como área de páramos.

Ilustración 46 Comparativo área de Páramos



FUENTE: DNP a partir de información en el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



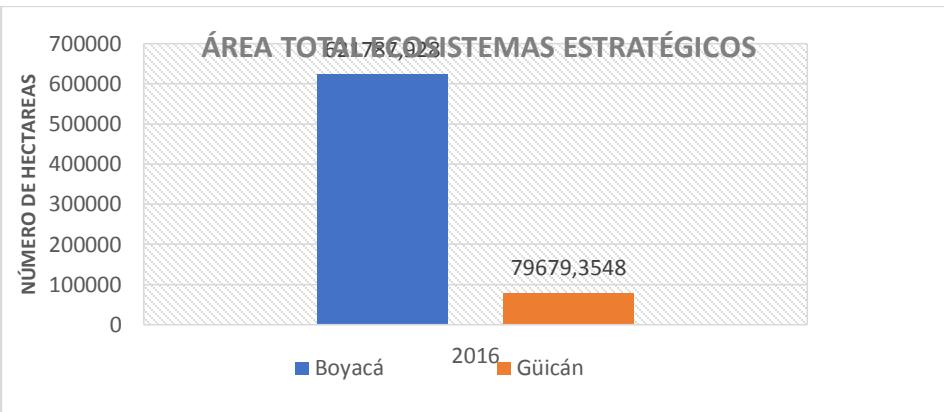
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



Por otra parte, el área declarada como ecosistemas estratégicos del municipio es de 79.679,35 Hectáreas, que equivalen al 83.99% de su territorio.

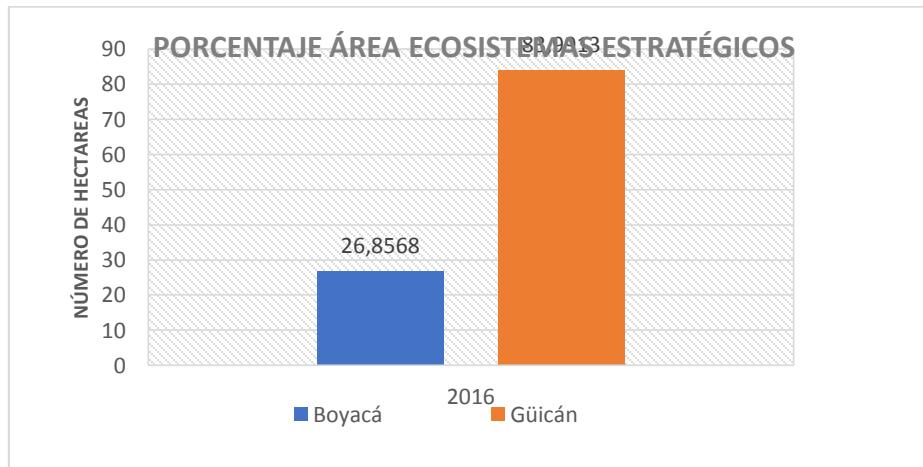
Ilustración 47 Área de ecosistemas estratégicos



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Para Güicán es importante el aporte de este al área de ecosistemas estratégicos del Departamento, es así como se muestra en el gráfico anterior, de 621.787,92 Ha de sistemas estratégicos de Departamento, el municipio contribuye con 79.679,35 Ha.

Ilustración 48 Porcentaje de área de ecosistemas estratégicos



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01

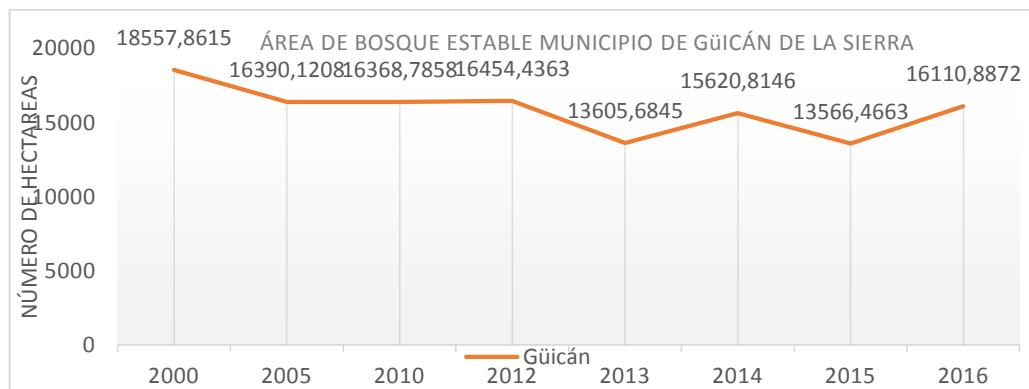


### BOSQUE Y DEFORESTACION

Algunos proyectos de reforestacion o restauracion activa desarrolados en la vigencia, y que se pueden realizar por debajo de los 3.500 msnm, se dan en procesos de reforestacion con especies nativas como Aliso, Roble, Sauco, Tilo y Garrocho.

El bosque estable considerado por la entidad, ha ido en bajo partiendo del año 2011 y en altos y bajos a partir de este año al 2016. A hoy, es un poco complejo determinar la cantidad de hectáreas de bosques existentes en el municipio.

Ilustración 49 Area de bosque estable Municipio de Güicán.



Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

El porcentaje departamental de bosque del municipio de Güicán de la sierra es alto con respecto a los demás municipios que hacen parte del territorio departamental y su aporte es del 3.17% a la totalidad del departamento.

Ahora, si analizamos el proceso de deforestación del territorio, se tiene que ha disminuido considerablemente el área deforestada de la entidad como se muestra en el siguiente gráfico.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01

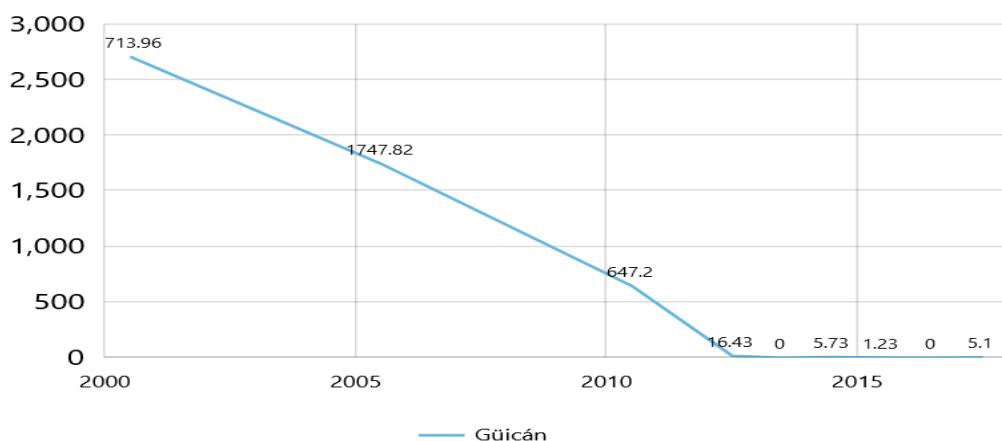


Ilustración 50 Área deforestada de la entidad

### Área deforestada en la entidad territorial

IDEAM - 1990-2016

Unidad de medida: Hectáreas



Fuente: portaterritorial.dnp.gov.co/diagnóstico

Al analizar la gráfica anterior se puede ver que los procesos de deforestación han disminuido, del año 2000 al 2016.

De acuerdo con el informe de gestión presentado por la administración saliente, se puede considerar que en relación a la implementación de proyectos de reforestación de bosques, en los últimos años no se ha dado a gran escala. Y por el contrario, los impactos que se consideran de gran magnitud y que han afectado de manera directa el territorio, se han dado en la comunidad indígena por la tala y quema de bosques para la ampliación de la frontera agrícola.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01

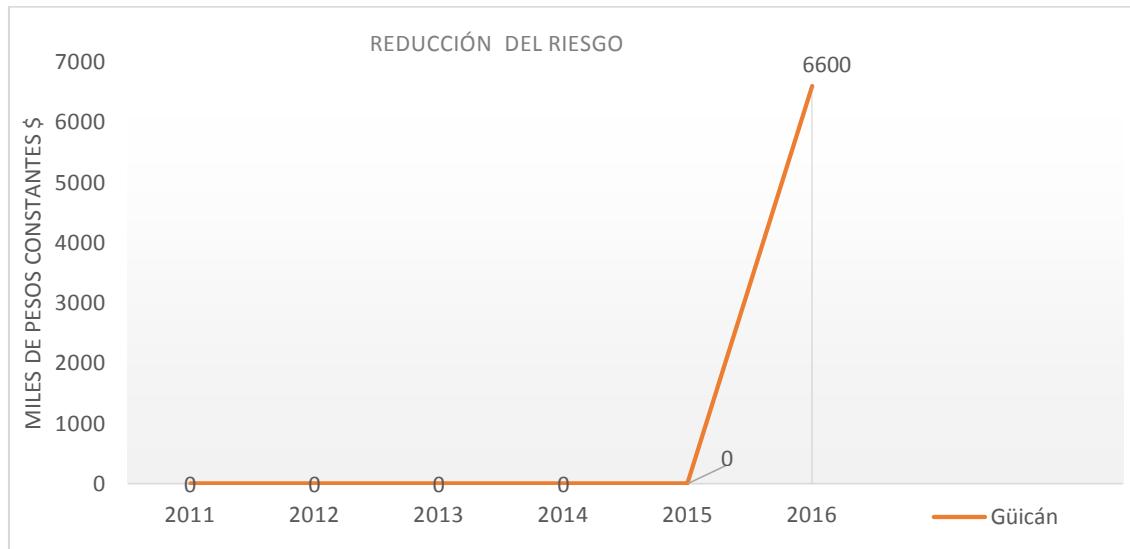


### GESTION DEL RIESGO INVERSION Y PROCENTAJE DE INVERSION EN CADA PROCESO

Dentro de los componentes del riesgo se identifica el conocimiento de riesgo, la reducción del riesgo, el manejo de desastres, y el fortalecimiento institucional. De acuerdo a lo anterior, es preciso tener presente la inversión ejecutada por la entidad en cada uno de estos componentes, ya que a partir de allí es preciso fijar metas y resultados que mantengan si es pertinente o que fortalezcan y aumente la inversión de ser necesario.

De acuerdo a lo anterior la inversión acumulada concebida por el municipio para el componente de conocimiento del riesgo es del 15.16%, para el componente de reducción del riesgo la inversión es del 25.02%, para el manejo de desastres la proporción es del 59.82%, esto dentro del componente general de gestión de Riesgo.

Ilustración 51 Inversión en reducción del riesgo



Fuente: DNP a partir de información del FUT

De la gráfica anterior es posible reconocer que la mayor inversión para el componente de reducción del riesgo en el territorio evaluado fue en el año 2016, frente a la escasa y tal vez nula inversión en este componente en años anteriores.

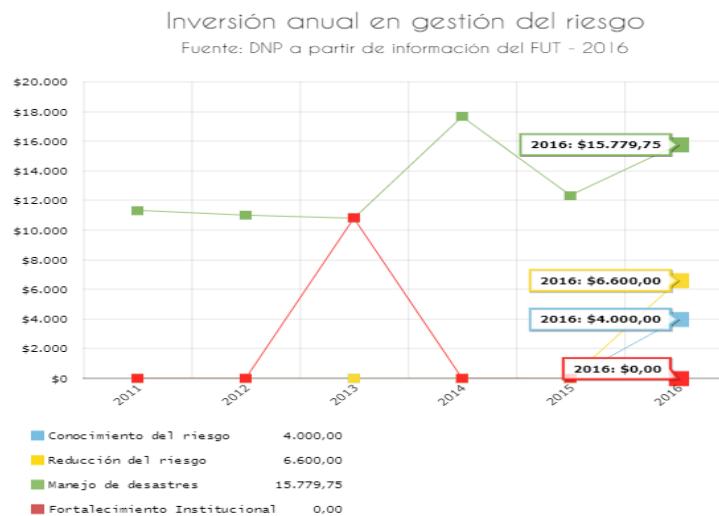


## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Ilustración 52 Inversión anual en gestión del riesgo



Fuente: DNP a partir del FUT- 2016

En esta gráfica es posible evidenciar la inversión anual para cuatro los factores anteriormente mencionados como son conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres y fortalecimiento institucional, destacando que la mayor inversión se realizó para el componente de manejo de desastres.

### GESTION DEL RIESGO AMENAZAS

El municipio de Güicán adolece de un instrumento de planificación actualizado que le permita definir y delimitar las áreas expuestas a eventos de riesgos en las diferentes categorías. Al momento cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial del año 2000, el cual si bien contempla las diferentes amenazas a las que se expone el territorio, no delimita las áreas de vulnerabilidad de acuerdo a lo reglado por el decreto 1807 de 2014 y 1077 de 2015.

No obstante, en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del año 2014, se trae del EOT del año 2000, los estudios que en su momento se adelantaron para definir aquellas áreas de mayor exposición a eventos de riesgos naturales de acuerdo a la vulnerabilidad que existe en el territorio, principalmente por las diferentes fallas geológicas.



## PROYECTO DE ACUERDO

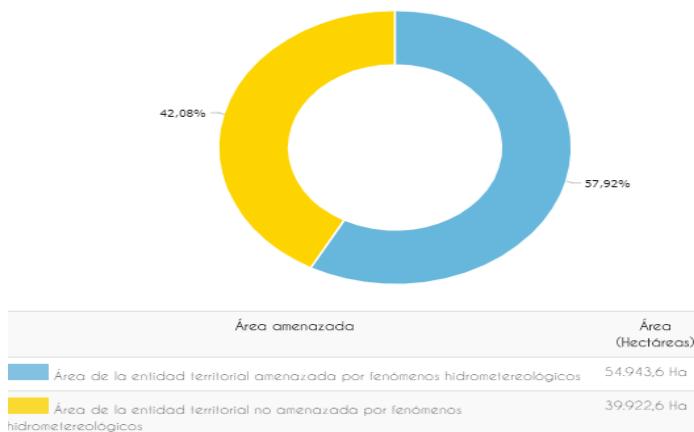
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Ilustración 53 Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos

### Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, c

Fuente: DNP a partir información IDEAM

El municipio de Güicán está expuesto amenazas naturales como movimientos en masa que pueden ocurrir con alguna frecuencia en las veredas de San Ignacio, la Unión, San Juan con área que atraviesa las tres veredas de aproximadamente 59 Has de extensión; la vereda de San Luis se declara en alto riesgo en una franja de 85 Has; la vereda de San Luis y San Roque se declara en alto riesgo en una franja de 7 Has (Plan Municipal de Riesgo-2014).

Las veredas expuesta a flujos de lodo y piedra a través de los cauces de los ríos y quebradas son: la vereda de San Luis, El Centro, San Juan, Jordán y es declarada como zona de alto riesgo en un franja aproximada de 37 Has. La vereda del Centro y San Juan declarada en alto riesgo en un área de 12 Has; la vereda del Tabor, Centro y San Juan, es considerada de alto riesgo en 6 Has. (Plan Municipal de Riesgo-2014).

Las veredas de Tabor, San Juan, La Cueva es declarada en alto riesgo a una franja de suelo ubicada en confluencia de la quebrada casa vieja, río San Paulín, y río Cónvavo en una extensión de 7 Has. (Plan Municipal de Riesgo-2014).

Las áreas expuestas a derrumbes corresponde a las veredas del el Jordán en una franja de 2 Has, la vereda de San Juan en una extensión de 6 Has, la vereda del Centro en una extensión de 19 Has, la vereda de San Roque y Calvario con área de 28 Has; el riesgo es provocado por



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



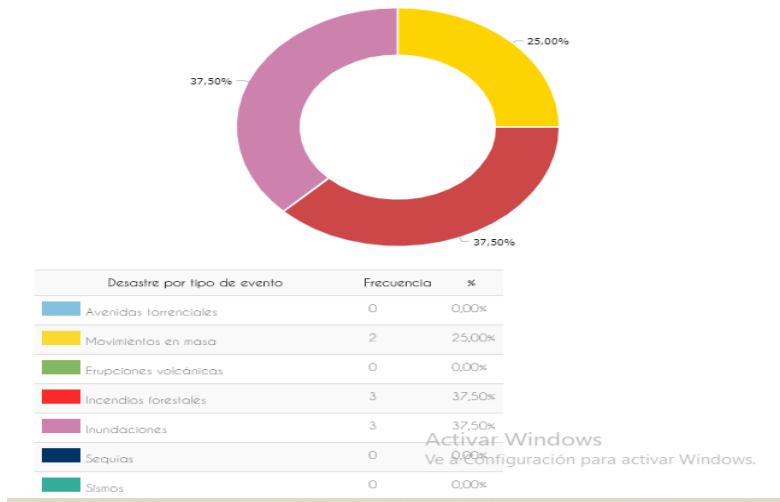
derrumbes, e inestabilidad de taludes. Por su parte la vereda de la Cueva se declara en alto riesgo en una franja de 31 Has. (Plan Municipal de Riesgo-2014).

En cuanto a heladas, el área de riesgo potencial por heladas son aquellos espacios superiores a la cota 3.200 m.s.n.m, el riesgo es provocado por ocurrencia de bajas temperaturas en épocas de intenso verano como los meses de enero y febrero.

El glaciar se declara de alto riesgo y potencial de avalancha, el riesgo puede ser provocado por la ocurrencia de avalanchas y desplome de material suelto.

*Ilustración 54 Eventos de riesgo generados en el municipio*

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Fuente: DNP a partir información en la Unidad nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2017

De la gráfica anterior se puede apreciar que si bien se pueden presentar algunos eventos de riesgo, los de mayor magnitud y representatividad son los movimientos en masa con un 25% de ocurrencia, incendios forestales con 37.50% de ocurrencia, e inundaciones con 37.50% de ocurrencia.

Los principales eventos de riesgo asociados a fenómenos de origen hidrometeorológico lógicos son:  
a) Inundación en el sector la piscina vereda de San Luis por el desbordamiento del río nevado y el río mosco, b) avalanchas por lluvias torrenciales y descongelamiento de la sierra nevada de Güicán en las laderas del río mosco y río cóncavo, río cardenillo etc, c) fenómenos de la niña en toda la parte rural y urbana del municipio, d) heladas en las veredas de la cueva, tabor, san



## PROYECTO DE ACUERDO

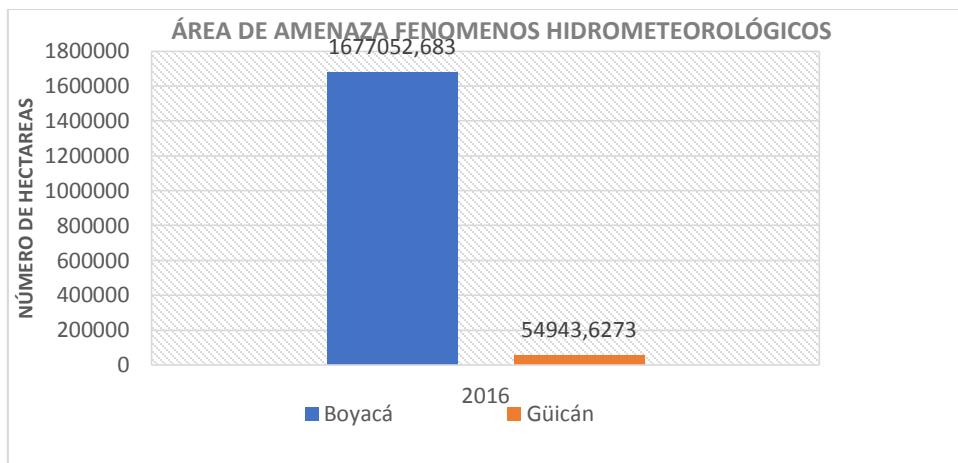
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



Ignacio, san Roque, Calvario, causadas por fenómeno del niño, e) flujo de lodo y piedras en el sector la vega, y las veredas San Luis, San Roque, Jordán, Calvario, y Centro provocadas por las lluvias torrenciales.

Del total del área del municipio, 54.943,62 Hectáreas están expuestas a fenómenos hidrometeorológicos lógicos, con un porcentaje de 57.91% de área expuesta.

Ilustración 55 Área expuesta a fenómenos Hidrometeorologicos lógicos



Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC

El área de amenaza de fenómenos hidrometeorológicos en comparación con el área de amenaza de estos factores en el departamento de Boyacá es considerable para el municipio de Güicán de la sierra.

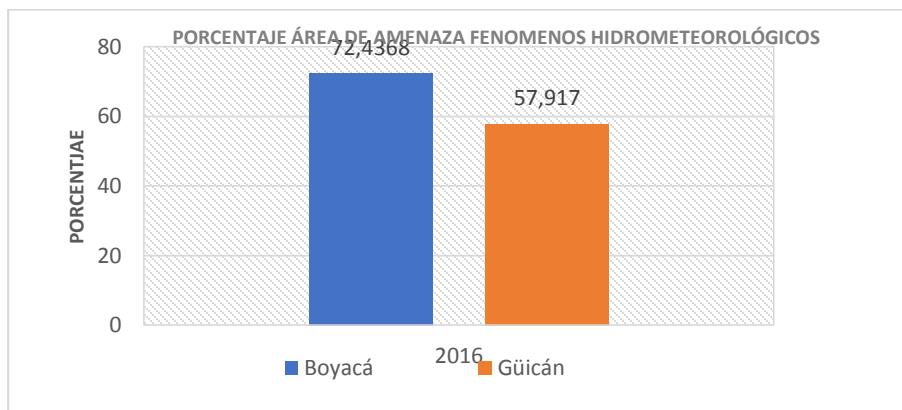


## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



Ilustración 56 Porcentaje de área de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos



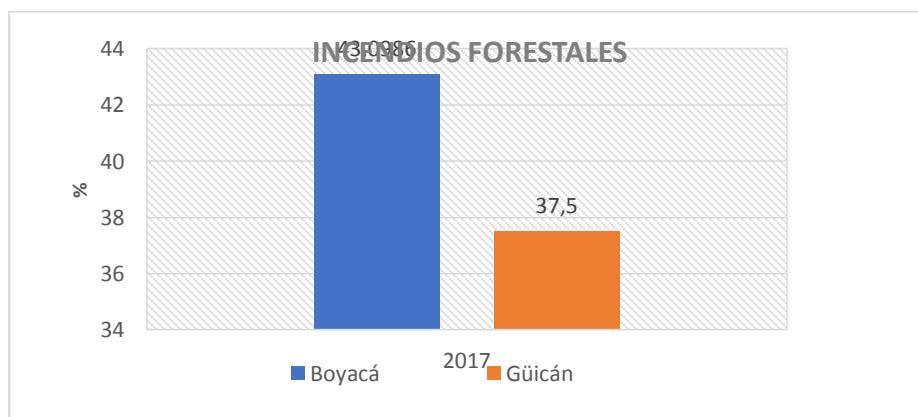
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC

La grafica presenta el porcentaje de área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos en el territorio de Güicán de la sierra comparada con el área del mismo factor en el departamento de Boyacá en el año 2016.

### GESTIÓN DE RIESGOS, EVENTOS Y PORCENTAJE DE DESASTRES

Los movimientos en masa presentados en el municipio y registrados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres hasta el 2017 han sido 2 eventos. Los incendios forestales es el principal riesgo de corriencia en el territorio del municipio con 37.5% de ocurrencia.

Ilustración 57 Incendios Forestales Comparativo



Fuente:dnp.gov.co



## PROYECTO DE ACUERDO

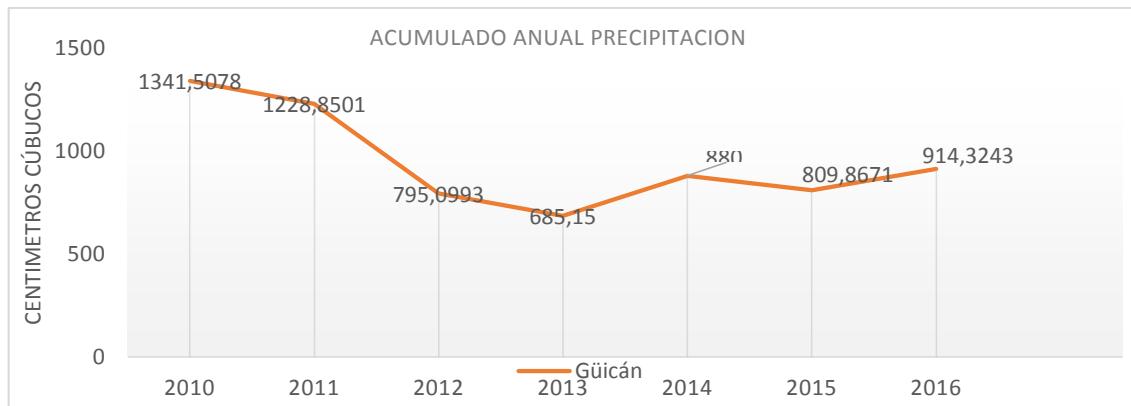
CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



### CAMBIO CLIMATICO

Uno de los mayores efectos del cambio climático se presente a través del comportamiento de las precipitaciones. Por esta razón, se analiza este fenómeno y se muestra como ha sido de las lluvias desde el año 2010 hasta el año 2016.

Ilustración 58 Acumulado de precipitaciones



Fuente: IDEAM

La gráfica evidencia el acumulado anual de precipitación en cm<sup>3</sup> para el municipio de Güicán de la sierra, en donde es posible concluir que la mayor acumulación en los últimos años sucedió en el 2010 con 1341.5078 cm<sup>3</sup>. La media histórica de precipitación del municipio de Güicán de la sierra en el año 2016, es de 1.044,77 cm<sup>3</sup>.

Con relación a proyectos que el municipio haya adelantado para disminución de los efectos del cambio climático es la implementación y funcionamiento de un proyecto piloto con la puesta en funcionamiento de una estufa ahoradora de leña en la vereda de San Antonio de la Cueva, con el fin de disminuir la tala de bosques a los 3500 msnm y tratar de ahorrar un 80% de material vegetal utilizado para el consumo, principalmente de bosque andino que es de donde proviene este material de energía (Informe de Gestión 2019-2020).

También se llevó a cabo la ejecución de dos proyectos piloto silvo-pastoriles en los cuales se buscaba ver la eficiencia de los mismos ya que con la siembra de árboles en las praderas se lograba obtener forraje y sombrío para el ganado y se contribuía en la fijación de nutrientes para el suelo.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



En el municipio no se desarrolla minería a gran escala y solo hay una concesión que se dedica a la extracción de material rocos para construcción, por lo cual el impacto es a menor escala, a pesar de encontrarse cerca de un afluente hídrico como es el río mosco sector el mico.

El territorio cuenta con un pasivo ambiental que tiene que ver con el retroceso glaciar el cual es muy difícil de mitigar ya que el mismo está asociado a los efectos del cambio climático productos de los gases de efecto invernadero que han incrementado la temperatura, repercutiendo drásticamente en el retroceso glaciar de aproximadamente 24 metros lineales año factor que según tendencia, hará que alrededor de 50 años haya desaparecido la sierra nevada (Informe de Gestión 2019-2020).

Como un segundo pasivo ambiental está asociado a las quemas en la comunidad indígena Uwa lo cual es muy difícil de controlar, mitigar y prevenir; la principal afectación se dio a finales del año 2018 en donde segundas autoridades ambientales se quemaron más de 2000 hectáreas de ecosistemas de páramos y bosque alto andino (Informe de Gestión 2019-2020).

### OBJETIVO DE LA LINEA ESTRATEGICA

Implementar políticas y acciones que organicen el territorio, dentro de las directrices y estrategias del gobierno nacional, permitiendo que la comunidad desarrolle sus actividades cotidianas dentro de la flexibilidad posible, haciendo uso adecuado y eficiente de los recursos naturales, y contribuyan con la adaptación al cambio climático.



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLOSOSTENIBLE, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ.







## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



### CAPITULO III ESTRUCTURA PROGRAMATICA

#### LINEA ESTRATÉGICA POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN CON PAZ JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL

Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN CON PAZ, JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL  15332 41IB 944	Porcentaje de población en situación de discapacidad incluidos en programas sociales		50%	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas  Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad  Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Apoyo Victimas  Comunidades étnicas  Centros de Protección Social  Adulto Mayor	410103802  410305007  410400200  410401500	Víctimas asistidas técnicamente  Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario  Centros de protección social para el adulto mayor adecuados  Adultos mayores atendidos con servicios integrales	80  1  1  240	500.000  20.000.000  200.000.000  3.000.000	40.000.000  20.000.000  200.000.000  720.000.000



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
CR1	acceso de la población colombiana a espacios culturales	80%		Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Personas atendidas discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	80	500.000	40.000.000
					Fortalecimiento Bibliotecas	330100300	Bibliotecas adecuadas	1	20.000.000	20.000.000
					Infraestructura Cultural	330101800	Casas de la cultura adecuadas	1	20.000.000	20.000.000
					Eventos y Actividades Culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12	30.000.000	360.000.000
					Actividades promoción cultural	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	6	100.000.000	600.000.000
					Atención Biblioteca	330108500	Usuarios atendidos	200	100.000	20.000.000
CR115	hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda	40	Acceso a soluciones de vivienda	Mejoramiento Vivienda	15332 41IP7471	Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda		30	20.000.000	600.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

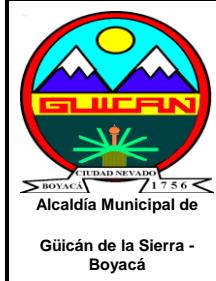
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
CR116	hogares que tienen cocina inadecuada	50	Mejoramiento de vivienda rural			15332 40IP94770	Número de viviendas intervenidas área rural	10	10.000.000	100.000.000
						400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	10	10.000.000	100.000.000
CR148	municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	5	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Escuelas de formación deportiva	430100702		Escuelas deportivas implementadas	5	50.000.000	250.000.000
CR15	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	20	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Eventos deportivos	330207001		Eventos realizados	8	25.000.000	200.000.000
CR189	percepción de acceso a los servicios de salud	80%	Prestación de servicios de salud	Infraestructura en salud	190600400	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1	4.500.000.000	4.500.000.000	
						Dotación E.S.E	Sedes dotadas	2	60.000.000	120.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
CR192	personas con acceso a agua potable	80%		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Sistemas de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	700	800.000	560.000.000
					Ampliación redes de acueducto	400301603	Red de distribución ampliada	10	80.000.000	800.000.000
					Subsidios Acueducto estratos 1,2,3	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	700	150.000	105.000.000
CR193	personas con acceso a una solución de alcantarillado	70%		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Planta de Tratamiento Aguas residuales	15332 0IP7535	Proyectos de Plantas de tratamiento de aguas residuales	1	850.000.000	850.000.000
					Sistema de alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	622	250.000	155.500.000
					Ampliación red alcantarillado	400301903	Red de alcantarillado ampliada	1	1.000.000.000	1.000.000.000
					Subsidios Alcantarillado	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	650	20.000	13.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CÓDIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSIÓN:

01

FECHA EMISIÓN:

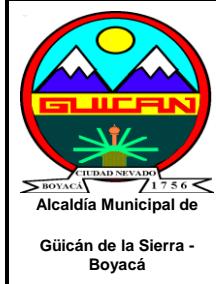
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
CR211	población que realiza actividad física en su tiempo libre	80%	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Dotación elementos deportivos	430100102	Artículos deportivos entregados	4	30.000.000	120.000.000	
				Escenarios deportivos	430100401	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	8	15.000.000	120.000.000	
				Actividades recreativas Infancia	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	250	500.000	125.000.000	
				Juegos Campesinos	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	12	20.000.000	240.000.000	
CR222	porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país	80%	Prestación de servicios de salud	Reportes servicio salud	190603100	Reportes de información entregados	8	5.000.000	40.000.000	
CR234	porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	50%	Seguridad alimentaria	Proyectos seguridad alimentaria	15332 19IP7537	número de proyectos de seguridad alimentaria implementado	8	20.000.000	160.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

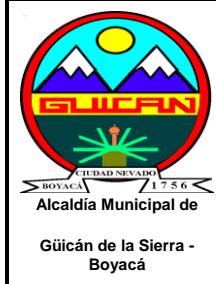
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
CR262	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	99%	Salud Pública	Salud Publica	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	8	500.000	4.000.000	
	Salud Publica	15332 0IP7538	Prestación de servicios de salud	Salud Publica	190603000	Acciones de Salud pública implementadas	4	92.000.000	368.000.000	
	residuos sólidos municipales aprovechados	20%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	622	600.000	373.200.000	
CR317				Implementación PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	25.000.000	25.000.000	
				Proyecto Construcción Vivienda	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	20	10.000.000	200.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
CR328	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	0.5%	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Alimentación Escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	2908	500.000	1.454.000.000	
				Trasporte Escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	1000	850.000	850.000.000	
				Infraestructura educativa	220105200	Sedes educativas mejoradas	14	20.000.000	280.000.000	
				Dotación Educativa	220106900	Sedes dotadas	14	15.000.000	210.000.000	
CR329	tasa de desnutrición	1%	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Política pública infancia	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	40	1.500.000	60.000.000	
CR334	tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	5%	Salud pública	Acciones Salud Pública	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	8	2.000.000	16.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

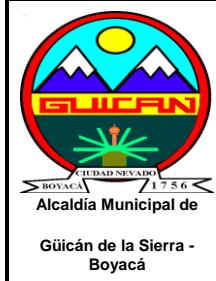
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
	CR338	tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	80%	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Acciones Salud Pública	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	8	2.500.000	20.000.000
		tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (pard)			Política pública infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales			
	CR361	tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes	30%		Política pública infancia	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	60	500.000	30.000.000
	CR364		5%	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Política pública infancia	15332 0IP76280	Acciones de atención integral a la primera infancia implementadas	40	1.200.000	48.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

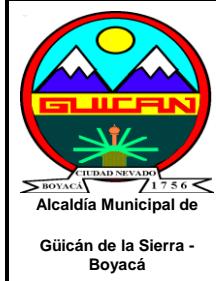
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		(por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)			Política pública infancia	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	20	500.000	10.000.000
CR365	tasa de violencia intrafamiliar	0.5%	Familias Vulnerables	Familia Mujer y Género	15332 41IP7540	Número de proyectos de apoyo a familias, mujer y genero implementados	8	5.000.000	40.000.000	
CR37	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	42%	servicios Públicos establecimientos educativos	Pago servicios Públicos Establecimiento educativos	15332 22IP7541	sedes educativas con pago de servicios públicos	20	12.000.000	240.000.000	
CR404	índice de calidad de vida	50%		Servicio Internet sedes educativas	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	18	5.000.000	90.000.000	
				Salud Pública	Salud Publica	15332 0IP91220	Numero de suministro de insumos para el manejo de	4	10.000.000	40.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo	
CR428	índice de pobreza multidimensional (ipm)	35%	35%	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Alumbrado Público	210201100	eventos de salud pública	4	15.000.000	60.000.000	
					Protección social	Subsidios Colombia mayor	360101200	Redes de alumbrado público con mantenimiento	400	80.000	32.000.000
					Generación y formalización del empleo	Generación de empleo	360201101	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	4	5.000.000	20.000.000
					Generación y formalización del empleo	Generación de empleo	410305200	capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	50	300.000	15.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
	CR487	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	50%	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	plantas de tratamiento aguas residuales	15332 0IP7535	Proyectos de Plantas de tratamiento de aguas residuales	1	250.000.000	250.000.000
	CR72	déficit de vivienda cuantitativo	14%		Vivienda de interés social	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	20	30.000.000	600.000.000
				Acceso a soluciones de vivienda	proyectos mejoramiento de vivienda	400103000	Estudios o diseños realizados	1	30.000.000	30.000.000



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



### LINEA ESTRATÉGICA POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMÍA PARA UN GUICAN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMÍA PARA UN GUICAN MÁS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	CR110	hogares con acceso a internet	3%	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio Internet sedes educativas	230106203	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	14	5.000.000	70.000.000
	CR156	nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas	20	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Mejoramiento Genético	15332 0IP75880	Especies intervenidas con mejoramiento genético	5	10.000.000	50.000.000
				Infraestructura productiva y comercialización	Formalización de Predios	170401000	predios formalizados	10	5.000.000	50.000.000
	CR174	participación de pequeños productores en cadenas de transformación	50	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños	Apoyo Asociaciones	170201100	Asociaciones fortalecidas	6	25.000.000	150.000.000
					Operación de maquinaria agrícola	170201400	Productores beneficiados con acceso a	100	2.000.000	200.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		n agroindustrial		productores rurales			maquinaria y equipo			
					Programa Extensión rural	170201700	Productores agropecuarios apoyados	80	3.000.000	240.000.000
					Plan de desarrollo agropecuario	170202400	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1	50.000.000	50.000.000
					Desarrollo comunitario	170203500	Personas capacitadas	80	500.000	40.000.000
	CR204	personas que culminan los programas del SENA	40	Formación para el trabajo	Generación de empleo	360301900	Programas realizados	4	15.000.000	60.000.000
						360301603	Personas del sector rural capacitadas	40	800.000	32.000.000
	CR206	personas que usan internet	3%	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Tecnologías de la información	230101200	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2	15.000.000	30.000.000
					Gobierno en línea	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	4	15.000.000	60.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

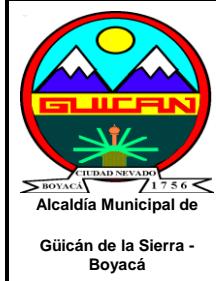
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
	CR209	población ocupada en la industria turística	30%	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Promoción del desarrollo	350204501	Capacitaciones realizadas	4	5.000.000	20.000.000
					Apoyo sector turístico	350204602	Eventos de promoción realizados	4	5.000.000	20.000.000
					Senderos eco turísticos	350205600	Senderos construidos	2	10.000.000	20.000.000
	CR22	capacidad instalada en la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades menores de las zonas no interconectadas (zni)	90%	Cobertura de energía	Construcción de alumbrado público	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	4	50.000.000	200.000.000
					Mantenimiento alumbrado público	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	4	50.000.000	200.000.000
					Soluciones de energía eléctrica	15332 21IP7542	Soluciones de energía eléctrica implementadas	2	80.000.000	160.000.000
	CR293	proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	30%	Inclusión productiva de pequeños productores de pequeños productores rurales	Desarrollo Rural	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria	50	500.000	25.000.000
					Asociaciones apoyadas	170201600	Asociaciones apoyadas	5	10.000.000	50.000.000
					Reconocimiento a la labor del campo	170201700	Productores agropecuarios apoyados	500	500.000	250.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo	
	CR306	red vial secundaria en buen estado	50%	Infraestructura red vial regional	Infraestructura Vial	240201800	Vía secundaria rehabilitada	1	500.000.000	500.000.000	
					Construcción placa huella	15332 0IP7543	Metros de placa huella construidos	1000	1.450.000	1.450.000.000	
					mantenimiento red terciaria	15332 0IP7544	Kilómetros de vías terciaria con mantenimiento rutinario o periódico	120	6.000.000	720.000.000	
	CR307	red vial terciaria en buen estado	80%		Construcción de puentes	240204600	Puentes de la red terciaria rehabilitados	1	450.000.000	450.000.000	
					Mantenimiento de Puentes	240204801	Puentes de la red terciaria con mantenimiento periódico	4	60.000.000	240.000.000	
					Mantenimiento de caminos	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	10	3.000.000	30.000.000	
					Mantenimiento vías urbanas	15332 0IP75870	Kilómetros de vías urbanas en mantenimiento	5	50.000.000	250.000.000	
	CR308	red vial urbana en buen estado	80%		Construcción de terminal	240211000	Terminales de transporte construidas	1	350.000.000	350.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

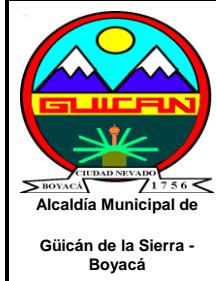
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
					Pavimentación de vías	240211300	Vía urbana construida	1	1.150.000.000	1.150.000.000
	CR391	Área en operación efectiva en distritos de riego existentes	20	Infraestructura productiva y comercialización	Proyecto distrito de riego	170904100	Infraestructura de producción agrícola ampliada	1	50.000.000	50.000.000
	CR416	índice de desarrollo del gobierno electrónico	80%	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Televisión digital TDT	230102200	Población con Cobertura en Televisión Digital con TDT / Total población nacional)	100	500.000	50.000.000
					Acceso a las tecnología Institucional	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	5	10.000.000	50.000.000
	CR476	Puntaje índice de competitividad	50	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Promoción del desarrollo	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	4	20.000.000	80.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
					Promoción del desarrollo artesanal	350202700	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	8	3.000.000	24.000.000
					Infraestructura turística	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	2	50.000.000	100.000.000
					Productividad y competitividad	350204501	Capacitaciones realizadas	4	10.000.000	40.000.000
					Desarrollo Turístico	350205600	Senderos Construidos	4	20.000.000	80.000.000



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01

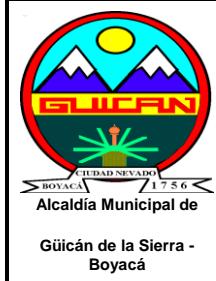


### LINEA ESTRATEGICA POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES

Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES	15332 32IB938	Predios de Interés hídrico y recuperación adquiridos	4	Gestión integral del recurso hídrico	Adquisición de predios	15332 32IP1951	Predios Adquiridos	4	70.000.000	280.000.000
				Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Concesiones de Agua	15332 32IP95330	Número de Concesiones de Agua Solicitadas	4	2.500.000	10.000.000
	15332 32IB939	Porcentaje del PGIRS ajustado o implementado	30	Disposición Final de Residuos Sólidos	Implementación PGIRS	15332 32IP2704	Número de acciones ejecutadas dentro del proceso de implementación del PGIRS	4	80.000.000	320.000.000
	15332 32IB940	Porcentaje de PSMV ajustado o implementado	30	Actualización e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Acciones PSMV	15332 32IP2706	Número de Acciones	4	180.000.000	720.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
	CR152	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	1	Ordenamiento Ambiental Territorial	Estudios Gestión del Riesgo	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	180.000.000	180.000.000
	CR208	planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	1	Estrategias para el cambio climático	Proyectos de impacto ambiental	15332 32IP1960	Número de proyectos de impacto al cambio climático	10	10.000.000	100.000.000
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		Proyecto PUEA	15332 32IP95340		Número de proyectos PUEA implementados	1	20.000.000	20.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

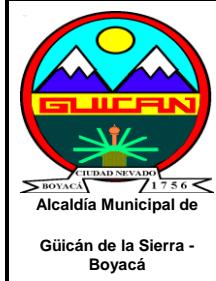
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
	CR392	áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	10	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Pagos por servicios ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	10	4.000.000	40.000.000
	CR394	áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	90%	Ares de Conservación y Restauración de Ecosistemas Estratégicos	Conservación Ecosistemas	15332 32IP1959	Porcentaje de área de ecosistema intervenida	5	30.000.000	150.000.000
	CR400	áreas en proceso de restauración	85024	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Educación Ambiental	15332 0IP94750	Proyectos de educación ambiental apoyados	4	5.000.000	20.000.000
	CR437	índice municipal de	80	Mitigación y atención de	Proyectos de Reforestación	320200600	Plantaciones forestales realizadas	4	20.000.000	80.000.000
					15332 0IP2708	Acciones de intervención de	4	20.000.000	80.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		riesgo de desastres ajustado por capacidades		Ordenamiento Ambiental Territorial	eventos de desastres		mitigación y atención de desastres			
					Delimitación áreas de riesgo y amenaza	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	120.000.000	120.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



### LINEA ESTRATÉGICA POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICAN COMPETENTE

Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICAN COMPETENTE	CR202	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	50%	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Centros de Reclusión	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	10	1.000.000	10.000.000
						15332 0IP75890	Convenios legalizados para la atención a la población carcelaria	4	5.000.000	20.000.000
	CR325	tasa de bomberos por habitante	0,15	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Atención y prevención de desastres	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	20.000.000	20.000.000
						450300400	Emergencias y desastres atendidas	4	10.000.000	40.000.000
	CR358	tasa de personas	50		Ordenamiento Territorial	15332 0IP2708	Acciones de intervención de	8	20.000.000	160.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CÓDIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSIÓN:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
		afectadas a causa de eventos recurrentes		Ordenamiento Ambiental Territorial			mitigación y atención de desastres			
						320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	150.000.000	150.000.000
CR413	índice de convivencia ciudadana	80%		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Programa Saneamiento Básico	450100900	Animales atendidos en el coso municipal	20	200.000	4.000.000
					Comisarías de Familia	450101800	Comisarías de familia dotada	1	240.000.000	240.000.000
CR421	índice de goce efectivo del derecho	80%	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Apoyo Víctimas	450101901		Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	8	5.000.000	40.000.000
						15332 0IP94760	Campañas de prevención de violación de derechos humanos	4	5.000.000	20.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

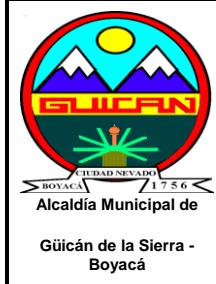
2017-08-01



Línea estratégica	Código del indicador de bienestar	Nombre del indicador de bienestar	Meta de bienestar	Programa Presupuestal	Producto	Código indicador de producto	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Valor unitario	Costo
	CR460	índice de acceso efectivo a la justicia	80	Promoción al acceso a la justicia	Plan de Convivencia Ciudadana	120201000	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	15.000.000	15.000.000
	CR88	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	10	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Implementación SISBEN Estadísticas Agropecuarias RUAT	40103700 40106100	Cuadros de resultados para la temática de pobreza y condiciones de vida producidos Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	4	20.000.000 20.000.000	80.000.000 80.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



## CAPITULO IV PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LA ENTIDAD

### LEY 550 de 1999

¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)	NO
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA

- Si el municipio se encuentra en proceso de estructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada

### DESEMPEÑO FISCAL

Dependencia de las transferencias	86,80
Generación de recursos propios	21,91
Capacidad de ahorro	56,11

\*la información fue calculada con datos a corte 2018

Indicadores DNP	Entidad	Promedio Grupo**
Tasa Media de Recaudo*	2,91	1,99

\*Recaudo por mil del avalúo catastral

\*\* Grupos Dotaciones iniciales

LEY 617 de 2000	FUN/ICLD	Límite
Cumplimiento Límites	39,93	80 Cumple



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



## INGRESOS

		INFORMACIÓN HISTORICA					FUT/SICO DIS	MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
INGRESOS TOTALES	FUENTE	12.638,7	9.358,5	9.394,8	9.376,0	11.315,3	10.243,2	10.550,5	10.867,0	11.193,0	
1. INGRESOS CORRIENTES		2.403,8	2.461,0	2.576,8	2.656,3	2.868,0	2.792,9	2.876,7	2.963,0	3.051,9	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		655,5	777,2	736,5	582,0	418,1	804,8	829,0	853,9	879,5	
1.1.1. PREDIAL	OEC	164,3	105,0	132,6	117,6	118,3	111,4	114,8	118,2	121,8	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	4,0	71,1	64,0	65,8	51,6	70,0	72,1	74,2	76,5	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	40,9	43,8	43,8	52,2	0,0	47,8	49,3	50,8	52,3	
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.9. OTROS	OEC	446,4	557,2	496,1	346,3	248,3	575,6	592,9	610,6	629,0	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	206,8	165,1	142,0	124,7	167,1	155,2	159,8	164,6	169,6	
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.541,4	1.518,8	1.698,2	1.949,6	2.282,8	1.832,9	1.887,8	1.944,5	2.002,8	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	1.328,9	1.255,7	1.677,3	1.949,6	2.170,8	1.832,9	1.887,8	1.944,5	2.002,8	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	1.325,1	1.255,7	1.648,3	1.949,6	2.001,8	1.832,9	1.887,8	1.944,5	2.002,8
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	3,9	0,0	29,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	212,5	263,1	20,9	0,0	112,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>10.234,9</b>	<b>6.897,5</b>	<b>6.818,1</b>	<b>6.719,8</b>	<b>8.447,3</b>	<b>7.450,3</b>	<b>7.673,8</b>	<b>7.904,0</b>	<b>8.141,1</b>
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	1.040,6	1.049,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		5.896,1	5.430,1	6.425,7	6.188,4	6.511,1	7.193,5	7.409,3	7.631,6	7.860,5
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	250,2	161,6	171,2	141,3	157,0	187,1	192,7	198,5	204,4
- SGP SALUD	SICODIS	1.074,6	1.124,5	1.186,8	1.261,4	1.198,6	1.379,8	1.421,2	1.463,8	1.507,7
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	565,9	608,6	631,4	674,2	677,0	717,2	738,7	760,9	783,7
<b>- PROPOSITO GENERAL</b>		<b>1.829,9</b>	<b>1.780, 3</b>	<b>2.276, 2</b>	<b>2.777,7</b>	<b>2.764,4</b>	<b>2.549,2</b>	<b>2.625,6</b>	<b>2.704,4</b>	<b>2.785,5</b>
- SGP DEPORTE	SICODIS	80,2	80,2	105,6	140,0	138,0				
- SGP CULTURA	SICODIS	60,1	60,1	79,2	105,0	103,5				
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	1.689,5	1.639,9	2.091,3	2.532,7	2.522,8				
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
<b>- ASIGNACIONES ESPECIALES</b>		<b>617,3</b>	<b>625,0</b>	<b>579,0</b>	<b>422,9</b>	<b>419,1</b>	<b>102,6</b>	<b>105,7</b>	<b>108,8</b>	<b>112,1</b>
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	29,9	28,8	36,2	33,2	39,4				
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	331,1	361,9	375,8	389,8	379,7				
- SGP FONPET AE	SICODIS	188,2	172,3	110,3	0,0	0,0				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	68,0	61,9	56,7	0,0	0,0				
<b>- OTRAS</b>	OEC	<b>1.558,1</b>	<b>1.130,2</b>	<b>1.581,1</b>	<b>910,9</b>	<b>1.295,1</b>	<b>2.257,7</b>	<b>2.325,4</b>	<b>2.395,2</b>	<b>2.467,1</b>
4.3. COFINANCIACION	OEC	0,0	202,4	138,4	0,0	493,1	151,3	155,8	160,5	165,3
4.4. OTROS	OEC	3.298,2	216,0	253,9	531,4	1.443,0	105,5	108,7	111,9	115,3

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CÓDIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSIÓN:

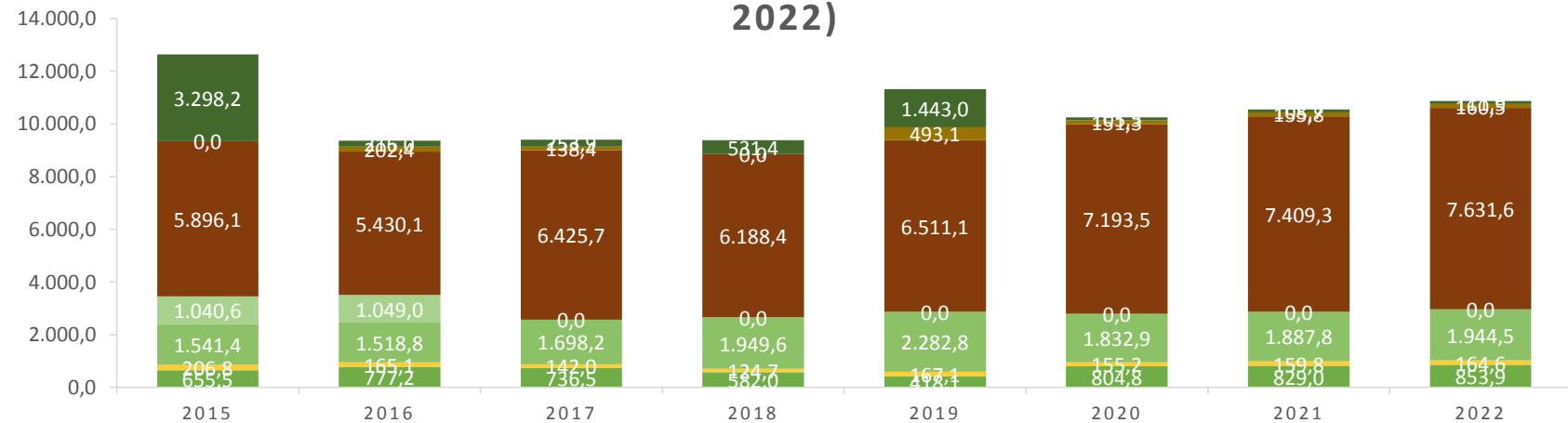
01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01

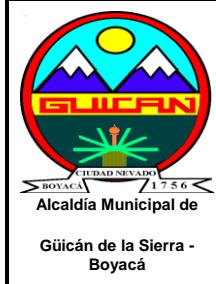


### INGRESOS, HISTÓRICO (2015-2018) Y PROYECCIÓN MFMP (2019-2022)



Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



## GASTOS

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS TOTALES</b>	OEC	<b>10.805,2</b>	<b>13.050,3</b>	<b>10.176,6</b>	<b>11.149,3</b>	<b>13.533,9</b>	<b>11.075,0</b>	<b>11.407,2</b>	<b>11.749,4</b>	<b>12.101,9</b>
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	1.352,9	1.306,3	1.134,4	1.165,7	1.455,0	1.194,4	1.230,2	1.267,1	1.305,1
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	1.350,4	1.306,3	1.134,4	1.165,7	1.455,0	1.194,4	1.230,2	1.267,1	1.305,1
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	430,6	522,1	732,2	676,4	910,3	537,3	553,4	570,0	587,2
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	583,2	745,1	360,0	438,6	454,3	366,1	377,0	388,3	400,0
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	OEC	336,6	39,1	42,2	50,8	90,4	291,0	299,7	308,7	318,0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>OEC</b>	<b>9.452,3</b>	<b>11.744,0</b>	<b>9.042,1</b>	<b>9.983,6</b>	<b>12.078,9</b>	<b>9.880,6</b>	<b>10.177,0</b>	<b>10.482,3</b>	<b>10.796,8</b>
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	4.985,5	4.417,6	4.135,9	4.822,6	5.083,3	5.427,9	5.590,7	5.758,5	5.931,2
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	4.466,8	7.326,4	4.906,3	5.161,0	6.995,6	4.452,7	4.586,3	4.723,8	4.865,6

\*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

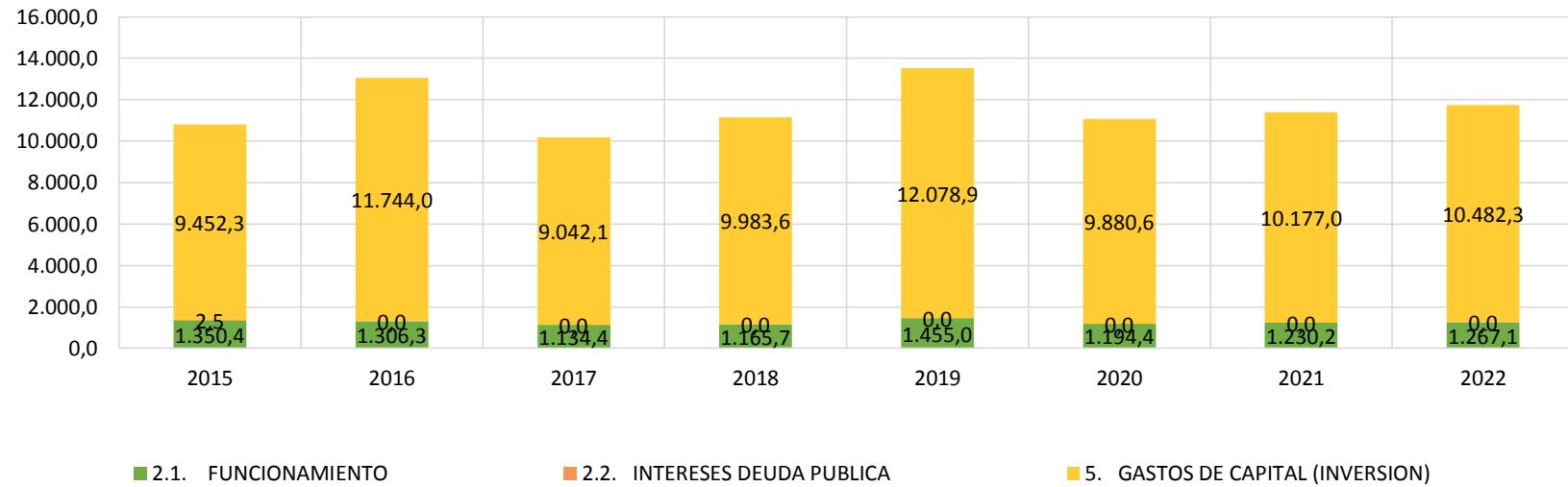
01

FECHA EMISION:

2017-08-01



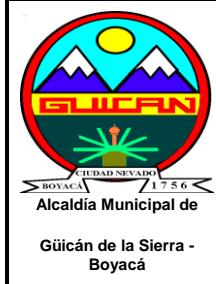
GASTOS, HISTÓRICO (2015-2018) y Proyección MFMP (2019-2022)



■ 2.1. FUNCIONAMIENTO

■ 2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA

■ 5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01

**LEY 358 de 1997**

0,00

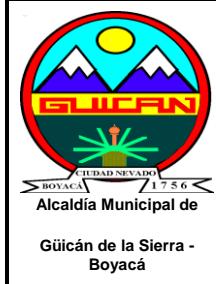
		2015	2016	2017	2018	2019
<b>7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)</b>	<b>OEC</b>	<b>-1.833,5</b>	<b>3.691,8</b>	<b>781,7</b>	<b>1.773,2</b>	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	-46,7	0,0	0,0	0,0	
7.1.1. DESEMBOLOSOS (+)	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	46,7	0,0	0,0	0,0	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	OEC	1.786,9	-3.691,8	-781,7	-1.773,2	

## VIGENCIAS FUTURAS

	2020	2021	2022	2023	Recursos comprometidos
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	-	-	-	-	
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	-	-	
SGP	-	-	-	-	
EDUCACIÓN	-	-	-	-	
SALUD	-	-	-	-	
AGUA	-	-	-	-	
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



ASIGNACIONES ESPECIALES

COFINANCIACIÓN

OTRAS

**TOTAL**

\*Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019

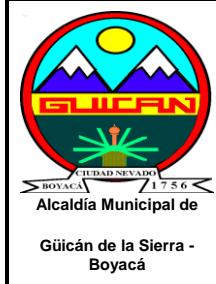
## RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

FUENTE		Ingresos 2016- 2019	Promedi o 2016- 2019	2019***
ICLD DISPONIBLES (Incluye SGP Libre destinación)	OEC	4.569,6	1.142,4	1.142,4
IC DESTINACIÓN ESPECIFICA	FUT	363,1	90,8	112,1
SGP		19.638,2	4.909,5	5.216,1
EDUCACIÓN	SICODIS	631,1	157,8	157,0
SALUD	SICODIS	4.771,3	1.192,8	1.198,6
AGUA	SICODIS	2.591,3	647,8	677,0
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SICODIS	9.598,5	2.399,6	2.764,4
ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	2.045,9	511,5	419,1
SGR	OEC	1.049,0	262,2	0,0

	(2020-2023)	PROYECCIÓN MFMP
LD**	4.569,6	
LD**	363,1	
DE	20.649,5	Conservador
DE	782,6	Sobrevalorado
DE	5.772,5	Sobrevalorado
DE	3.000,5	Sobrevalorado
DE/LI	10.664,8	Sobrevalorado
DE	429,2	Subestimado
	0,0	Subestimado

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



COFINANCIACIÓN	OEC	833,9	208,5	493,1
RECURSOS DE GESTIÓN****				
RECURSOS DISPONIBLES		26.453,8	6.613,5	6.963,7

\*Cifras en millones

\*\*ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación, \*\*IC, Ingresos Corrientes

\*\*\*ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)

\*\*\*\* incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad

	25.582,3
*Fuente MFMP	
**promedio ICLD último cuatrienio	

	2016	2017	2018	2019
RECURSOS DEL BALANCE	3.897	188	375	1.952
*Cifras en millones				
** Información Tomada de FUT				
		TOTAL (2016-2019)	PROMEDI O (2016-2019)	2019
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	OEC	42.848,7	10.712,2	12.078,9
INVERSIÓN FINANCIADA CON COFINANCIACIÓN, RECURSOS DE GESTIÓN Y CRÉDITO		16.394,8	4.098,7	5.115,2



## PROYECTO DE ACUERDO

CÓDIGO:

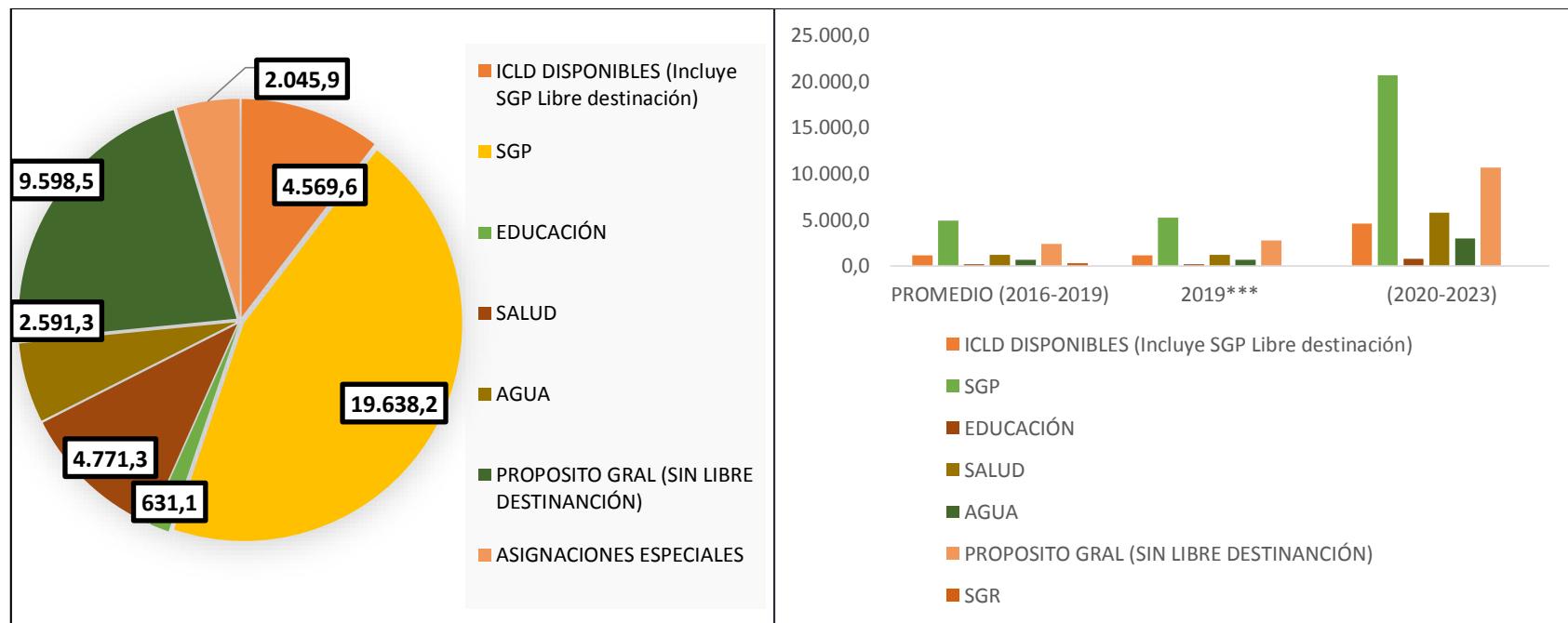
A-MECI-GD-FO-05

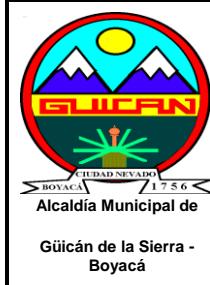
VERSIÓN:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01





## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



### ESTRUCTURA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN CON PAZ, JUSTICIA Y COMPROMISO SOCIAL	31.771.700.000	acceso de la población colombiana a espacios culturales	1.020.000.000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.020.000.000	600.000.000	540.000.000	60.000.000	420.000.000			420.000.000		
	31.771.700.000	hogares que superan la condición de déficit cualitativo de vivienda	600.000.000	Acceso a soluciones de vivienda	600.000.000							450.000.000		
	31.771.700.000	hogares que tienen cocina inadecuada	200.000.000	Mejoramiento de vivienda rural	100.000.000				200.000.000			200.000.000		
	31.771.700.000	hogares que tienen cocina inadecuada		Acceso a soluciones de vivienda	100.000.000				200.000.000			200.000.000		
	31.771.700.000	municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	250.000.000	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	250.000.000	150.000.000	150.000.000		100.000.000			100.000.000		
	31.771.700.000	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	200.000.000	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	200.000.000	120.000.000	120.000.000							

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
	31.771.700.000	percepción de acceso a los servicios de salud	4.620.000.000	Prestación de servicios de salud	4.620.000.000	120.000.000	120.000.000						4.500.000.000	
	31.771.700.000	personas con acceso a agua potable	1.465.000.000	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.465.000.000				1.465.000.000	1.465.000.000				
	31.771.700.000	personas con acceso a una solución de alcantarillado	2.018.500.000	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2.018.500.000				668.500.000	334.250.000	334.250.000	1.350.000.000		
	31.771.700.000	población que realiza actividad física en su tiempo libre	605.000.000	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	605.000.000	220.000.000	220.000.000		385.000.000			385.000.000		
	31.771.700.000	porcentaje de desempeño global de los hospitales públicos del país	40.000.000	Prestación de servicios de salud	40.000.000	40.000.000	40.000.000							
	31.771.700.000	porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada	164.000.000	Seguridad alimentaria	160.000.000	4.000.000	4.000.000		160.000.000			160.000.000		
	31.771.700.000	porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria moderada		Salud pública	4.000.000	4.000.000	4.000.000		160.000.000			160.000.000		
	31.771.700.000	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	14.496.000.000	Prestación de servicios de salud	14.496.000.000				5.916.000.000				8.580.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros	
	31.771.700.000	residuos sólidos municipales aprovechados	598.200.000	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	598.200.000				598.200.000		598.200.000				
	31.771.700.000	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	2.794.000.00	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.794.000.00	500.000.000	500.000.000		1.040.000.00	520.000.000		520.000.000	1.254.000.00		
	31.771.700.000	tasa de desnutrición	60.000.000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	60.000.000				60.000.000			60.000.000			
	31.771.700.000	tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	16.000.000	Salud pública	16.000.000	16.000.000	16.000.000								
	31.771.700.000	tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	20.000.000	Salud pública	20.000.000				20.000.000						
	31.771.700.000	tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (pard)	110.000.000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	110.000.000				110.000.000			110.000.000			

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
	31.771.700.000	tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	58.000.000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	58.000.000				58.000.000			58.000.000		
	31.771.700.000	tasa de violencia intrafamiliar	40.000.000	Familias Vulnerables	40.000.000				40.000.000			40.000.000		
	31.771.700.000	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	330.000.000	Servicios Públicos establecimientos educativos	240.000.000	100.000.000	100.000.000		230.000.000	92.000.000		138.000.000		
	31.771.700.000	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	90.000.000	100.000.000	100.000.000		230.000.000	92.000.000		138.000.000		
	31.771.700.000	índice de calidad de vida	40.000.000	Salud pública	40.000.000	10.000.000	10.000.000							
	31.771.700.000	índice de pobreza multidimensional (ipm)	127.000.000	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	60.000.000	45.000.000	45.000.000		50.000.000			50.000.000	32.000.000	
	31.771.700.000	índice de pobreza multidimensional (ipm)		Protección social	32.000.000	45.000.000	45.000.000		50.000.000			50.000.000	32.000.000	
	31.771.700.000	índice de pobreza multidimensional (ipm)		Generación y formalización del empleo	20.000.000	45.000.000	45.000.000		50.000.000			50.000.000	32.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
	31.771.700.000	índice de pobreza multidimensional (ipm)		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		15.000.000	45.000.000	45.000.000	50.000.000			50.000.000	32.000.000	
	31.771.700.000	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	250.000.000	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	250.000.000				250.000.000		250.000.000			
	31.771.700.000	déficit de vivienda cuantitativo	630.000.000	Acceso a soluciones de vivienda	630.000.000				30.000.000			30.000.000	600.000.000	
	31.771.700.000	Porcentaje de población en situación de discapacidad incluidos en programas sociales	1.020.000.000	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	40.000.000	620.000.000	434.000.000	186.000.000	400.000.000			400.000.000		
	31.771.700.000	Porcentaje de población en situación de discapacidad incluidos en programas sociales		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	20.000.000	620.000.000	434.000.000	186.000.000	400.000.000			400.000.000		
	31.771.700.000	Porcentaje de población en situación de discapacidad incluidos en programas sociales		Atención integral de población en situación permanente de	960.000.000	620.000.000	434.000.000	186.000.000	400.000.000			400.000.000		

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros	
				desprotección social y/o familiar											
POR UN FUTURO CON UN CAMBIO EN LA ECONOMIA PARA UN GUICÁN MAS COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	8.791.000.000	hogares con acceso a internet	70.000.000	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	70.000.000				70.000.000	21.000.000		49.000.000			
	8.791.000.000	nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas	1.300.000.000	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	50.000.000				100.000.000			100.000.000		1.200.000.000	
	8.791.000.000	nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	50.000.000				100.000.000			100.000.000		1.200.000.000	
	8.791.000.000	nuevas admisibilidades sanitarias obtenidas		Infraestructura productiva y comercialización	1.200.000.000				100.000.000			100.000.000		1.200.000.000	
	8.791.000.000	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	680.000.000	Inclusión productiva de pequeños productores de pequeños productores rurales	680.000.000				680.000.000			680.000.000			

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
	8.791.000.000	personas que culminan los programas del SENA	92.000.000	Formación para el trabajo	92.000.000	32.000.000	32.000.000		60.000.000			60.000.000		
	8.791.000.000	personas que usan internet	90.000.000	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	90.000.000				90.000.000			90.000.000		
	8.791.000.000	población ocupada en la industria turística	60.000.000	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	60.000.000	20.000.000	20.000.000		40.000.000			40.000.000		
	8.791.000.000	capacidad instalada en la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades menores de las zonas no interconectadas (zni)	400.000.000	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	400.000.000	200.000.000	180.000.000	20.000.000	200.000.000			200.000.000		
	8.791.000.000	capacidad instalada para la generación de energías en las zonas no interconectadas (zni), a partir de fuentes no convencionales	160.000.000	Cobertura de energía	160.000.000									80.000.000
	8.791.000.000	proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	325.000.000	Inclusión productiva de pequeños productores de pequeños	325.000.000				325.000.000			325.000.000		

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
				productores rurales										
	8.791.000.000	red vial secundaria en buen estado	500.000.000	Infraestructura red vial regional	500.000.000								500.000.000	
	8.791.000.000	red vial terciaria en buen estado	2.890.000.000	Infraestructura red vial regional	2.890.000.000	0	250.000.000	250.000.000		740.000.000			740.000.000	
	8.791.000.000	red vial urbana en buen estado	1.750.000.000	Infraestructura red vial regional	1.750.000.000	0				250.000.000			250.000.000	350.000.000
	8.791.000.000	área en operación efectiva en distritos de riego existentes.	50.000.000	Infraestructura productiva y comercialización		50.000.000				50.000.000			50.000.000	
	8.791.000.000	índice de desarrollo del gobierno electrónico	100.000.000	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional		100.000.000				100.000.000			100.000.000	
	8.791.000.000	Puntaje índice de competitividad	324.000.000	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		324.000.000				124.000.000			124.000.000	

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
POR UN FUTURO CON BIENESTAR INSTITUCIONAL PARA UN GUICÁN COMPETENTE E INCLUYENTE	879.000.000	personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	30.000.000	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	30.000.000	1.000.000	1.000.000		20.000.000			20.000.000		
	879.000.000	tasa de bomberos por habitante	60.000.000	Prevención y atención de desastres y emergencias.	60.000.000	20.000.000	20.000.000		40.000.000			40.000.000		
	879.000.000	tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	310.000.000	Ordenamiento Ambiental Territorial	310.000.000				310.000.000			310.000.000		
	879.000.000	índice de convivencia ciudadana	284.000.000	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	284.000.000	4.000.000	4.000.000		280.000.000			280.000.000		
	879.000.000	índice de goce efectivo del derecho	20.000.000	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	20.000.000				20.000.000			20.000.000		
	879.000.000	índice de acceso efectivo a la justicia	15.000.000	Promoción al acceso a la justicia	15.000.000	15.000.000	15.000.000							
	879.000.000	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	160.000.000	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	160.000.000				160.000.000			160.000.000		

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISION:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
POR UN FUTURO CON SENSIBILIDAD AMBIENTAL Y UN EFICIENTE MANEJO DE SUS RECURSOS NATURALES	2.120.000.000	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	180.000.000	Ordenamiento Ambiental Territorial	180.000.000				100.000.000			100.000.000		80.000.000
	2.120.000.000	planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	120.000.000	Estrategias para el cambio climático	100.000.000				100.000.000			100.000.000		20.000.000
	2.120.000.000	planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	20.000.000				100.000.000			100.000.000		20.000.000
	2.120.000.000	áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	40.000.000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	40.000.000				40.000.000			40.000.000		
	2.120.000.000	áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	150.000.000	Ares de Conservación y Restauración de Ecosistemas Estratégicos	150.000.000									150.000.000
	2.120.000.000	áreas en proceso de restauración	100.000.000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	100.000.000	20.000.000	20.000.000		60.000.000			60.000.000		20.000.000

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:

A-MECI-GD-FO-05

VERSION:

01

FECHA EMISIÓN:

2017-08-01



Línea Estratégica	Valor de la Línea Estratégica	Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa		Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD (Recursos Propios)	Valor (\$) Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE (Recursos Propios)	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Agua Potable y Saneamiento (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) SGP Propósito General (Sistema General de Participaciones - SGP)	Valor (\$) Cofinanciación	Valor (\$) Otros
	2.120.000.000	índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	200.000.000	Ordenamiento Ambiental Territorial	200.000.000	20.000.000	20.000.000		180.000.000			180.000.000		
	2.120.000.000	Predios de Interés hídrico y recuperación adquiridos	290.000.000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	280.000.000	10.000.000	10.000.000		280.000.000			280.000.000		
	2.120.000.000	Predios de Interés hídrico y recuperación adquiridos		Gestión integral del recurso hídrico	10.000.000	10.000.000	10.000.000		280.000.000			280.000.000		
	2.120.000.000	Porcentaje del PGIRS ajustado o implementado	320.000.000	Disposición Final de Residuos Sólidos	320.000.000				120.000.000		120.000.000			200.000.000
	2.120.000.000	Porcentaje de PSMV ajustado o implementado	720.000.000	Actualización e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	720.000.000				120.000.000		120.000.000			600.000.000
	<b>TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023</b>		<b>43.561.700.00</b>		<b>43.561.700.00</b>									

Carrera 5 N°. 2-85 Tel. Fax: (057+8) 7897293-3118001321 E-mail: alcaldia@guican-boyaca.gov.co

Página web: [www.guican-boyaca.gov.co](http://www.guican-boyaca.gov.co). Código postal 151440



## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



# CAPITULO V PROGRAMA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN” 2020-2023.

## SEGUIMIENTO.

### Justificación técnica y política:

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo **“POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN” 2020-2023** del municipio de Güicán, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

### Plan Apto para el seguimiento y la evaluación.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal de Güicán deja constancia que el Plan de Desarrollo **POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICAN” 2020-2023** cumple con dichas características y por lo tanto de hace necesario que para su correcta implementación el municipio de Güicán cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.

### Formulación de proyectos de inversión y registro en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

En un plazo no superior a dos (2) meses, los responsables de cada programa de la administración municipal deberán formular los proyectos de inversión municipal a partir de los indicadores de bienestar formulados, en cada uno de los productos planteados dentro del proceso de formulación de la estructura programática.

Estos proyectos deberán ser radicados, registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal (BPIM), el cual definirá el procedimiento mediante el cual se debe adelantar el proceso anteriormente expuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISIÓN:	2017-08-01



La Secretaría de Planeación por su parte, expedirá un certificado de registro de proyectos, el cual debe ser archivado junto a la documentación de cada proyecto y guardado de acuerdo a las políticas de la entidad.

## Elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones.

En un plazo no superior a do (2) meses y luego de la aprobación del Plan de Desarrollo “**POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN** 2020-2023”, la Secretaría de Planeación deberá implementar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), en el formato definido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

## Elaboración de los Planes de Acción

En un plazo no mayor a dos (2) meses y luego de ser aprobado el Plan de Desarrollo “**POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN** 2020-2023”, cada responsable de dependencia deberá elaborar su respectivo plan de acción para la ejecución de programas y proyectos de su competencia. Este plan deberá contener la información necesaria de la dependencia, el funcionario responsable, programa, proyecto, metas a ejecutar, programación físico financiera; para ello se recomienda el formato establecido por El Departamento Nacional de Planeación (DNP).

## Expedición de viabilidades para la ejecución de los proyectos

Cada objeto de ejecución definido por la entidad territorial deberá contar con un certificado de viabilidad presupuestal el cual se emitirá del Banco de Programas y Proyectos en la Secretaría de Planeación Municipal.

En esta viabilidad se debe informar el avance de cada meta, el valor ejecutado, el avance por meta del plan de desarrollo, el proyecto y programa al que se apunta, fecha y objeto, actividades a desarrollar, rubro presupuestal y fuentes de financiación.

## Registro de ejecución de programas del plan de desarrollo

A partir de la ejecución de los proyectos de inversión y de los certificados de viabilidad del banco de proyectos emitidos, se estimara el avance y cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal “**POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN** 2020-2023”

## EVALUACION



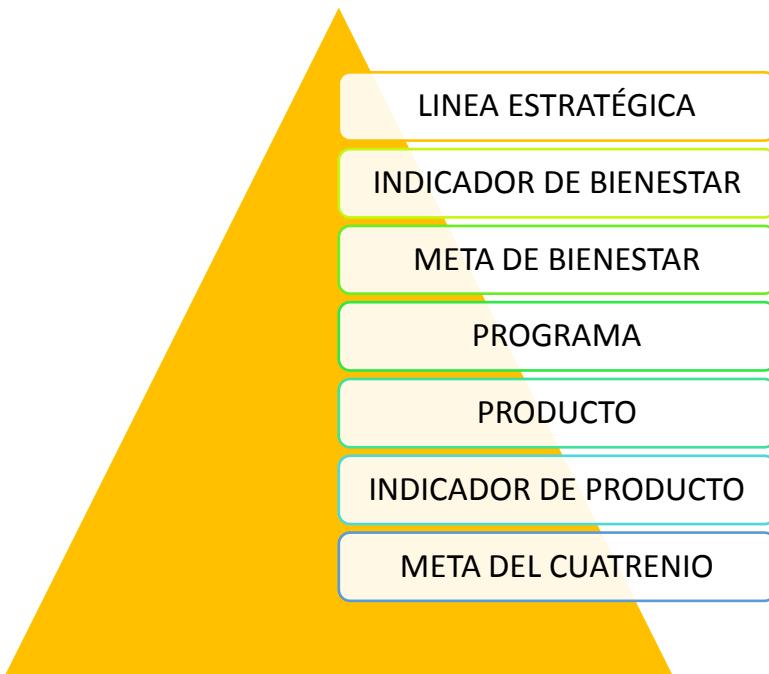
## PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal comprende las acciones realizadas para identificar los resultados obtenidos en la ejecución de dicho plan. Para ello se pretende que el Plan de Desarrollo tenga vigilancia, revisión y estimación de su ejecución a través de la comunidad, El Concejo Municipal, al Administración Municipal y los entes de control.

### Estructura del plan de desarrollo



### Productos de seguimiento y evaluación.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GUICÁN 2020-2023”, la administración del Municipio de GUICÁN, se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación.

### Rendición de cuentas

En el proceso de rendición de cuentas cada responsable del programa expondrá el avance de sus metas y actividades realizadas para alcanzar este avance. De igual forma se pondrá en



# PROYECTO DE ACUERDO

CODIGO:	A-MECI-GD-FO-05
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2017-08-01



conocimiento las metas que aún no se han cumplido y las acciones para dar cumplimiento a estas.

## Informes al Concejo municipal

Cada Seis meses la administración municipal preparará un informe del avance del Plan de Desarrollo, metas cumplidas, y metas por cumplir y se hará una exposición en plenaria.

## Informes al Consejo de gobierno

Cada dos meses se programaran un consejo de gobierno para evaluar los avances en cada una de las metas del plan de desarrollo, las pendientes y las acciones a seguir para el logro de las mismas.

## Informes de organismos de control

La secretaría de planeación elaborará los informes requeridos por los diferentes organismos de control según sean solicitados por los diferentes órganos de control

## Informe final de gestión y empalme.

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GÜICÁN" 2020-2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

## Evaluación del Plan de Desarrollo.

La administración del Municipio de Güicán de la Sierra, publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas logradas sobre los indicadores de bienestar formulados en el Plan de Desarrollo Territorial, "**POR UN FUTURO CON BIENESTAR PARA GÜICÁN" 2020-2023**